

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**CAJA RURAL DE SORIA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO**
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



**Shape the future
with confidence**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa De Crédito (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

Descripción La cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado al 31 de diciembre de 2024 presenta un valor, neto de ajustes por valoración, de 1.442.237 miles de euros, incluyendo dichos ajustes unas correcciones de valor por deterioro por importe de 35.775 miles de euros (ver nota 5.5.3 de la memoria adjunta). La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado es una estimación significativa y compleja. En la nota 2.i) de la memoria adjunta se detallan los principios y criterios aplicados por la Sociedad para la estimación de las mencionadas pérdidas por deterioro, que se realiza de forma individual o colectiva.

Los métodos utilizados para la estimación de las pérdidas por deterioro tienen un elevado componente de juicio, que incorpora elementos tales como la clasificación de las operaciones en función de su riesgo, la identificación y clasificación de las exposiciones deterioradas o en las que se ha producido un incremento significativo del riesgo, el valor realizable de las garantías asociadas y, en el caso de las estimaciones realizadas de manera individualizada, la evaluación de la capacidad de pago de los acreditados en función de la evolución futura de sus negocios. En este contexto, la Sociedad utiliza, para el análisis colectivo, el modelo de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, sobre la base de la experiencia y de la información que el Banco de España tiene del sector, y metodologías de cálculo específicas para la estimación de las pérdidas por deterioro individualizadas.

Adicionalmente, la Sociedad está expuesta a riesgos derivados del entorno macroeconómico y geopolítico, que se han visto acrecentados por diversos factores acontecidos en los últimos años, e incrementan la incertidumbre en torno a las variables consideradas por la Dirección de la Sociedad en la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito, tales como la evolución futura de los negocios de sus clientes o el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones concedidas. En consecuencia, como se describe en la mencionada nota, la Sociedad ha complementado las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito que resultan del modelo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España con los importes que se han considerado necesarios para recoger las características particulares de determinadas exposiciones.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito, así como la realización de procedimientos sustantivos, tanto para las estimadas individualmente, como de forma colectiva.

Nuestros procedimientos relativos al análisis y evaluación del entorno de control interno se han centrado en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- ▶ La evaluación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos a los requerimientos normativos aplicables.
- ▶ La revisión de los procedimientos establecidos en el proceso de concesión de operaciones para evaluar la cobrabilidad de los préstamos y anticipos en base a la capacidad de pago e información financiera del deudor.
- ▶ La revisión de los procedimientos establecidos para el seguimiento periódico de los riesgos, principalmente aquellos relacionados con la actualización de información financiera y revisión periódica del expediente del deudor y con las alertas de seguimiento establecidas por la Sociedad para la identificación de los activos en vigilancia especial o deteriorados.
- ▶ La evaluación del diseño de los controles relevantes establecidos para la gestión y valoración de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.

Adicionalmente, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos:

- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma individual, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar su adecuada clasificación y las hipótesis utilizadas por la Dirección para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, incluyendo la situación financiera del deudor, las previsiones sobre flujos de caja futuros y, en su caso, la valoración de las garantías.
- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma colectiva, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar la segmentación y clasificación de dichas operaciones, mediante la comprobación con documentación soporte, de ciertos atributos incluidos en las bases de datos, como por ejemplo la antigüedad de los impagos, la existencia de refinanciaciones o el valor de las garantías, entre otros.
- ▶ Hemos recalculado la estimación de pérdidas por riesgo de crédito realizada de forma colectiva, replicando el modelo que considera los porcentajes de cobertura, de acuerdo con la segmentación y clasificación de las operaciones establecida por la Sociedad, y, en su caso, los descuentos a aplicar sobre el valor de las garantías asociadas, establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España.
- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito, complementarias a las requeridas por el modelo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, hemos revisado el marco de control implementado por la Dirección para la estimación de dichas pérdidas por deterioro complementarias y hemos realizado comprobaciones sobre los criterios, hipótesis y datos utilizados por la Dirección, así como sobre los cálculos efectuados, para la realización de dicha estimación.

Adicionalmente, hemos evaluado si la información detallada en la memoria de las cuentas anuales adjuntas resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Sistemas automatizados de información financiera

Descripción La continuidad de los procesos de negocio de la Sociedad es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica, que se encuentra externalizada en un proveedor de servicios. Los derechos de acceso a los distintos sistemas se conceden a los empleados de la Sociedad con el propósito de permitir el desarrollo y el cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, monitorizados e implementados de forma adecuada, y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de cambios en las aplicaciones.

**Nuestra
respuesta**

En el contexto de nuestra auditoría, con la colaboración de nuestros especialistas informáticos, hemos evaluado los controles generales de los sistemas de información relevantes para la elaboración de la información financiera. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar controles generales de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollos de las aplicaciones, y seguridad de las mismas. Entre otros procedimientos, hemos revisado el Informe de experto independiente de la descripción de los controles, diseño y efectividad operativa en el entorno tecnológico (ISAE 3402) correspondiente al ejercicio 2024, emitido por un experto independiente, del que hemos obtenido confirmación sobre su formación, capacidad técnica e independencia.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 9 de mayo de 2025.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 de mayo de 2023, delegó y autorizó al Consejo Rector para nombrarnos como auditores de la Sociedad por un periodo de cuatro años, contados a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito para un periodo de cuatro años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.



ERNST & YOUNG, S.L.

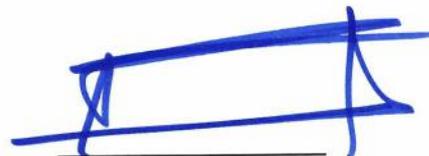
2025 Núm. 01/25/06172

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

9 de mayo de 2025

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Roberto Diez Cerrato
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 20819)

Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024**

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	Miles de euros	
		2024	2023
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.2	341.897	316.528
Activos financieros mantenidos para negociar	5.3	17	18
Derivados		17	18
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.7	166	187
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		166	187
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados			
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.4	237.453	263.764
Instrumentos de patrimonio		66.175	74.586
Valores representativos de deuda		171.278	189.178
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	10.034
Activos financieros a coste amortizado	5.5	1.806.300	1.725.894
Valores representativos de deuda		289.312	298.277
Préstamos y anticipos		1.516.987	1.427.617
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		74.750	71.836
Clientela		1.442.237	1.355.781
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	115.348
Derivados - contabilidad de coberturas	5.6	602	675
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés			
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	8	21.608	21.492
Dependientes		12.704	12.704
Negocios conjuntos		-	-
Asociadas		8.904	8.788
Activos tangibles	9	33.600	31.547
Inmovilizado material		31.094	29.025
De uso propio		31.081	29.000
Cedido en arrendamiento operativo		12	25
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
Inversiones inmobiliarias		2.506	2.522
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		2.506	2.522
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		4.763	3.335
Activos intangibles		563	663
Fondo de comercio		392	486
Otros activos intangibles		171	177
Activos por impuestos	18	16.837	17.647
Activos por impuestos corrientes		2.358	3.662
Activos por impuestos diferidos		14.480	13.985
Otros activos	11	3.025	4.333
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Existencias		34	34
Resto de los otros activos		2.991	4.299
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	7	8.431	9.789
TOTAL ACTIVO		2.470.499	2.392.537

Las notas 1 a 22 de la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Notas	Miles de euros	
		2024	2023
Pasivos financieros mantenidos para negociar	5.3	30	85
Derivados		30	85
Posiciones cortas		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados			
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	5.5.7	2.168.300	2.125.964
Depósitos		2.142.666	2.113.188
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		2.130	127.583
Clientela		2.140.537	1.985.605
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		25.634	12.776
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	5.6	45.796	45.252
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés			
Provisiones	12	4.126	3.063
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		-	-
Compromisos y garantías concedidos		1.872	1.269
Restantes provisiones		2.254	1.794
Pasivos por impuestos	18	9.515	8.279
Pasivos por impuestos corrientes		1.044	217
Pasivos por impuestos diferidos		8.472	8.062
Capital social reembolsable a la vista			
Otros pasivos	11	10.844	12.770
<i>De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	16	3.926	2.854
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta			
		-	-
TOTAL PASIVO		2.238.611	2.195.413

Las notas 1 a 22 de la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO	Notas	Miles de euros	
		2024	2023
Fondos propios		231.829	202.841
Capital	14	30.595	27.926
Capital desembolsado		30.595	27.926
Capital no desembolsado exigido		-	-
<i>Pro memoria capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componentes de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas		167.490	147.842
Reservas de revalorización	15	6.922	7.045
Otras reservas		971	(454)
(-) Acciones propias		-	-
Resultado del ejercicio		25.851	20.482
(-) Dividendos a cuenta		-	-
Otro resultado global acumulado		59	(5.717)
Elementos que no se reclasifican en resultados		9.083	6.601
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	26
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		8.966	6.575
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Resto de ajustes de valoración		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(9.024)	(12.318)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		-	-
Conversión de divisas		(1)	(1)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(6.676)	(7.772)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(2.347)	(4.545)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		231.888	197.124
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.470.499	2.392.537
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
<i>Compromisos de préstamo concedidos</i>	20	192.193	155.860
<i>Garantías financieras concedidas</i>	6	65.598	50.323
<i>Otros compromisos concedidos</i>	20	179.828	188.767

Las notas 1 a 22 de la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de euros)

	Notas	Miles de euros	
		2024	2023
Ingresos por intereses	20	71.278	55.847
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		2.848	3.343
Activos financieros a coste amortizado		59.869	47.975
Restantes ingresos por intereses		8.561	4.529
(Gastos por intereses)	20	(19.540)	(8.873)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		51.738	46.974
Ingresos por dividendos		6.550	5.121
Ingresos por comisiones	17	15.260	14.776
(Gastos por comisiones)	17	(1.290)	(1.431)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	20	(179)	(1.019)
Activos financieros a coste amortizado		13	-
Restantes activos y pasivos financieros		(192)	(1.019)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas		(4)	(135)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		(4)	(135)
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas		145	(277)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		145	(277)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		-	(28)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas		124	154
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas		-	-
Otros ingresos de explotación	20	1.853	1.575
(Otros gastos de explotación)	20	(2.840)	(3.549)
<i>De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>		<i>(2.775)</i>	<i>(2.183)</i>
B) MARGEN BRUTO		71.359	62.161
(Gastos de administración)		(27.918)	(25.375)
(Gastos de personal)	20	(17.536)	(16.270)
(Otros gastos de administración)	20	(10.381)	(9.105)
(Amortización)		(2.610)	(2.437)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	12	(1.988)	(513)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	20	(8.281)	(7.682)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		116	124
(Activos financieros a coste amortizado)	5.5	(8.397)	(7.806)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, en negocios conjuntos o asociadas)	8	-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	20	-	(11)
(Activos tangibles)		-	-
(Activos intangibles)		-	-
(Otros)		-	(11)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas		6	670
Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	20	18	(2.754)
C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		30.586	24.059
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	18	(4.735)	(3.577)
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		25.851	20.482
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO		25.581	20.482

Las notas 1 a 22 de la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Estado de cambios en el patrimonio neto

I. Estado de ingresos y gastos reconocidos

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de euros)

	Miles de euros	
	2023	2023
Resultado del ejercicio	25.851	20.482
Otro resultado global	5.775	9.203
Elementos que no se reclasificarán en resultados	2.481	5.185
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	91	43
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.013	7.222
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Netas	-	-
Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(623)	(2.080)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	3.294	4.018
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Conversión de divisas	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	1.461	876
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	1.461	876
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.931	4.482
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	2.771	3.468
<i>Transferido a resultados</i>	161	1.014
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(1.098)	(1.340)
Resultado global total del ejercicio	31.626	29.685

Las notas 1 a 22 de la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Estado de cambios en el patrimonio neto

II. Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Expresado en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura [antes de la reexpresión] 2023	27.926	-	-	-	147.842	7.045	(454)	-	20.482	-	(5.717)	197.124
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2023	27.926	-	-	-	147.842	7.045	(454)	-	20.482	-	(5.717)	197.124
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	25.851	-	5.775	31.626
Otras variaciones del patrimonio neto	2.669	-	-	-	19.648	(123)	1.425	-	(20.482)	-	-	3.138
Emisión de acciones ordinarias (Nota 14)	4.088	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital (Nota 14)	(1.418)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.418)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(834)	-	-	-	-	-	-	(834)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	20.482	(123)	1.425	-	(20.482)	-	-	1.302
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2024	30.595	-	-	-	167.490	6.922	971	-	25.851	-	59	281.888

Las notas 1 a 22 de la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Estado de cambios en el patrimonio neto

II. Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Expresado en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Miles de euros										Total	
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta		Otro resultado global acumulado
Saldo de apertura [antes de la reexpresión] 2022	27.725	-	-	-	135.652	7.168	(381)	-	12.328	-	(14.920)	167.572
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2022	27.725	-	-	-	135.652	7.168	(381)	-	12.328	-	(14.920)	167.572
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	20.482	-	9.203	29.685
Otras variaciones del patrimonio neto	201	-	-	-	12.190	(123)	(73)	-	(12.328)	-	-	(133)
Emisión de acciones ordinarias (Nota 14)	1.940	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.940
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital (Nota 14)	(1.739)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.739)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(138)	-	-	-	-	-	-	(138)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	12.328	(123)	(73)	-	(12.328)	-	-	(196)
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2023	27.926	-	-	-	147.842	7.045	(454)	-	20.482	-	(5.717)	197.124

Las notas 1 a 22 de la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Estados de flujos de efectivo

correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de euros)

	Nota	Miles de euros	
		2024	2023
		20.386	104.883
Resultado del ejercicio		25.851	20.482
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		9.956	17.464
Amortización		2.610	2.437
Otros ajustes		7.346	15.027
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		48.976	(5.760)
Activos financieros mantenidos para negociar		(1)	59
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		(145)	(46)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(35.296)	14.924
Activos financieros a coste amortizado		85.755	(20.146)
Otros activos de explotación		(1.337)	(551)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		39.947	75.365
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(55)	67
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		40.692	69.167
Otros pasivos de explotación		(690)	6.131
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		(6.392)	(2.668)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(1.567)	(4.380)
Pagos		(3.495)	(8.138)
Activos tangibles		(2.270)	(1.039)
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		250	(5.788)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(975)	(1.311)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		1.928	3.758
Activos tangibles		-	-
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	8	134	2.698
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		1.793	1.060
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		6.550	63
Pagos		-	(1.877)
Dividendos		-	(138)
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	(1.739)
Cobros		6.550	1.940
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	1.940
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		6.550	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		25.369	100.566
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		316.528	215.962
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	5.2	341.897	316.527
PRO MEMORIA: COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO			
Efectivo		5.413	4.956
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		209.018	175.058
Otros activos financieros		127.466	136.513
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

Las notas 1 a 22 de la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL

Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante la Caja o la Entidad), es una sociedad cooperativa de crédito, inscrita en el Registro General de Cooperativas del Ministerio de Trabajo con el número 417 y en el Registro de Entidades Cooperativas de Crédito, dependiente del Banco de España, con el número 3017, teniendo la consideración de cooperativa calificada. Fue constituida el 26 de septiembre de 1960 como una cooperativa de crédito, de ámbito provincial, en 1993 modificó su denominación social por la actual. La responsabilidad de los socios frente a las obligaciones sociales de la Entidad es limitada. Tiene personalidad jurídica propia, pudiendo ejercitar toda clase de acciones y excepciones, gozando de los beneficios que legalmente le correspondan. Por ser Caja Rural Calificada, puede suscribir convenios de colaboración con las Entidades de Crédito Oficial, así como obtener los beneficios que reglamentariamente se determinen por el Ministerio de Economía y Hacienda.

El objeto social, de acuerdo con sus estatutos, es la captación de fondos de terceros en forma de depósitos, préstamos, cesión temporal de activos financieros u otras análogas, aplicándolos a la concesión de préstamos, créditos que permitan atender las necesidades financieras de sus socios y terceros; dicha actividad se desarrollará y prestará principalmente en el medio rural.

La Caja se rige por las normas contenidas en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito y por las demás normas que sean de aplicación, sin perjuicio de las disposiciones que puedan aprobar las Comunidades Autónomas en el ejercicio de las competencias que tengan atribuidas en la materia.

La Caja modificó sus estatutos para adaptarlos a los requisitos exigidos por la Ley General de Cooperativas 27/1999, de 16 de julio. Dichas modificaciones fueron aprobadas en las Asamblea General celebrada el 26 de mayo de 2006.

Los vigentes Estatutos Sociales se encuentran integrados por la versión actualizada de los mismos que resultó aprobada por la Asamblea General Ordinaria de la Entidad celebrada el 16 de junio de 2022 y elevados a público en escritura autorizada por la Notaria de Soria D^a. Amaya Martínez Nieto en fecha 22 de septiembre de 2022 previo informe favorable de Banco de España según resolución fechada el 15 de julio de 2022 junto a la última revisión y modificación estatutaria aprobada en la Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de junio de 2024 protocolizada en escritura autorizada por la Notaria de Soria D^a. Amaya Martínez Nieto en fecha 22 de julio de 2024 sin necesidad de contar con autorización previa por parte de Banco de España según su resolución del Registro de Entidades de fecha el 24 de septiembre de 2024.

Como Cooperativa de Crédito, la Caja se encuentra sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en el Banco de España para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en el 1% de los pasivos computables a tal efecto (Nota 5.2).
- La dotación al Fondo de Reserva Obligatorio y al Fondo de la Obra Social en la distribución del excedente neto del ejercicio (Notas 16).
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios (Notas 2.u, 14 y 15).
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito y al Fondo de Resolución Nacional, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad, a los acreedores de la misma (Nota 2.v).
- Obligación de emplear al menos un 50% de los recursos totales de la Entidad en operaciones activas (préstamos, créditos, descuentos) con socios de la Entidad o miembros de las Cooperativas Asociadas.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

La Caja está integrada en el Fondo de Garantía de depósitos de Entidades de Crédito (creado por el Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre). La garantía de los depósitos tiene un límite de 100.000 euros por depositante (Real Decreto 1642/2008). Por otro lado, la ley 11/2015 regula la creación del Fondo de resolución Nacional que se nutre de las contribuciones de las entidades financieras, y en el que participa la Caja con su correspondiente aportación a partir del ejercicio 2015.

Las cooperativas de crédito podrán realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios. En cualquier caso, el conjunto de las operaciones activas con terceros no podrá alcanzar el 50% de los recursos totales. No se computarán en el referido porcentaje las operaciones realizadas por las Cooperativas de Crédito con los socios de las cooperativas asociadas, las operaciones de colocación de los excesos de tesorería en el mercado interbancario, la adquisición o colocación de activos financieros de renta fija para la cobertura de los coeficientes legales o para la colocación de los excesos de tesorería.

Para el desarrollo de su actividad, la Caja cuenta con 62 oficinas al 31 de diciembre de 2024 (60 oficinas a 31 de diciembre de 2023), no disponiendo de agentes que realicen labores de representación de la misma.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo Rector de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito en su reunión de 31 de marzo de 2025, y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de las mismas.

Sistema Institucional de Protección

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales (en adelante, las Cajas), entre las que se encuentra Caja Rural de Soria, suscribieron con la mencionada Asociación, el Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, Banco Cooperativo) y con GruCajrural Inversiones, S.L. un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un "Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo" (en adelante, MIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplaban, principalmente, los siguientes hitos:

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR), en los términos previstos en la Ley de Cooperativas de Crédito. Serán parte de este SIP, las 29 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco están asociadas a la Asociación y el Banco Cooperativo (en adelante, los miembros del SIP).

Banco de España, o el Banco Central Europeo, según proceda, debían reconocer el MIP como SIP a los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos.

- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo será administrado y controlado por la Asociación, ya sea directa o indirectamente a través de los vehículos.

En relación a este fondo, con fecha 29 de diciembre de 2017, la Asociación comunicó a las Cajas asociadas la estimación de la aportación ex – ante a realizar al fondo. Esta primera aportación fue una estimación ya que tendría que alcanzar el 0,5% de los activos ponderados por riesgo (APRs) agregados de las Cajas asociadas a marzo de 2018.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

- Agrupar las acciones que las Cajas tenían en Banco Cooperativo y en Rural Servicios Generales (en adelante, RGA) en la sociedad GruCajrural, vehículo constituido por la Asociación, como socio único, el 1 de diciembre de 2017. Esta agrupación fue realizada tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas, de las participaciones de GruCajrural que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta sociedad, como aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tienen en Banco Cooperativo y en RGA que amplió su capital entregando a las Cajas aportantes participaciones sociales de nueva emisión de GruCajrural.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 tuvo lugar la Junta General de Socios de GruCajrural en la que se acordó la mencionada ampliación de capital mediante aportación no dineraria.

A la fecha de la firma del Acuerdo Marco, la mencionada aportación no dineraria estaba sujeta a la obtención de la no oposición de: (i) el Banco Central Europeo por lo que respecta al Banco Cooperativo y (ii) la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (“DGSFP”) por lo que respecta a RGA. Además, en la medida en que Banco Cooperativo es titular del 100% del capital social y de los derechos de voto en la sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva Gescooperativo, S.G.I.I.C., S.A. (“Gescooperativo”), era necesario recabar la no oposición de la CNMV.

La participación de la Caja Rural de Soria en el mencionado Acuerdo Marco fue objeto de aprobación en el Consejo Rector celebrado el 27 de noviembre de 2017.

El 1 de marzo de 2018 tuvo lugar la Asamblea General de la Asociación Españolas de Cajas Rurales en la que todas las Cajas asociadas, entre las que se encuentra la Caja Rural de Soria, aprobaron la constitución del MIP, aprobaron para ello unos nuevos estatutos de la Asociación, el Reglamento del MIP, el Régimen disciplinario del MIP, determinadas Notas Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y liquidez de los miembros del MIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.

Durante el primer trimestre de 2018, se obtuvo la confirmación de no oposición a la mencionada aportación no dineraria por parte del Banco Central Europeo, la DGSFP y la CNMV.

Con fecha 9 de marzo de 2018 fueron elevados a público los documentos correspondientes a la ampliación de capital mediante la aportación no dineraria de GruCajrural.

Con fecha 23 de marzo de 2018 se obtuvo por parte del Banco de España el reconocimiento de MIP como SIP a los efectos previstos en la normativa comentada anteriormente.

En relación a la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de GruCajrural, los elementos constitutivos de las aportaciones no dinerarias realizadas por la Caja fueron 46.298 acciones de Banco Cooperativo Español, S.A., representativas del 2,40% del capital social, valoradas en 11.870 miles de euros y 163.135 acciones de RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, representativas del 1,91% del capital social, valoradas en 6.196 miles de euros. Como contraprestación a esta aportación, la Caja recibió 903.287.427 participaciones, desembolsando 18.066 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la participación de la Caja en GruCajrural ascendía al 2,84% y 2,97%, respectivamente, de su capital social. Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad formaba parte de un Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo (MIP) y forma parte del Grupo Caja Rural compuesto por entidades vinculadas a través del marco asociativo y de pactos en materia de solidaridad y apoyo mutuo.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

2. PRINCIPIOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto por la normativa de Banco de España:

a) Bases de presentación de las cuentas anuales

Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido formuladas por los miembros del Consejo Rector de la misma, en reunión celebrada el 31 de marzo de 2025, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la "Circular 4/2017") y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea ("NIIF-UE"), conforme al Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad. Adicionalmente, en la elaboración de estas cuentas anuales se ha aplicado el resto de normativa mercantil y contable española de carácter general y el resto de Circulares y normas de Banco de España que resulta de aplicación e incluido, en su caso, la información relevante requerida por dichas normas en esta memoria integrante de las mencionadas cuentas anuales.

Las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Rural de Soria al 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Las presentes cuentas anuales de la Entidad, que han sido formuladas por el Consejo Rector, se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Entidad. No obstante, el Consejo Rector estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 14 de junio de 2024.

Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Entidad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Cambios normativos y comparación de la información

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en las cuentas anuales referida al ejercicio 2024 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2023 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2023.

Durante el año 2024 no ha entrado en vigor ninguna normativa aplicable a la Entidad con impacto significativo en las cuentas anuales.

No obstante, en aplicación de lo dispuesto en la norma 31 sobre “Coberturas contables” de la Circular 4/2017 de Banco de España, la Caja ha optado por aplicar, desde el 31 de diciembre de 2024 los criterios de contabilidad de coberturas contenidos en los apartados 3 a 27 de dicha norma, criterios que se adaptan al régimen contable sobre coberturas establecido por la NIIF 9. Hasta dicha fecha, la Caja ha estado aplicando los criterios contenidos en los apartados 28 a 42 de dicha norma, criterios que eran coincidentes con los establecidos en la NIC 39.

Tal y como establece la Circular, el nuevo esquema contable mantiene los tres tipos de coberturas contables –de valor razonable, de flujos de efectivo y de inversión neta en un negocio en el extranjero–, pero introduce una contabilidad de coberturas más flexible y alineada con la gestión de riesgos en comparación con los criterios que se recogían en la NIC 39.

La Caja, en aplicación de los criterios recogidos en los apartados 3 a 27 mencionados anteriormente, ha realizado la adaptación de sus políticas y procesos contables a la nueva normativa, habiendo sido aprobada por los órganos de gobierno pertinentes. La adopción del nuevo marco contable para la contabilidad de coberturas contables no ha supuesto ningún impacto cuantitativo en estados contables. En la nota 3.2 se describen los puntos clave a considerar derivados de la transición a la mencionada normativa.

Comparación de la información

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en las cuentas anuales referida al ejercicio 2023 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa

b) Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 2 “Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados”. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

La preparación de estas cuentas anuales de conformidad con la Circular 4/2017 y modificaciones posteriores, requiere que el Consejo Rector de la Entidad realice juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Juicios y estimaciones utilizados

En las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2024 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Caja para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Notas 2.e y 5.1).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 2.h, 5.4, 5.5, 5.7, 7, 9 y 10).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial por pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.o y 12).
- La valoración en las inversiones en dependientes y asociadas (Notas 2.g y 8).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 2.k, 2.1 y 9).
- El plazo de los contratos de arrendamiento y el tipo de descuento utilizados en la valoración del pasivo por arrendamiento, en aquellos contratos donde la Entidad actúa como arrendatario (Nota 2.m).
- Estimación de la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, la estimación de las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Nota 12).
- La activación y recuperabilidad de los activos fiscales (Notas 2.s y 18).

Cabe destacar que estas estimaciones llevan asociada una incertidumbre inherente, sobre todo en el contexto macroeconómico y geopolítico actual, donde el grado de incertidumbre se ha elevado considerablemente para las operaciones de la Caja.

Las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024. Por ello, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

d) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medio de contados oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se han convertido al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se han convertido al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se han convertido aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio netas surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto, desglosando el componente del tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

Al cierre del ejercicio 2024 el importe global de la Caja de los elementos de activo expresados en moneda extranjera asciende a 1.468 miles de euros (674 miles de euros al cierre del ejercicio 2023) y de los elementos de pasivo expresados en moneda extranjera asciende a 1.580 miles de euros (674 miles de euros al cierre del ejercicio 2024) (Nota 5.1.b.3).

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Entidad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados, en su caso, con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

f) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier contrato que sea dinero en efectivo, un instrumento de capital de otra entidad, un derecho contractual a recibir dinero u otro activo financiero de un tercero o a intercambiar con un tercero, activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Un pasivo financiero es cualquier compromiso que suponga una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero, o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los instrumentos financieros emitidos por la Entidad, así como, sus componentes, son clasificados como activos financieros o pasivos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (en ocasiones denominada activo subyacente), que no requiere una inversión inicial, o ésta es muy pequeña en relación con otros instrumentos financiero con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida en una fecha futura.

La Entidad emite instrumentos financieros híbridos que incluyen un contrato principal diferente de un derivado y un contrato financiero derivado, denominado derivado implícito. Estos derivados implícitos se segregan de dichos contratos principales y se tratan de manera independiente a efectos contables, si las características y riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal que no es un derivado.

El valor inicial de los derivados implícitos que se separan del contrato principal y que son opciones, se obtiene sobre la base de sus propias características, y los que no son opciones tienen un valor inicial nulo. Cuando la Entidad no tiene capacidad para estimar con fiabilidad el valor razonable de un derivado implícito, estima su valor por diferencia entre el valor razonable del contrato híbrido y el del contrato principal, siempre que ambos valores puedan ser considerados como fiables; si ello tampoco es posible, la Entidad no segrega el contrato híbrido y trata a efectos contables el instrumento financiero híbrido en su conjunto como incluido en la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados". El contrato principal que no es un derivado se trata a efectos contables de manera independiente.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

Las aportaciones a la cooperativa por parte de sus socios se reconocen como patrimonio neto al existir un derecho incondicional a rehusar su reembolso o existen prohibiciones, legales o estatutarias, para realizar éste. Las remuneraciones de las aportaciones se registran directamente contra el patrimonio neto (como parte de la distribución de resultados) de la cooperativa.

La reforma del artículo 10 del Reglamento de Cooperativas de Crédito contenida en la Disposición Final Sexta del Real Decreto 1309/2005, del 4 de noviembre ha permitido incorporar la posibilidad de rehusar el reembolso de las aportaciones al capital, requisito para que este sea considerado como patrimonio neto de la cooperativa de conformidad con lo dispuesto en la norma Vigésimo Primera de la Circular 4/2017 de Banco de España, normativa a la que se ha acogido esta Cooperativa de acuerdo con la decisión adoptada en la Asamblea General el 5 de mayo de 2006. De esta manera, al cierre del presente ejercicio 2024 la totalidad de las aportaciones al capital han sido registradas como patrimonio neto.

e.1) Registro inicial

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Caja se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas al contado de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas y las operaciones realizadas con instrumentos de capital y con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

e.2) Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance de situación cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance de situación cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte de la Caja, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

e.3) Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

La Caja valora diariamente todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de modelos de valoración que se consideran adecuados a las circunstancias y maximizan el uso de variables observables en el mercado o, en su caso, procedan a su estimación sobre la mejor información disponible, utilizando hipótesis que aplicarían los agentes de mercado al valorar el activo o el pasivo, asumiendo que actúan en su mejor interés.

En la Nota 5.1.f se presenta información sobre el valor razonable de los principales activos y pasivos de Caja Rural de Soria al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

e.4) Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de la Caja, de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** los activos financieros clasificados en esta categoría presentan condiciones contractuales que dan lugar a flujos de efectivo, que corresponden únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente y se gestionan bajo un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener dichos activos para percibir sus flujos de efectivo contractuales.

En esta categoría, se incluyen, siempre que los activos se gestionen bajo el modelo de negocio de mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, los valores representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo y, las deudas contraídas con la Caja por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan, siempre que sus flujos de efectivo representen únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. También se incluyen las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Caja actúe como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Salvo evidencia en contrario, el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

Como excepción a lo dispuesto en el párrafo anterior, las partidas a cobrar por operaciones comerciales que no tengan un componente significativo de financiación se valoran, inicialmente, por su precio de transacción. Asimismo, aquellas partidas a cobrar por operaciones comerciales con un componente significativo de financiación que tengan vencimiento inicial inferior al año se pueden registrar, inicialmente, por el precio de transacción.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado, se reconoce como ingresos por intereses, conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

Posteriormente, la totalidad de los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos activos a partir de su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.c. Las pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.i. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.i.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:** se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda cuyas condiciones contractuales respondan únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, que se gestionen bajo un modelo de negocio que tenga por objetivo mantener dichos activos para cobrar los flujos de efectivos contractuales y, a su vez, generar flujos de efectivo a través de la venta de dichos activos.

Asimismo, se incluyen los instrumentos de patrimonio neto correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable en esta cartera, que no deban clasificarse como mantenidos para negociar.

Los instrumentos incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales, en el caso de instrumentos de deuda se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance.

Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en otro resultado global, se registran con contrapartida en el capítulo de "Otro resultado global acumulado" del balance hasta su baja, momento en que se reclasifican al resultado del ejercicio, en el caso de instrumentos de deuda, y a una partida de reservas, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en el apartado h) de la presente Nota. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.c. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.i.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

Los intereses devengados por los instrumentos de deuda, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los dividendos devengados por los instrumentos de capital clasificados en esta categoría se registran en la partida "Ingresos por dividendos" de la cuenta de resultados.

- **Activos y pasivos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como mantenidos para negociar, así como otros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:

- **Activos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se adquieren con el objetivo de realizarse a corto plazo, o que sean parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para los que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos.

- **Pasivos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional, de valores recibidos en préstamo o en garantía con derecho de venta y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos en aplicación de la normativa vigente.

- **Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** se incluyen los instrumentos financieros de deuda que no pueden clasificarse como a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global, debido a que, por sus condiciones contractuales, los flujos de efectivo que generan no son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

También se incluyen las inversiones en instrumentos de patrimonio neto, correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, que no deban clasificarse en la cartera de negociación y que no se hayan designado voluntariamente al inicio y de forma irrevocable, a valor razonable con cambios en otro resultado global.

- **Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:** se incluyen, entre otros, aquellos instrumentos financieros designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente asimetrías contables, así como aquellos instrumentos híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un pasivo financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

Los instrumentos financieros clasificados en las carteras de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados y, activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se valoran, inicialmente, por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas" y "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registran en los capítulos de "Ingresos por intereses", "Gastos por intereses" o "Ingresos por dividendos" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en "Otro resultado global acumulado" del balance, salvo que este tratamiento cree o aumente una asimetría contable, convenientemente documentada y justificada. En este caso, la entidad puede optar al inicio y de forma definitiva por registrar contra resultados el importe íntegro del cambio en el valor razonable.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa vigente hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

e.5) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Únicamente cuando tenga lugar un cambio en el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, la Caja lleva a cabo la reclasificación de los instrumentos de deuda afectados, sobre la base de que un cambio en el modelo de negocio tiene la consideración de excepcional o poco frecuente.

La Caja ha definido los siguientes modelos de negocio:

- Mantener activos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta su vencimiento para cobrar los cash flows contractuales. Se permiten algunas ventas, que en cualquier caso deben ser poco significativas e infrecuentes.
- Mantener activos con el fin de cobrar flujos contractuales y vender activos financieros, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta el vencimiento, pero también la venta de los mismos con el objeto de cobrar tanto los cash flows contractuales derivados de su venta. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

- Mantener activos para vender, cuyo objetivo es la gestión de los activos financieros con el fin de obtener cash flows mediante su venta, que resulta habitualmente en una frecuente compra y venta de los mismos. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en resultados.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 no se han producido ningún cambio en el modelo de negocio de la Caja, por lo que no se ha realizado ninguna reclasificación de carteras de instrumentos de deuda.

Adicionalmente, en ningún caso, la Caja realiza la reclasificación de derivados en una categoría diferente a la de valor razonable con cambios en resultados, ni la reclasificación de ningún pasivo financiero.

Tampoco se considera permitida la reclasificación a la cartera de valor razonable con cambios en resultados de los instrumentos de patrimonio que no se mantienen con fines de negociación, y que fueron designados en el momento inicial de manera irrevocable para valorar a valor razonable con cambios en otro resultado global.

De manera simétrica, la Caja tampoco realiza la reclasificación de instrumentos de patrimonio que se valoran a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

g) Garantías concedidas

Se consideran garantías concedidas los contratos por los que la Entidad se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste. Los principales contratos recogidos en este epígrafe, que se incluyen en la información "Pro-memoria" al final del balance, son avales (tanto financieros como técnicos), fianzas, créditos documentarios irrevocables emitidos o confirmados por la Entidad, contratos de seguro, así como derivados de crédito en los que la Entidad actúa como vendedora de protección.

Adicionalmente, las garantías se cubrirán tal y como se establece en la Nota 2.i) en relación con la cobertura del riesgo de crédito.

h) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

La Entidad clasifica sus inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Entidades del grupo: Son aquellas que forman junto con la Entidad un grupo de entidades al constituir una unidad de decisión. La Entidad presume que existe unidad de decisión cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- Entidades multigrupo: Son aquéllas, que no son dependientes, y que, conforme a un acuerdo contractual, están controladas conjuntamente por dos o más entidades, entre las que se encuentra la Entidad u otras entidades del grupo.
- Entidades asociadas: Son aquéllas sobre las que la Entidad, individualmente o junto con las restantes entidades del grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni de negocio conjunto. Para la existencia de influencia significativa la Entidad considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre la Entidad y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

Las inversiones en entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas se registran por su coste y se corrigen con las pérdidas por deterioro si existen evidencias del mismo. Para el cálculo de las pérdidas por deterioro, la Entidad compara el valor recuperable (siendo éste, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y el valor en uso) con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones del valor que se ponen de manifiesto a través de esta valoración se recogen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global

La entrada en vigor de la Circular 4/2017 supuso un cambio sustancial en el modelo de deterioro, reemplazándose el enfoque de pérdida incurrida, por un enfoque de pérdida esperada.

El modelo de deterioro es aplicable a instrumentos de deuda a coste amortizado, a instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito, tales como los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

Los criterios para el análisis y la clasificación de las operaciones en los estados financieros en función de su riesgo de crédito, incluyen, por un lado, el riesgo de crédito por insolvencia y, por otro, el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas. Las exposiciones crediticias en las que concurren razones para su calificación por riesgo de crédito por insolvencia como por riesgo-país, se clasifican en la categoría correspondiente al riesgo por insolvencia, salvo que le corresponda una categoría peor por riesgo-país, sin perjuicio de que las pérdidas por deterioro por riesgo por insolvencia se calculen por el concepto de riesgo-país cuando implique mayor exigencia.

Las pérdidas por deterioro del periodo se efectúan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto, con contrapartida en el importe en libros del activo. Las reversiones posteriores de las coberturas por deterioro previamente reconocidas, se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de los instrumentos valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, posteriormente el instrumento se ajustará hasta su valor razonable con contrapartida en "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto.

i.1) Clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia

Los instrumentos financieros –incluidas las exposiciones fuera de balance– se clasifican en las siguientes categorías, tomando en consideración si desde el reconocimiento inicial de la operación se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito, y si ha tenido lugar un evento de incumplimiento:

- Fase 1 – Riesgo normal: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento no ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses.
- Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Fase 3 – Riesgo dudoso: se ha producido un evento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

- Riesgo fallido: operaciones para las que la Caja no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.

En este sentido, y a efectos de realizar la clasificación de un instrumento financiero en una de las categorías anteriores, la Caja ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

Incremento significativo del riesgo de crédito

Para los instrumentos financieros clasificados en la categoría Fase 1 – Riesgo normal, la Caja evalúa si continúa siendo apropiado que sigan siendo objeto de reconocimiento las pérdidas crediticias esperadas a doce meses. En este sentido, la Caja lleva a cabo una evaluación sobre si se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. En caso de haberse producido, se transfiere el instrumento financiero a la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial y se reconoce su pérdida crediticia esperada a lo largo de toda su vida. Esta evaluación es simétrica, de tal manera que se permite el retorno del instrumento financiero a la categoría Fase 1 – Riesgo normal.

Se considera que se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito, en aquellas operaciones en las que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impagos superiores a 30 días, presunción refutable sobre la base de información razonable y fundamentada. La Caja no ha empleado un periodo de tiempo más largo a estos efectos.
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro.
- Acuerdo especial de sostenibilidad de la deuda que no muestra evidencia de deterioro hasta que aplique el criterio de cura.
- Las mantenidas con emisores o titulares declarados en concurso de acreedores que no muestran evidencia de deterioro.

Sin perjuicio de lo anterior, para aquellos activos en los que la contraparte tiene riesgo de crédito bajo, la Caja aplica la posibilidad prevista en la norma de considerar que su riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa. Entre esta tipología de contrapartes se identifican, principalmente, bancos centrales, Administraciones Públicas, fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, entidades de crédito, sociedades de garantía recíproca y sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.

Incumplimiento y activo financiero con deterioro crediticio

A efectos de la determinación del riesgo de incumplimiento, la Caja aplica una definición que es coherente con la que utiliza para la gestión interna del riesgo de crédito de los instrumentos financieros y tiene en cuenta indicadores cuantitativos y cualitativos.

En este sentido, la caja considera que existe incumplimiento cuando en las exposiciones crediticias concurren algunas de las siguientes circunstancias:

- Impago superior a 90 días. Asimismo, se incluyen todas las operaciones de un titular cuando el importe de las operaciones con saldos vencidos con más de 90 días de antigüedad, sea superior al 20% de los importes pendientes de cobro.
- Existen dudas razonables sobre el reembolso total del activo.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

Un instrumento financiero se considera con deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos con un impacto negativo sobre sus flujos de efectivo estimados. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables relativos a los eventos siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o el prestatario.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, tales como eventos de impago o de mora.
- Otorgamiento del prestamista de concesiones o ventajas por razones de tipo económico o contractual con motivo de dificultades económicas del prestatario, que en otro caso no se hubieran otorgado y que muestran evidencia de deterioro.
- Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en cualquier otra situación de reorganización financiera.
- Desaparición de un mercado activo para el instrumento financiero en cuestión ocasionado por las dificultades financieras del emisor.
- Compra u originación de un activo financiero con un descuento importante que refleje las pérdidas crediticias sufridas.

Es posible que pueda identificarse un único evento concreto o que, por el contrario, el deterioro crediticio sea un efecto combinado de varios eventos.

En todo caso, las definiciones de incumplimiento y de activo financiero deteriorado de la Caja se encuentran alineadas.

i.2) Estimación individualizada de las coberturas

La Caja toma en consideración las siguientes características para identificar aquellos acreditados que por su exposición crediticia y nivel de riesgo requieren un análisis individualizado:

- Acreditados clasificados en las categorías Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial cuya exposición crediticia sea superior a 1 millón de euros.
- Operaciones clasificadas en la categoría Fase 3 – Riesgo dudoso cuya exposición crediticia sea superior a 1 millón de euros.

Una vez identificadas las operaciones que requieren de análisis individualizado, son objeto de estimación individual las tipologías señaladas anteriormente, además de las operaciones clasificadas en la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial como consecuencia de un análisis individual, en las que algún factor distinto de los automáticos haya tenido una influencia decisiva.

La metodología desarrollada por la Caja estima las pérdidas crediticias esperadas de los instrumentos de deuda, como la diferencia negativa que surge al comparar los valores actuales de los flujos de efectivo futuros previstos descontados al tipo de interés efectivo y sus respectivos valores de exposición crediticia:

- Flujos de efectivo futuros previstos: consideración de la totalidad de los importes que la Caja tiene previsto obtener durante toda la vida remanente del instrumento. Para ello se consideran tanto la hipótesis de continuidad de negocio (going-concern), como el supuesto de liquidación y ejecución de garantías eficaces (gone-concern).
- Exposición crediticia: valor en libros de las operaciones en la fecha de cálculo, así como los importes fuera de balance que se espera puedan estar desembolsados en el futuro.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para su ejecución y capacidad de realización. No se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Para los acreditados significativos en los que se determina que no existe incremento significativo del riesgo de crédito ni evidencia de deterioro, y que por tanto están clasificados en la categoría Fase 1 – Riesgo normal, la estimación de sus coberturas se realiza de forma colectiva. Asimismo, la Caja también lleva a cabo colectivamente la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones que hayan sido objeto de un análisis individual y cuya clasificación a la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial ha sido realizada de manera exclusiva por factores automáticos, o en el que ningún factor distinto de los automáticos haya tenido una influencia significativa.

i.3) Estimación colectiva de las coberturas

Para todas aquellas exposiciones crediticias que no son objeto de un análisis individualizado la estimación de las pérdidas crediticias esperadas se realiza de manera colectiva.

El cálculo de la cobertura colectiva se realiza aplicando las soluciones alternativas proporcionadas por el Banco de España en la Circular 4/2017, incorporando determinados ajustes adicionales de naturaleza temporal que se han considerado necesarios para recoger las características particulares de carteras que pudieran no estar identificadas en el proceso general de estimación colectiva de las pérdidas por deterioro. La Caja establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc., y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro.

j) Coberturas contables

Con fecha 31 de diciembre de 2024, tal y como se menciona en la Nota 2.a, la Caja ha decidido aplicar los criterios recogidos en los apartados 3 a 27 de la norma 31 sobre “Coberturas contables” de la Circular 4/2017 (en adelante, criterios NIIF 9), en sustitución de los recogidos los apartados 28 a 42 de dicha norma (en adelante, criterios NIC 39), para la contabilidad de coberturas contables.

Los derivados financieros son una herramienta clave en la gestión de coberturas económicas (y contables), ya que permiten a la Caja mitigar principalmente los riesgos asociados a la volatilidad de tipos de interés, a los tipos de cambio y a la inflación.

- **Riesgo de tipo de interés:** recoge el impacto que los desajustes entre la evolución de los tipos de interés fijos y variables pueden provocar en los resultados, a través de su efecto en el margen de intereses y en la valoración de los instrumentos contabilizados a valor razonable, así como en el valor patrimonial de una entidad.
- **Riesgo de tipo de cambio:** se define como la posibilidad de experimentar impactos en la solvencia, patrimonio y resultados como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de cambio, por las posiciones denominadas en moneda extranjera.
- **Riesgo de inflación:** se refiere al impacto que el índice/tasa de inflación (por ejemplo IPC), al cual está referenciado un determinado bono, puede tener sobre los flujos de efectivo futuros, afectando el valor real de dichos flujos y, en consecuencia, la rentabilidad del bono.

Para cubrir estos riesgos, la Caja utiliza, principalmente los siguientes instrumentos de cobertura:

- Derivados de tipo de interés para convertir exposiciones de tipo de interés en tipos fijos o variables.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

- Derivados de inflación para convertir el riesgo de tipo de inflación a tipo de interés (ya sea a un tipo fijo o a un tipo variable).

Con el objetivo de mejorar la alineación entre la gestión de riesgos y su presentación en los estados financieros, la Caja ha decidido aplicar, en sustitución de los criterios NIC 39, los criterios NIIF 9 para la contabilidad de coberturas desde el 31 de diciembre de 2024.

Adicionalmente, dada la inexistencia de un marco normativo específico para las macrocoberturas en NIIF 9, la Caja continúa aplicando el marco vigente establecido bajo NIC 39 para la operativa de macrocoberturas. De este modo, a 31 de diciembre de 2024, la Caja convive simultáneamente con dos normativas con características comunes (NIC 39 para macrocoberturas y NIIF 9 para microcoberturas) hasta que el International Accounting Standards Boards (IASB por sus siglas en inglés) concluya el proyecto para desarrollar un marco específico para la contabilidad de macrocoberturas, conocido como el Dynamic Risk Management (DRM) Project.

Aspectos novedosos introducidos por los criterios NIIF 9

Las principales novedades introducidas por lapor los criterios NIIF 9 son las siguientes:

- Flexibiliza las partidas susceptibles de cobertura (por ejemplo, posibilita cubrir posiciones netas, posiciones agregadas y componentes específicos de riesgo en elementos no financieros).
- Elimina el requisito estricto del rango de eficacia del 80-125%, permitiendo evaluaciones prospectivas cualitativas si existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura y el riesgo de crédito no ejerce un efecto dominante sobre los cambios de valor del elemento cubierto ni del instrumento de cobertura.
- Introduce el “coste de cobertura” (como puntos forward y spread de base), que puede reconocerse en otro resultado global, reduciendo así la volatilidad en la cuenta de resultados.
- Permite el reequilibrio de coberturas sin necesidad de realizar discontinuaciones en la contabilidad de coberturas en la medida que se ajuste la relación entre instrumento de cobertura y elemento cubierto.

Designación de las relaciones de cobertura

Para que estas coberturas económicas puedan ser reconocidas como coberturas contables deben cumplir con ciertos requisitos establecidos por la norma. Estos requisitos incluyen la identificación clara de los elementos cubiertos y los instrumentos de cobertura, la evaluación de la eficacia de la cobertura en el tiempo y la documentación adecuada que respalde la intención de la entidad de gestionar su riesgo a través de estos instrumentos. Solo cuando se satisfacen estos criterios, los derivados financieros pueden ser contabilizados como coberturas contables, permitiendo un tratamiento contable que refleje más adecuadamente la estrategia de gestión de riesgos de la entidad.

Cuando la Caja designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por la Caja para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

La Caja sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

La Caja ha realizado coberturas de valor razonable, es decir, aquéllas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias, y coberturas de flujos de efectivo, es decir, de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros y transacciones altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad (Nota 5.6).

Eficacia de las coberturas

Bajo los criterios NIIF 9, se evalúa la eficacia de forma prospectiva mediante un análisis cualitativo de los componentes principales, de manera que se asegure que la relación de cobertura cumple todos los requisitos:

- Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura (por ejemplo, nominal, fecha de vencimiento, tipo de interés, etc.).
- El riesgo de crédito no ejerce un efecto dominante sobre los cambios de valor del elemento cubierto ni del instrumento de cobertura (por ejemplo, evaluación del rating del bono, de la existencia de acuerdos compensación, colateralización y neteo en cámaras, etc.).
- La ratio de cobertura está alineada con la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura y es consistente con la cantidad de riesgo cubierto por la Caja.

Hasta la fecha de transición a los criterios NIIF 9, la eficacia de las coberturas contables se medía tanto de forma retrospectiva como prospectiva, de manera que se mantuviera dentro de un rango entre el 80% y el 125%.

La ineficacia de las coberturas, definida como la diferencia entre la variación de valor del instrumento de cobertura y del elemento cubierto en cada periodo, atribuible al riesgo cubierto, se reconoce en la cuenta de resultados.

Dicha ineficacia vendrá generada principalmente por los siguientes motivos: desajustes en los términos críticos, uso de diferentes curvas de descuento entre instrumento de cobertura y elemento cubierto, designación de una relación de cobertura con posterioridad a la fecha de inicio del derivado de cobertura.

Interrupción de la contabilidad de coberturas

La Caja interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales, cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Sin embargo, si una cobertura deja de cumplir el requisito de la ratio de cobertura, pero se mantiene el objetivo de gestión del riesgo, la Caja evaluará ajustar la ratio de cobertura para cumplir de nuevo con los requisitos de eficacia. Esta práctica permitida bajo la normativa NIIF9 se conoce como reequilibrio de la relación de cobertura.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

Contabilización de la operativa de coberturas contables

Las variaciones que se producen con posterioridad a la designación de la cobertura, en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura contable, se registran de la siguiente forma:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se reconocen directamente en el capítulo “Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias; utilizando como contrapartida los epígrafes del balance en los que se encuentra registrado el elemento de cobertura (“Derivados – contabilidad de coberturas”) o el elemento cubierto, según proceda, excepto en el caso de coberturas de tipo de interés, caso en que las diferencias de valor se reconocen en el capítulo “Ingresos por intereses y otros ingresos similares” o “Gastos por intereses” de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Como excepción a la contabilidad general bajo NIIF 9, para las coberturas de valor razonable sobre instrumentos de patrimonio registrados a valor razonable con cambios en otro resultado global, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado se registran en “Otro resultado global acumulado”, permitiendo así que el impacto en el resultado del período se minimice.

- En las coberturas de los flujos de efectivo, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)” del balance, con contrapartida en los epígrafes “Derivados - contabilidad de coberturas” del activo o el pasivo del balance, según corresponda. Estas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados, en el momento en que se ejecuten las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto. La casi totalidad de las coberturas de flujos de efectivo que realiza la Caja son de tipos de interés y de inflación de instrumentos financieros, por lo que sus diferencias de valor se reconocen en el capítulo “Ingresos por intereses y otros ingresos similares” o “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las diferencias de valor del instrumento de cobertura correspondientes a la parte no eficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo “Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Como novedad en criterios NIIF 9 respecto a criterios NIC 39, el coste de cobertura (hedging cost) asociado a los derivados, que incluye los puntos forward (la separación del elemento a término y del elemento al contado de un contrato a término) , el basis spread (el diferencial de la tasa de cambio de la moneda extranjera) y el valor temporal (la separación del valor intrínseco y del valor temporal de un contrato de opción), se podrán contabilizar en “Otro resultado global acumulado” siempre y cuando sean excluidos dentro de la relación de cobertura. Esto permite una mejor alineación entre los costos de los instrumentos de cobertura y su efecto sobre el elemento cubierto.

Además, la Caja posee determinados instrumentos financieros derivados, con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad, que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, la Caja tiene contratadas determinadas operaciones de permutas financieras mediante las cuales se cubre el riesgo de tipo de interés de las operaciones con las que están relacionados. Estos instrumentos derivados son contabilizados por la Caja como derivados de negociación.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

k) Operaciones de transferencia de activos financieros

La Entidad da de baja del balance un activo financiero transferido únicamente cuando transmite íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aun conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Al calcular el importe de este pasivo financiero, la Entidad deducirá los instrumentos financieros de su propiedad que constituyan una financiación para la Entidad a la que se hayan transferido los activos financieros.

El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y la Entidad mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad valorados por separado.

l) Activos tangibles

El activo tangible incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos tangibles se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material de uso propio, inversiones inmobiliarias, otros activos cedidos en arrendamiento operativo y afectos al Fondo de Educación y Promoción.

El inmovilizado material de uso propio incluye principalmente oficinas y sucursales bancarias (tanto construidas como en desarrollo) en poder de la Entidad. Estos activos se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos tangibles incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos tangibles, con excepción de los solares y los terrenos netos de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	<u>Porcentaje</u>
Inmuebles	2%
Mobiliario y enseres	10% - 12%
Instalaciones	8% - 10% - 12%
Equipos para procesos	25%

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros incurridos en la financiación de la adquisición de activos materiales, no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero.

Los activos tangibles se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Entidad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo tangible pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. A estos efectos, estima el importe recuperable del activo tangible, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Los principios contables aplicados a los activos cedidos en arrendamiento operativo, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y activos afectos a la Fondo de Educación y Promoción se recogen en las Notas 2.m), 2.n) y 2.r).

m) Activos intangibles

Fondo de comercio

El fondo de comercio es un activo que representa beneficios económicos futuros, que no son identificables ni reconocibles de forma separada o individual, surgidos de otros elementos adquiridos como consecuencia de una combinación de negocios. En ocasiones, el fondo de comercio surge por relevantes sinergias y economías de escala que se esperan obtener al combinar las operaciones de dos o más negocios. El fondo de comercio únicamente podrá figurar en el activo del balance cuando se haya adquirido a título oneroso.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

Siempre que existan indicios de deterioro, la entidad procederá a analizar si existe deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2021, el fondo de comercio registrado en el balance de la Caja corresponde al importe pagado por la adquisición de dos sucursales bancarias y el correspondiente negocio de dichas sucursales. Esta adquisición tuvo lugar durante el ejercicio 2019 por un importe de 940 miles de euros y está siendo amortizada linealmente durante 10 años.

Al 31 de diciembre de 2022 el valor neto contable de este fondo de comercio asciende a 580 miles de euros, habiéndose realizado amortizaciones durante los ejercicios 2022 y 2021 por importe de 94 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2023 el valor neto contable de este fondo de comercio asciende a 486 miles de euros, habiéndose realizado amortizaciones durante los ejercicios 2023 y 2022 por importe de 94 miles de euros.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

Al 31 de diciembre de 2024 el valor neto contable de este fondo de comercio asciende a 392 miles de euros, habiéndose realizado amortizaciones durante los ejercicios 2024 y 2023 por importe de 94 miles de euros.

Otros activos intangibles

La Entidad clasifica como otros activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los activos intangibles son clasificados por la Entidad como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo) o de vida útil indefinida (no se amortizan).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, no obstante, en cada cierre contable se realiza una revisión de sus vidas útiles con objeto de asegurarse que éstas siguen siendo indefinidas.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles.

En ambos casos, la Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdida por deterioro de activos - Otros activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles (ver Nota 2.k).

n) Arrendamientos

La Caja clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación, con independencia de su forma jurídica, como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Entidad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

En la contabilización de las operaciones de arrendamiento, se diferencian aquellas en las que la Caja actúa como arrendatario de aquellas en las que actúa como arrendador:

i. La Caja actúa como arrendatario

Al inicio de un contrato, la Caja evalúa si el mismo es un arrendamiento o lo contiene. Para todos aquellos contratos en los que tras su evaluación se considera que son o contienen un arrendamiento, la Caja registra en el balance de situación un activo, que representa su derecho a controlar el uso del activo en cuestión por un periodo determinado. De manera simultánea, la Caja reconoce un pasivo por arrendamiento, que representa la obligación de la Caja a realizar los pagos comprometidos por el uso del bien subyacente que no han sido abonados en esa fecha.

Como excepción a este tratamiento se encuentran aquellos arrendamientos a corto plazo (duración igual o inferior a 12 meses) o en los que el activo subyacente es de escaso valor. Para estas dos tipologías, el Banco registra los pagos por arrendamiento como gastos, de forma lineal a lo largo del periodo de arrendamiento en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

En la fecha de comienzo del contrato, la Caja reconoce un pasivo por arrendamiento del bien subyacente por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en esa fecha, descontados utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, si este tipo puede determinarse fácilmente. En caso contrario, se utiliza el tipo de interés al que la Caja se financiaría para adquirir ese activo. El pasivo por arrendamiento es registrado en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del balance de situación. Por su parte, el gasto financiero asociado al pasivo por arrendamiento se registra bajo la rúbrica “Gastos por intereses – Pasivos financieros a coste amortizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se valora incrementado el importe en libros de manera que refleje los intereses calculados aplicando el tipo de interés efectivo y reduciendo su valor en libros, reflejando los pagos efectuados por el arrendamiento.

Asimismo, el activo por derecho de uso se presenta en el momento inicial en el epígrafe “Activo tangible – Inmovilizado material” del balance de situación, por el valor del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago efectuado antes o en la fecha del comienzo, los costes directos iniciales o el coste en el que se pueda incurrir para dismantelar, eliminar el activo subyacente o devolverlo a la condición exigida en los términos contractuales.

Posteriormente, el activo por derecho de uso es ajustado por los siguientes conceptos:

- Su correspondiente amortización acumulada. El derecho de uso se amortiza durante el menor entre la vida útil del activo subyacente y la duración del arrendamiento. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si procede, las pérdidas por deterioro correspondientes registradas en el epígrafe “Deterioro del valor o (-) recuperaciones del deterioro del valor de activos no financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Reflejando cualquier nueva valoración del pasivo por arrendamiento.

Los criterios aplicados para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio contenidos en la Nota 2.k de las presentes cuentas anuales.

Los pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o un tipo no se encuentran incluidos en la medición del compromiso por arrendamiento ni del correspondiente activo por derecho de uso. Estos pagos son registrados como un gasto en el periodo en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. La Caja actúa como arrendador

Los contratos de arrendamiento en los que la Caja actúa como arrendador son clasificados como financieros u operativos. En el caso de que tras el análisis de las condiciones contractuales se determinase que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto de arrendamiento, el contrato es clasificado como arrendamiento financiero. En todos los demás arrendamientos, se clasifican como operativos.

o) Activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Para la determinación de las pérdidas por deterioro de sus activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, la Entidad sigue la metodología establecida en el Anejo IX de la Circular 4/2017 del Banco de España.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

La Entidad califica como “Activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, aquellos activos no corrientes (activos cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren los estados financieros) y grupos de disposición cuyo valor en libros se pretende recuperar a través de su venta, encontrándose el activo en condiciones óptimas para su enajenación y siendo esta última altamente probable.

En el momento de su clasificación dentro de esta categoría, estos activos se valoran con carácter general por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados y los activos por impuestos diferidos se valoran de acuerdo con sus normas correspondientes.

Adicionalmente, la Entidad clasifica sus activos adjudicados en pago de deudas en esta categoría y los valora inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

Los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas se valoran inicialmente, en general, por el menor importe de los valores siguientes:

- Importe en libros de los activos financieros aplicados, entendiendo como tal su valor bruto menos las coberturas que le correspondan en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real.
- Valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes estimados de venta.

A estos efectos, el valor razonable menos los costes estimados de venta de estos activos en el momento de la adjudicación o recepción en pago se obtiene mediante la aplicación de los descuentos porcentuales estimados por Banco de España sobre el valor de referencia obtenido a través de tasaciones individuales completas realizadas por sociedades de tasación o servicios de tasación homologados, inscritos en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación de Banco de España, e independientes, aplicando la metodología prevista para la finalidad indicada en el artículo 2.a) de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo.

Mientras que permanecen clasificados como mantenidos para la venta, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas”.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes de la Caja que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe “Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente de la Caja se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

p) Gastos de personal

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose, con carácter general, como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Compromisos por pensiones

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, la Entidad tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por los derechohabientes en caso de viudedad y orfandad y a satisfacer un premio a la dedicación para todo el personal que, con una antigüedad igual o superior a veinte años, cese en la empresa por jubilación, invalidez permanente total o absoluta o gran invalidez, consistente en tres mensualidades del total de las percepciones ordinarias que integran la nómina en el mes en que se produzca el hecho. La Entidad, al objeto de cubrir estos riesgos, tiene contratadas con Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, sociedad de seguros del Grupo de Cajas Rurales, varias pólizas de seguros.

La Entidad clasifica sus compromisos dependiendo de su naturaleza entre aportación definida por los que la Entidad sólo está obligada a realizar contribuciones fijas a un tercero o de prestación definida, por los que la Entidad se compromete a pagar una cantidad cuando se produce la contingencia en función de variables tales como la edad, años de servicio y salario.

Plan de prestación definida

La Entidad calcula el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas de su plan de prestación definida a la fecha de los estados financieros, después de deducir cualquier pérdida actuarial y ganancia actuarial, el coste de los servicios pasados pendientes de reconocer y el valor razonable de los activos del plan tal y como establece la normativa vigente. La cifra así obtenida se registra como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida.

La Entidad considera activos del plan aquellos que cumplen las siguientes características:

- Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.
- Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados.
- No se pueden retornar a la Entidad salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Entidad de prestaciones satisfechas previamente por ella.
- No son instrumentos intransferibles emitidos por la Entidad.

El importe neto del coste de los servicios del periodo corriente, del coste por intereses, del rendimiento esperado de cualquier activo del plan, del coste de los servicios pasados y del efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por la Entidad. El importe de las pérdidas y ganancias actuariales se registran contra "Otro resultado global acumulado" dentro del patrimonio neto de la Caja.

El coste de los servicios pasados se reconoce inmediatamente como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, a no ser que los cambios en el plan estén condicionados a que el empleado permanezca en la Entidad un periodo específico de tiempo, en cuyo caso el gasto se distribuye linealmente en dicho periodo.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad, los compromisos por viudedad, orfandad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en la Entidad, se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definidas, con la salvedad de que todo el coste de servicio pasado y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y otras obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

q) Otras provisiones y contingencias

La Entidad diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales de la misma como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

r) Comisiones

La Entidad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Entidad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

s) Fondo de Educación y Promoción

Las dotaciones que la Entidad realiza al Fondo de Educación y Promoción Cooperativo, se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales se reconocen como aplicación del beneficio.

Las subvenciones, donaciones y otras ayudas vinculadas al Fondo de Educación y Promoción Cooperativo de acuerdo con la ley o los fondos derivados de la imposición de sanciones económicas a los socios, vinculadas a dicho fondo se reconocen como un ingreso de las cooperativas y simultáneamente se dotan al fondo por el mismo importe.

La aplicación de este fondo se produce normalmente con abono a tesorería, salvo que el importe del Fondo de Educación y Promoción se materialice mediante actividades propias de la Entidad, en cuyo caso, se reduce el Fondo de Educación, Formación y Promoción reconociendo simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

t) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 18).

La Caja considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Caja de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Caja algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Caja su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración, respectivamente, en un plazo que no excede a los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante, lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

Por su parte la Caja sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones, si se considera probable que la Entidad tendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales las pueda hacer efectivas.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Tal y como se indica en la Nota 1, la Caja es una cooperativa de crédito. Según el artículo 28 del Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido del Impuesto sobre Sociedades, las cooperativas de crédito tributan al 25%, excepto por lo que se refiere a los resultados extracooperativos, que tributan al tipo general del 30%.

u) Recursos de clientes fuera de balance

La Entidad recoge en cuentas de orden, por su valor razonable, los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por otras entidades del grupo y los comercializados por la Entidad, pero gestionados por terceros ajenos al grupo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre de la Entidad por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y otros demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en la Entidad, para los que tiene una responsabilidad frente a los estos.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe por comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 2.q) de esta memoria.

v) Recursos propios mínimos

El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria lidera la armonización de la regulación financiera internacional. En diciembre de 2010, el Comité aprobó un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad y busca consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo de capital mejora la transparencia y la comparabilidad de los ratios de capital. Además, incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y en el de apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III), bajo un modelo de introducción por fases (*phase-in*) hasta el 1 de enero de 2019, mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) Nº 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y la Circular 2/2014 del Banco de España que establece las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio. Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición de la Entidad al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Entidad está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos.

El Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014 de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, completa el desarrollo reglamentario de la citada Ley, a la vez que refunde en un texto único todas aquellas normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina de entidades de crédito que se han emitido hasta su publicación.

Asimismo, cabe destacar que durante el período 2015 - 2018 se publicaron nuevas normativas que complementen el Reglamento CRR en temáticas relativas a Fondos Propios, Liquidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de capital.

Con fecha 2 de febrero de 2016, se emitió la Circular 2/2016 de Banco de España que tiene como objetivo fundamental completar, en lo relativo a las entidades de crédito, la transposición de la Directiva 2013/36/UE al ordenamiento jurídico español. Además, se recoge una de las opciones que el Reglamento (UE) nº 575/2013 atribuye a las autoridades nacionales competentes, adicional a las que el Banco de España ya ejerció en la Circular 2/2014.

Dicha Circular, también desarrolla algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, por la que se modifican las Directivas 98/78/CE, 2002/87/CE, 2006/48/CE y 2009/138/CE en lo relativo a la supervisión adicional de las entidades financieras que formen parte de un conglomerado financiero. Esta Directiva ya ha sido transpuesta en lo fundamental mediante las modificaciones que tanto la Ley 10/2014 como el Real Decreto 84/2015 introducían, respectivamente, en la Ley 5/2005, de 22 de abril, de supervisión de los conglomerados financieros y por la que se modifican otras leyes del sector financiero, en el Real Decreto 1332/2005 que la desarrolla.

En el ejercicio 2017 se publicó la Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 2/2014, de 31 de enero. Esta Circular tiene como objetivo fundamental adaptar ciertos aspectos de la Circular 2/2014, en lo relativo a las entidades de crédito menos significativas, a las últimas disposiciones aprobadas por el Banco Central Europeo para las entidades significativas (principalmente, la Orientación (UE) 2018/697 del Banco Central Europeo, de 4 de abril de 2017, sobre el ejercicio por las autoridades nacionales competentes de las opciones y facultades que ofrece el derecho de la Unión respecto de las entidades menos significativas). Asimismo, se eliminaron las normas relativas a opciones transitorias que resultaban de aplicación hasta el ejercicio 2017.

Por último, en el ejercicio 2019 se publicó la Circular 3/2019, de 22 de octubre, del Banco de España con el objetivo de definir el umbral de significatividad de las obligaciones vencidas con aplicación a partir de diciembre de 2020.

Sin embargo, las alteraciones económicas causadas por la pandemia de Covid-19 y las excepcionales medidas de contención adoptadas por las autoridades han afectado de manera significativa a los principales agentes económicos.

En junio de 2020, entró en vigor el Reglamento (UE) 2020/873 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se modificaban tanto el CRR como el CRR II en lo relativo a determinadas adaptaciones realizadas en respuesta a la pandemia.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

Como novedad más relevante cabe destacar la prórroga por dos años de las disposiciones transitorias sobre la aplicación de la NIIF 9, limitando el efecto negativo que pueda tener en el capital de las entidades un eventual aumento de las provisiones para pérdidas crediticias previstas. También establece, con carácter temporal, un filtro prudencial sobre las exposiciones a bonos soberanos, dirigido a atenuar las consecuencias de la volatilidad de los mercados financieros sobre la solvencia de las entidades.

Adicionalmente, entre las modificaciones incluidas también se encuentra el adelanto de la introducción de algunas medidas de reducción de las exigencias de capital para los bancos en relación con determinados préstamos garantizados mediante pensiones o salarios, y de los préstamos a pymes e infraestructuras.

En diciembre de 2020 se publicó el Reglamento Delegado (UE) 2020/2176 de la Comisión que modifica la deducción vigente de activos intangibles asociados a desarrollos internos de programas informáticos. Esta modificación, introducida con el fin de seguir apoyando la transición hacia un sector bancario más digitalizado, permite que los activos consistentes en programas informáticos que hayan sido valorados con prudencia y cuyo valor no se vea significativamente afectado por la resolución, insolvencia o liquidación de una entidad no sean deducidos directamente del capital de las entidades financieras.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con una ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

La Comisión Ejecutiva del Banco de España ha comunicado su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables a la Caja, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora. Esta decisión requiere que la Caja mantenga una ratio total a nivel consolidado, no inferior al 13,125% (12,38% en 2023).

A continuación, se incluye un detalle de los diferentes niveles de capital de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como de los activos ponderados por riesgo calculados de acuerdo a lo establecido en el CRR y la CRD IV:

	Miles de euros	
	2024	2023
Activos ponderados por riesgo	1.194.018	1.138.585
Total Fondos Propios	240.641	208.824
Capital de Nivel 1 (TIER 1)	240.641	208.824
Capital de nivel 1 ordinario	240.641	208.824
Instrumentos de capital desembolsados	30.595	27.926
Tenencias de instrumentos de capital nivel 1		
Ganancias acumuladas (incluyendo resultado admisible)	190.787	168.110
Otro resultado global acumulado	59	(5.717)
Otras reservas	14.082	12.118
Ajustes del capital nivel 1 debidos a filtros prudenciales	6.365	7.435
Exceso de elementos deducidos del capital nivel 1 adicional	-	-
Otros ajustes del capital de nivel 1 ordinario		
Capital de Nivel 2 (TIER 2)	-	-
Ajuste por riesgo de crédito general por el método estándar	-	-
Otros ajustes transitorios del capital nivel 2 ordinario	-	-
Otros elementos	-	-
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	20,15%	18,34%
Ratio de capital total	20,15%	18,34%

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los recursos propios computables de la Entidad excedían de los requeridos por la citada normativa.

w) Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución y Fondo de apoyo financiero del MIP.

Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito, al amparo de lo previsto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011 y en el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,8 por mil del importe de los depósitos garantizados a 30 de junio de cada año. El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, modificada por la Circular 1/2018, de 31 de enero. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de cada año.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga cuando existe la obligación del pago siendo ésta el 31 de diciembre de cada año.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión del día 30 de julio de 2012 y con el objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo a pagar mediante diez cuotas anuales iguales. El importe total de la derrama que correspondía a la Caja fue de 2.078 miles de euros.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos en sesión del 3 de abril de 2024, acordó la supresión de aportaciones al compartimento de garantía de depósitos del FGD, manteniendo para 2024 únicamente las del compartimento de garantía de valores.

El gasto por las aportaciones ordinarias se devenga en su totalidad al cierre del ejercicio, de manera que en ese momento el balance recogería el pasivo por la aportación que se desembolsa en el primer trimestre del ejercicio posterior. La Entidad no ha registrado ningún gasto por este concepto en el ejercicio 2024 (787 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) (Nota 20.c).

Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, acomete la transposición al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo. En esta regulación se establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) Nº 806/2014, de 15 de Julio, por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y Fondo Único de Resolución a nivel europeo.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

El Mecanismo Único de Resolución se apoya en el Fondo Único de Resolución, que será dotado progresivamente por las contribuciones bancarias durante un periodo transitorio que durará hasta el 31 de diciembre de 2024, hasta alcanzar un tamaño equivalente al 1% de los depósitos garantizados.

La Entidad no ha realizado durante el ejercicio 2024 ninguna contribución al FUR, dado que dicho Organismo comunicó con fecha 15 de febrero de 2024 que se había alcanzado el nivel objetivo del 1% de los depósitos garantizados y, por lo tanto, no era necesario importe alguno de contribución en el periodo (en el ejercicio 2023 realizó una contribución de 261 miles de euros) (Nota 20.c).

Mecanismo Institucional de protección Cooperativo

Como se expone en la Nota 1, desde diciembre de 2017 la Caja forma parte de un Mecanismo Institucional de Protección Colectivo que incluye determinados pactos. Entre estos pactos, está la contribución a un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP del que la Caja forma parte. La primera aportación a este fondo tuvo lugar en marzo de 2018, tras la firma del acuerdo marco en diciembre de 2017. De acuerdo a la normativa del fondo, durante el año 2024 no se ha realizado ninguna nueva aportación (en 2023 ascendió a 270 miles de euros) (ver Nota 20.c).

x) Coeficiente de reservas mínimas

De acuerdo con la Circular monetaria 1/1998 de 29 de septiembre con efecto 1 de enero de 1999 quedó derogado el coeficiente de caja siendo sustituido dicho coeficiente por el coeficiente de reservas mínimas. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como durante los periodos sujetos a dicho coeficiente a lo largo de los años 2024 y 2023 la Entidad cumplió con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa vigente.

y) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en el sentido detallado a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

z) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad esta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por estas causas no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

3. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2024 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo Rector.

4. DISTRIBUCIÓN/APLICACIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2024 que el Consejo Rector de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito propondrá a la Asamblea General para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2023, aprobada por la Asamblea General de fecha 14 de junio de 2024.

(Miles de euros)	2024	2023
Beneficio / (pérdida) del ejercicio antes de dotaciones obligatorias a obras y fondos sociales	28.626	22.665
A retribuciones al capital	876	834
A fondo de reserva obligatorio (70%)	19.425	15.282
A fondo de educación y promoción (dotación voluntaria)	-	-
A fondo de educación y promoción (dotación obligatoria) (10%)	2.775	2.183
A fondo de reserva voluntario	5.550	4.366
Total distribuido/aplicación	28.626	22.665

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Gestión del Riesgo Financiero

La gestión de los riesgos financieros en que incurre la Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito como consecuencia de su actividad, supone la identificación, medición, control y valoración de las diferentes exposiciones a los mismos. El principal objetivo en este punto es maximizar los rendimientos obtenidos en cada área de negocio asumiendo unos niveles adecuados de riesgos, dentro de unos parámetros establecidos con criterios de prudencia y acordes con los niveles existentes dentro del sector financiero en general y de las cajas rurales en particular. Los objetivos de negocio establecidos y la estrategia en general de la Entidad se marcan en consonancia con una gestión financiera de los riesgos que permitan establecer una rentabilidad de las operaciones y de los clientes ajustada a los riesgos incurridos.

La gestión del riesgo constituye un pilar estratégico que tiene como objetivo principal preservar la solidez financiera y patrimonial de la Entidad y proporcionar los instrumentos que permitan el control y seguimiento de los niveles de riesgos en los que se incurren para adoptar las decisiones y políticas más adecuadas.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

Los principios básicos sobre los que se apoya la gestión del riesgo en la Caja son:

- Independencia: la función de riesgos es independiente de la función comercial.
- Calidad de servicio interno y externo.
- Delegación de facultades, documentadas en los manuales operativos de riesgos.
- Continua mejora de las capacidades y procesos internos, dotándose de herramientas y de las mejores prácticas para la gestión, medición y control de los diferentes riesgos.
- Implicación de la alta dirección y del Consejo Rector.
- Visión global del riesgo. Este tratamiento integral posibilita la identificación, medición y gestión de los diferentes grados de exposición.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige a la Entidad a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

a.1) Gestión y medición del riesgo de crédito

El órgano máximo en la concesión de riesgos es el Consejo Rector de la Entidad el cual establece los diferentes niveles de atribuciones y responsabilidades a nivel de concesión de operaciones crediticias, así como las diversas políticas a nivel de concentración y de diversificación de riesgos aplicables, dentro del marco normativo existente.

La Caja tiene elaborada y aprobada a nivel adecuado, una distribución de las responsabilidades y autorizaciones para la concesión y aprobación de operaciones de clientes, en función de las características de las operaciones, así como de los importes de las mismas y los riesgos vivos del titular en el momento de la concesión (existen procedimientos establecidos diferenciados para los riesgos con partes vinculadas). Se ha iniciado la implantación de modelos de admisión de riesgos a través de sistemas de scoring y rating.

Con fecha 27 de abril de 2016, el Banco de España emitió la Circular 4/2016, por la que se modificaron la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos. En dicha circular se establecen referencias para la adecuada identificación, clasificación y cobertura de las operaciones de refinanciación. La Caja revisa de forma continuada la adecuada clasificación de las operaciones de refinanciación y/o reestructuración, así como las provisiones constituidas para estas operaciones.

Igualmente se ha incorporado en la herramienta de admisión de riesgos y en la plataforma bancaria IRIS la información necesaria que permita la identificación y el análisis individualizado de esta tipología de operaciones, así como, la propuesta de clasificación que deberían tener en base a los criterios establecidos por Banco de España en la mencionada normativa. Aplicando además las oportunas provisiones sobre dichos acuerdos en función de la clasificación adoptada.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

La Entidad dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, utilizados adecuadamente, van encaminados a mejorar la calidad del riesgo a partir de análisis individualizados, enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados y las operaciones.

El seguimiento del riesgo es tarea fundamental para poder anticipar situaciones problemáticas. El objetivo primordial es doble:

- Dar viabilidad al acreditado (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo de la Entidad (mejora de garantías).

Tras el análisis, caso por caso, se evalúa el potencial riesgo de incumplimiento y se reconocen las cantidades que se estimen irrecuperables, procediendo a contabilizar las provisiones necesarias para cubrir la pérdida.

Existe un sistema interno de información que permite la individualización y seguimiento de las operaciones refinanciadas, reestructuradas, renovadas y renegociadas. Además, se ha implementado un procedimiento periódico de revisión individualizada de las operaciones con objeto de vigilar la evolución de esta cartera y la adecuación de su clasificación.

Los requisitos que, con carácter general, deben reunir este tipo de operaciones son los siguientes:

- Incorporar un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado, que soporte la capacidad de pago para atender las obligaciones financieras derivadas de la operación.
- Valorar la eficacia de las garantías aportadas. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
 - Garantías pignoraticias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de capital cotizados y valores representativos de deuda.
 - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
 - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.
- Valorar el historial de cumplimiento de acreditado y/o la operación, en particular existencia de refinanciaciones o reestructuraciones previas

a.2) Seguimiento y recuperación

El seguimiento de las operaciones se realiza desde los servicios centrales de la Entidad. La red de oficinas colabora activamente en la evolución, vigilancia y transmisión de información. El departamento de análisis y seguimiento de riesgos tiene definidas una serie de alertas con objeto de detectar señales de incumplimiento o posible deterioro de la calidad crediticia.

La gestión del riesgo de crédito engloba las distintas etapas de la vida del crédito y los distintos segmentos de clientes. El riesgo es gestionado desde la fase de admisión continuando por la de seguimiento y terminando en la de recuperación. Para ello la Entidad cuenta con el respaldo de herramientas de apoyo propias que permiten la gestión y el seguimiento y determinan las actuaciones que deben realizarse para la adecuada gestión de este riesgo.

La Entidad ha establecido unos procedimientos en los procesos de morosidad, de tal forma que los riesgos en situación de dudosos o deteriorados pasan a ser gestionados por el departamento de recuperación.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

a.3) Exposición total al riesgo de crédito

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2024 y 2023.

(Miles de euros)	2024	2023
Préstamos y anticipos a la clientela	1.442.237	1.355.781
Préstamos y anticipos a las entidades de crédito	74.750	71.836
Valores representativos de deuda	360.756	487.642
Derivados	17	18
Garantías financieras	65.598	50.323
Total Riesgo	1.943.358	1.965.600
Compromisos de préstamo concedidos (nota 20)	179.828	155.860
Exposición máxima	2.123.186	2.121.460

La distribución del riesgo por áreas geográficas según la localización de los clientes de la Entidad se asigna en su mayoría a Negocios radicados en España, siendo residual los clientes radicados en la Unión Europea y en el resto de Europa o del Mundo.

La distribución del riesgo del sector residentes, según el sector de actividad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 al que pertenecen los clientes se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros					
	2024			2023		
	Riesgo Bruto	Distribución	De los que: Activos dudosos	Riesgo Bruto	Distribución	De los que: Activos dudosos
Administraciones Públicas	125.316	8,52%	-	124.807	9,03%	-
Otras Sociedad financieras	26.190	1,78%	113	25.611	1,85%	-
Agricultura, ganadería, caza.	53.858	3,66%	1.192	60.088	4,35%	1.454
Industrias	146.400	9,95%	15.713	151.224	10,95%	10.560
Construcción	59.829	4,07%	1.380	70.385	5,10%	1.574
Servicios:	334.539	22,73%	17.683	330.349	23,91%	21.956
<i>Comercio y hostelería</i>	151.258	10,28%	12.137	153.648	11,12%	16.047
<i>Transporte y comunicaciones</i>	49.584	3,37%	2.443	37.623	2,72%	2.080
<i>Otros servicios</i>	133.697	9,08%	3.103	139.078	10,07%	3.829
Hogares	705.016	47,91%	8.429	597.379	43,24%	9.513
Otros y Sin clasificar	20.541,00	1,40%	385	21.593	1,56%	542
Crédito a la Clientela	1.471.689	100,00%	44.895	1.381.436	100,00%	45.599

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo que supere el 25% de los recursos propios del Grupo. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios del Grupo) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios consolidados del Grupo computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

A continuación, se presenta un detalle de las financiaciones concedidas al 31 de diciembre de 2024, desglosadas por área geográfica de actuación y segmento de actividad:

(Miles de euros)	2024				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	565.968	543.148	9.578	2.498	10.745
Administraciones Públicas	500.908	439.330	61.177	-	401
Administración Central	338.707	279.116	59.190	-	401
Otras Administraciones Públicas	162.202	160.214	1.988	-	-
Otras instituciones financieras	121.511	95.992	17.994	4.604	2.921
Sociedades no financieras y empresarios individuales	837.887	794.524	34.672	3.870	4.821
Construcción y promoción inmobiliaria	29.461	29.461	-	-	-
Construcción de obra civil	517	517	-	-	-
Resto de finalidades	807.909	764.546	34.672	3.870	4.821
Grandes empresas	255.291	212.226	34.374	3.870	4.821
Pymes y empresarios individuales	552.618	552.320	298	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	609.287	608.296	686	1	304
Viviendas	482.377	481.488	684	-	205
Consumo	12.395	12.395	-	-	-
Otros fines	114.516	114.414	2	1	100
Total	2.635.562	2.481.290	124.107	10.972	19.192

Dentro del detalle de concentración de riesgos se incluyen a 31 de diciembre de 2024 garantías concedidas por importe de 179.828 miles de euros, depósitos en entidades de crédito por importe de 74.750 miles de euros, otros depósitos a la vista por importe de 341.897 miles de euros, préstamos y partidas a cobrar de la clientela por importe de 1.442.237 miles de euros, valores representativos de deuda por importe de 360.756 miles de euros, instrumentos de patrimonio por importe de 66.175 miles de euros, derivados mantenidos para negociar por importe de 17 mil euros, e inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas por importe de 21.608 miles de euros.

A continuación, se presenta un detalle de las financiaciones concedidas al 31 de diciembre de 2023, desglosadas por área geográfica de actuación y segmento de actividad:

(Miles de euros)	2023				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	540.266	524.447	3.835	2.397	9.587
Administraciones Públicas	533.827	474.329	58.931	-	567
Administración Central	369.197	309.699	58.931	-	567
Otras Administraciones Públicas	164.630	164.630	-	-	-
Otras instituciones financieras	108.946	79.963	22.093	2.761	4.129
Sociedades no financieras y empresarios individuales	880.384	834.675	35.422	5.206	5.081
Construcción y promoción inmobiliaria	31.726	31.726	-	-	-
Construcción de obra civil	31.391	31.391	-	-	-
Resto de finalidades	817.267	771.558	35.422	5.206	5.081
Grandes empresas	283.278	237.873	35.119	5.205	5.081
Pymes y empresarios individuales	533.989	533.685	303	1	-
Resto de hogares e ISFLSH	490.657	489.915	427	-	315
Viviendas	388.307	387.673	426	-	208
Consumo	12.649	12.649	-	-	-
Otros fines	89.701	89.593	1	-	107
Total	2.554.080	2.403.329	120.708	10.364	19.679

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

Dentro del detalle de concentración de riesgos se incluyen a 31 de diciembre de 2023 garantías concedidas por importe de 155.860 miles de euros, depósitos en entidades de crédito por importe de 71.836 miles de euros, otros depósitos a la vista por importe de 316.528 miles de euros, préstamos y partidas a cobrar de la clientela por importe de 1.355.781 miles de euros, valores representativos de deuda por importe de 487.642 miles de euros, instrumentos de patrimonio por importe de 74.586 miles de euros, derivados mantenidos para negociar por importe de 18 mil euros, e inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas por importe de 21.492 miles de euros.

A continuación, se presenta un detalle de la concentración de riesgos al 31 de diciembre de 2024, desglosados por área geográfica de actuación y segmento de actividad. Aquellas áreas geográficas que en su conjunto no representan más de un 10% del total, se presentan de manera agrupada:

(Miles de euros)	2024			
	Total	Castilla y León	Madrid	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	543.148	7.507	528.370	7.270
Administraciones Públicas	439.330	68.652	31.526	339.152
Administración Central	279.116	-	-	279.116
Resto	160.214	68.652	31.526	60.037
Otras instituciones financieras	95.992	15.997	77.474	2.522
Sociedades no financieras y empresarios individuales	794.524	484.994	149.635	159.895
Construcción y promoción inmobiliaria	29.461	25.062	3.644	754
Construcción de obra civil	517	517	-	-
Resto de finalidades	764.546	459.415	145.990	159.141
Grandes empresas	212.226	73.845	82.984	55.397
Pymes y empresarios individuales	552.320	385.570	63.006	103.743
Resto de hogares e ISFLSH	608.296	370.598	118.155	119.543
Viviendas	481.488	288.187	103.625	89.675
Consumo	12.395	9.207	886	2.302
Otros fines	114.414	73.204	13.644	27.566
Total	2.481.290	947.748	905.159	628.383

A continuación, se presenta un detalle de la concentración de riesgos al 31 de diciembre de 2023, desglosados por área geográfica de actuación y segmento de actividad. Aquellas áreas geográficas que en su conjunto no representan más de un 10% del total, se presentan de manera agrupada:

(Miles de euros)	2023			
	Total	Castilla y León	Madrid	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	524.447	8.636	507.075	8.736
Administraciones Públicas	474.329	70.294	22.675	381.360
Administración Central	309.700	-	-	309.700
Resto	164.630	70.294	22.675	71.661
Otras instituciones financieras	79.962	3.435	75.821	706
Sociedades no financieras y empresarios individuales	834.675	505.329	151.240	178.106
Construcción y promoción inmobiliaria	31.726	19.634	10.837	1.255
Construcción de obra civil	31.391	26.473	2.268	2.650
Resto de finalidades	771.558	459.222	138.135	174.201
Grandes empresas	237.873	97.014	68.826	72.033
Pymes y empresarios individuales	533.685	362.208	69.309	102.168
Resto de hogares e ISFLSH	489.916	324.725	78.278	86.913
Viviendas	387.674	256.282	65.531	65.861
Consumo	12.649	9.684	805	2.160
Otros fines	89.593	58.759	11.942	18.892
Total	2.403.329	912.419	835.089	655.821

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

A continuación, se presenta un detalle de las financiaciones concedidas a la clientela al 31 de diciembre de 2024, desglosadas por contraparte, finalidad y por tramos en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (loan to value):

(Miles de euros)	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto garantías reales	Crédito con garantía real				Loan to value superior al 100%
				Inferior o igual 40%	Superior 40% y menos o igual 60%	Superior 60% y menor o igual 80%	Superior 80% y menor o igual 100%	
Administraciones Públicas	125.268	2.437	65	2.367	70	65	-	-
Otras sociedades financieras	26.171	192	33	82	144	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	698.077	221.576	26.107	74.316	91.485	55.104	19.204	7.574
Construcción y promoción inmobiliaria	7.505	7.121	71	2.465	2.102	2.533	93	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	690.573	214.454	26.036	71.851	89.383	52.571	19.111	7.574
Grandes empresas	175.633	25.473	2.282	13.881	11.139	1.608	340	787
Pymes y empresarios individuales	514.940	188.981	23.754	57.970	78.244	50.963	18.770	6.787
Resto de hogares e ISFLSH	589.724	503.057	618	65.654	127.226	226.672	61.024	23.100
Viviendas	482.377	459.939	129	55.012	110.766	215.359	59.657	19.275
Consumo	12.395	-	69	4	-	-	-	65
Otros fines	94.952	43.118	420	10.638	16.460	11.314	1.367	3.760
Total	1.439.240	727.262	26.823	142.418	218.924	281.841	80.228	30.674
<i>Pro Memoria: Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</i>	12.848	11.583	658	4.158	3.169	4.048	328	539

A continuación, se presenta un detalle de las financiaciones concedidas a la clientela al 31 de diciembre de 2023, desglosadas por contraparte, finalidad y por tramos en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (loan to value):

(Miles de euros)	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto garantías reales	Crédito con garantía real				Loan to value superior al 100%
				Inferior o igual 40%	Superior 40% y menos o igual 60%	Superior 60% y menor o igual 80%	Superior 80% y menor o igual 100%	
Administraciones Públicas	124.764	935	83	825	110	-	83	-
Otras sociedades financieras	25.598	173	88	144	117	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	717.250	231.977	24.337	69.574	82.169	66.535	23.167	14.869
Construcción y promoción inmobiliaria	22.522	22.053	108	1.844	2.339	9.311	4.164	4.503
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	694.728	209.924	24.229	67.730	79.830	57.224	19.003	10.366
Grandes empresas	187.978	46.879	2.243	20.013	18.298	10.092	354	365
Pymes y empresarios individuales	506.750	163.045	21.986	47.717	61.532	47.132	18.649	10.001
Resto de hogares e ISFLSH	484.452	408.935	2.130	64.191	106.732	179.782	38.290	22.070
Viviendas	388.308	369.798	135	53.790	92.211	168.917	36.572	18.443
Consumo	12.649	-	84	-	-	11	-	73
Otros fines	83.495	39.137	1.911	10.401	14.521	10.854	1.718	3.554
Total	1.352.064	642.020	26.638	134.734	189.128	246.317	61.540	36.939
<i>Pro Memoria: Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</i>	13.909	12.941	-	3.680	2.500	5.602	783	375

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

A continuación, se desglosa el importe bruto de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2024 con detalle de su clasificación, así como de sus respectivas coberturas por riesgo de crédito, y desglosado asimismo por contrapartes y finalidades:

	TOTAL						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1	102	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	1	49	49	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	13	1.299	51	11.457	10.699	658	(1.380)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	-	-	21	1.406	1.397	-	(86)
Total	14	1.400	73	12.913	12.145	658	(1.465)

	Del cual: Con incumplimientos/dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	-	1	49	49	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	8	791	15	3.296	3.296	-	(1.167)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	-	-	8	608	599	-	(41)
Total	8	791	24	3.953	3.944	-	(1.208)

A continuación, se desglosa el importe bruto de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2023 con detalle de su clasificación, así como de sus respectivas coberturas por riesgo de crédito, y desglosado asimismo por contrapartes y finalidades:

	TOTAL						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1	157	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	1	53	53	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	14	1.627	47	12.333	12.244	-	(1.784)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	1	2	2	-	-
Resto de hogares	-	-	24	1.590	1.567	-	(67)
Total	15	1.784	72	13.976	13.864	-	(1.851)

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

	Del cual: Con incumplimientos/dudosos						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	-	1	53	53	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	8	718	16	6.210	6.210	-	(1.412)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	-	-	7	452	452	-	-
Total	8	718	24	6.714	6.714	-	(1.412)

Los activos financieros de la cartera de Inversiones Crediticias que, tras haberse renegociado sus condiciones, han entrado en mora durante el ejercicio 2024, alcanzan un importe de 0 miles de euros (1.972 miles de euros durante el ejercicio 2023).

b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

b.1) Riesgo de tipo de interés

La responsabilidad del control y gestión del riesgo de tipo de interés está encomendada al Comité de Activos y Pasivos (COAP), y su seguimiento y adopción de las políticas y decisiones adoptadas a la Unidad Financiera.

La Caja analiza y gestiona el riesgo de interés simulando una variedad de escenarios en un horizonte temporal que son representativos del perfil de riesgo observado. La Entidad presenta una estructura de gaps como sensibilidad del margen financiero típico de una entidad de crédito con predominio de la actividad de banca comercial, en los plazos cortos presentan gaps negativos así como una sensibilidad negativa ante bajadas de tipos de interés mientras que en el largo plazo dichos gaps se vuelven positivos, así como la sensibilidad del margen debido a la depreciación de la cartera crediticia y el efecto de insensibilidad al riesgo de interés de gran parte de las cuentas a la vista.

Las simulaciones de la evolución del margen financiero temporal se realizan sobre un horizonte temporal de 12 meses y 24 meses ante escenarios alternativos de crecimiento de balance y distintas evoluciones de la curva de tipos de interés.

b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. En lo que a riesgo de mercado se refiere se ha definido una estructura de límites que determina un VaR (Value at Risk) global de riesgo de mercado, se establecen límites a las pérdidas y las estrategias de negociación de la Caja en esta área con un perfil de riesgo conservador.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

b.3) Riesgo de tipo de cambio

La Entidad no tiene prácticamente exposición al riesgo de cambio dado que todas sus operaciones activas y pasivas son en euros. La siguiente tabla resume la exposición de la Entidad al riesgo de cambio:

ACTIVO	Miles de euros		
	USD	Otros	Total
2024			
Efectivo, saldos en efectivos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	16	-	16
Préstamos y partidas a cobrar a entidades de crédito	625	-	625
Préstamos y partidas a cobrar a clientela	827	-	827
	1.468	-	1.468
2023			
Efectivo, saldos en efectivos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	10	-	10
Préstamos y partidas a cobrar a entidades de crédito	581	-	581
Préstamos y partidas a cobrar a clientela	83	-	83
	674	-	674
PASIVO	Miles de euros		
	USD	Otros	Total
2024			
Depósitos de entidades de crédito	835	-	835
Depósitos de la clientela	745	-	745
	1.580	-	1.580
2023			
Depósitos de entidades de crédito	84	-	84
Depósitos de la clientela	743	-	743
	827	-	827

El importe de las diferencias de cambio netas reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto aquellas incluidas en la cartera de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias asciende en el ejercicio 2024 a 124 miles de euros (154 miles de euros en 2023).

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La gestión y control de este riesgo se realiza de forma continua, mediante el mantenimiento de un nivel óptimo de activos líquidos, por lo que la Caja mantiene una política altamente conservadora en las posiciones que mantiene.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

En la Caja el seguimiento del riesgo de liquidez se hace a través del informe de gestión de activos y pasivos que periódicamente realiza el servicio de activos y pasivos del Banco Cooperativo, este se realiza desde un doble enfoque: el de corto plazo, hasta 90 días, sobre el análisis de las posiciones de liquidez y los compromisos de pago de la Caja; y un segundo enfoque estructural de medio y largo plazo, centrado en la gestión financiera del conjunto del balance, analizando las políticas a implementar y las estrategias comerciales aplicables.

Con objeto de controlar y reducir el riesgo de liquidez se establece una relación entre, por un lado, los activos líquidos disponibles y, por otro lado, los pasivos líquidos y compromisos contingentes concedidos exigibles, estimando éstos bajo determinados supuestos de comportamiento sobre los pasivos a la vista y compromisos contingentes concedidos. Con objeto de gestionar este equilibrio la Entidad ha abierto diferentes líneas de obtención de recursos financieros para asegurar la liquidez de la misma.

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento sin considerar los ajustes por valoración al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica de la Entidad:

2024	Miles de euros							Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años		
Activo									
Efectivo y saldos en efectivo y otros depósitos a la vista	341.897	-	-	-	-	-	-	-	341.897
Préstamos y partidas a cobrar a entidades de crédito	49.638	294	281	74	3.360	3.150	17.954	-	74.750
Préstamos y partidas a cobrar a la clientela	-	-	1.218	-	345	-	-	1.440.674	1.442.237
Valores representativos de deuda	-	3.000	9.247	11.719	28.268	252.338	156.183	-	460.756
Total	391.535	3.294	10.746	11.793	31.974	255.488	174.137	1.440.674	2.319.640
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	19.319	-	833	-	-	-	-	-	20.152
Depósitos a la clientela	1.487.283	68.891	130.879	218.741	220.449	9.505	249	-	2.135.997
Otros pasivos con vencimiento	25.634	-	-	-	-	-	-	-	25.634
Total	1.532.236	68.891	131.711	218.741	220.449	9.505	249	-	2.168.300
Gap	-1.140.701	-65.597	-120.965	-206.948	-188.475	245.983	173.888	1.440.674	137.859
Gap acumulado	-1.140.701	-1.206.298	-1.327.263	-1.534.211	-1.722.686	-1.476.703	-1.302.815	137.859	

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

2023	Miles de euros							Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años		
Activo									
Efectivo y saldos en efectivo y otros depósitos a la vista	316.528	-	-	-	-	-	-	-	316.528
Préstamos y partidas a cobrar a entidades de crédito	47.152	356	133	24	62	4.815	19.294	-	71.836
Préstamos y partidas a cobrar a la clientela	1	44.193	68.316	69.629	103.747	474.542	581.902	13.451	1.355.781
Valores representativos de deuda	-	7.416	3.824	3.128	36.057	432.202	5.015	-	487.642
Total	363.681	51.965	72.273	72.781	139.866	911.559	606.211	13.451	2.231.787
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	19.319	-	83.624	-	-	-	-	-	127.583
Depósitos a la clientela	1.500.553	31.333	64.008	128.688	177.051	83.966	271	-	1.985.605
Otros pasivos con vencimiento	12.777	-	-	-	-	-	-	-	12.777
Total	1.532.649	31.333	147.633	128.688	177.051	83.966	271	-	2.125.964
Gap	(1.168.968)	20.632	(75.360)	(55.907)	(37.185)	827.593	605.940	13.451	130.196
Gap acumulado	(1.168.968)	(1.148.336)	(1.223.696)	(1.279.603)	(1.316.788)	(489.195)	116.745	130.196	

d) Riesgo medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad ésta no tiene responsabilidad, gastos, activos ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por estas causas no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

e) Riesgo reputacional, responsabilidad social corporativa

En Caja Rural de Soria se considera el riesgo reputacional como un elemento muy importante en los procesos de decisión. Este riesgo puede definirse como la posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación de una entidad derivada de la percepción de terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones.

Es un riesgo independiente de los riesgos crediticios y económicos ligados a las propias operaciones, así como del riesgo legal que pudiera existir en el desarrollo e instrumentación de las mismas. Por tanto, es un riesgo adicional a cualquier otro soportado.

f) Valor razonable de los instrumentos financieros

Este riesgo corresponde a las variaciones que se producen en el valor razonable de los instrumentos financieros, tal y como se define en la Nota 2.e).

El detalle las distintas carteras de activos financieros a valor razonable dependiendo del método de determinación de su valor razonable es el siguiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

(Miles de euros)	2024	2023
Instrumentos financieros a valor razonable según cotizaciones públicas en mercados activos		
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	183.408	217.400
	183.408	217.400

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

(Miles de euros)	2024	2023
Instrumentos financieros a valor razonable según técnicas de valoración respaldadas con datos no observables de mercado		
Activos financieros mantenidos para negociar	17	18
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	166	187
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	54.045	46.364
	54.228	46.569
	237.636	263.969

En relación con los “préstamos y anticipos” y a los “depósitos” a coste amortizado, la Dirección considera que, teniendo en cuenta que un parte relevante de los mismos están referenciados a tipos variables y que los spreads de crédito, en el caso de los “préstamos y anticipos”, son considerados a la hora de evaluar las provisiones por deterioro, no existen diferencias relevantes entre el valor contable y el valor razonable de estos instrumentos financieros.

En relación con los “valores representativos de deuda” registrados a coste amortizado, el valor razonable de éstos al 31 de diciembre de 2024 ascendía a 277.190 miles de euros (282.537 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

El efecto que han tenido en la cuenta de pérdidas y ganancias, las ganancias o pérdidas de activos y pasivos financieros se muestra en la Nota 20.

5.2 Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Efectivo	5.413	4.957
Saldos en efectivo en bancos centrales	209.018	175.058
Otros depósitos a la vista	127.466	136.513
	341.897	316.528

5.3 Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

El detalle de este epígrafe del activo y pasivo de los balances es la siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2024	2023	2024	2023
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Derivados mantenidos para negociar	17	18	30	85
Posiciones cortas de valores	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Total	17	18	30	85

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

Derivados mantenidos para negociar

Los derivados mantenidos para negociar, conforme a lo indicado en la Nota 2.e), están clasificados en la Cartera de activos financieros mantenidos para negociar y como tal se valoran por su valor razonable, registrando las variaciones que pudiesen producirse en su valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. A continuación, se detallan para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los valores nominales y los valores razonables de los derivados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 registrados como “derivados mantenidos para negociar” clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo.

	Miles de euros					
	Nominales		Valor razonable			
	Cuentas de orden		Activo		Pasivo	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
<u>Por tipos de mercado</u>						
Mercados Organizados	-	-	-	-	-	-
Mercados no Organizados	44.541	104.621	17	18	30	85
Total	44.541	104.621	17	18	30	85
<u>Por tipo de producto</u>						
Operaciones a plazo con divisas	-	-	-	-	-	-
Compra	-	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-	-
Compras de divisas contra divisas	-	-	-	-	-	-
Acuerdos sobre tipos de interés futuro (FRA)	-	-	-	-	-	-
Permutas	44.541	104.621	17	18	30	85
Opciones	-	-	-	-	-	-
Compradas	-	-	-	-	-	-
Vendidas	-	-	-	-	-	-
Otros productos	-	-	-	-	-	-
Comprados	-	-	-	-	-	-
Vendidos	-	-	-	-	-	-
Total	44.541	104.621	17	18	30	85
<u>Por contraparte</u>						
Entidades de crédito. Residentes	44.541	104.621	17	18	30	85
Entidades de crédito. No residentes	-	-	-	-	-	-
Otras entidades financieras. Residentes	-	-	-	-	-	-
Otras entidades financieras. No residentes	-	-	-	-	-	-
Resto de sectores. Residentes	-	-	-	-	-	-
Resto de sectores. No residentes	-	-	-	-	-	-
Total	44.541	104.621	17	18	30	85
<u>Por plazo remanente</u>						
Hasta 1 año	-	-	-	-	-	-
Más de 1 año y hasta 5 años	44.541	104.621	17	18	30	85
Más de 5 años	-	-	-	-	-	-
Total	44.541	104.621	17	18	30	85
<u>Por tipos de riesgos</u>						
Riesgo de cambio	-	-	-	-	-	-
Riesgo de tipo de interés	44.541	104.621	17	18	30	85
Riesgo sobre acciones	-	-	-	-	-	-
Riesgo de crédito	-	-	-	-	-	-
Otros riesgos	-	-	-	-	-	-
Total	44.541	104.621	17	18	30	85

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

5.4 Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

El detalle de este epígrafe del activo de los balances es el siguiente:

(Miles de euros)	Activo	
	2024	2023
Valores representativos de deuda	171.278	189.178
Instrumentos de patrimonio	66.175	74.586
Total	237.453	263.764

5.4.1 Valores Representativos de Deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Administraciones Públicas españolas	134.890	137.037
Entidades de crédito	12.401	14.722
Otras sociedades financieras	6.069	9.863
Sociedades no financieras	17.918	27.556
Ajustes por valoración	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Operaciones de micro-cobertura	-	-
Coste de transacción	-	-
	171.278	189.178

Los intereses devengados y no vencidos al 31 de diciembre de 2024 de los valores representativos de deuda ascienden a 2.261 miles de euros (2.786 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Los intereses devengados al 31 de diciembre de 2024 de los valores representativos de deuda ascienden a 2.848 miles de euros (3.343 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

A 31 de diciembre de 2024 la Entidad tenía 27.311 miles de euros de los valores representativos de deuda afectos a obligaciones propias (22.380 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances de situación de la Entidad adjuntos, durante los ejercicios de 2024 y 2023, sin considerar los distintos saneamientos producidos, se muestra a continuación:

(Miles de euros)	2024	2023
Saldo inicial	189.178	216.560
Compras	9.991	4.750
Ventas y amortizaciones	(30.516)	(40.493)
Ajustes por valoración	2.705	8.361
Saldo final	171.278	189.178

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

5.4.2 Instrumentos de patrimonio

Este epígrafe de los balances adjuntos recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, aportaciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquellas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa. En este epígrafe se incluyen las participaciones en fondos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
De entidades de crédito	2.861	3.916
De otras sociedades financieras	51.511	53.968
De otras sociedades no financieras	11.803	16.702
Total	66.175	74.586

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 el epígrafe "Instrumentos de patrimonio", presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	2024		2023	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	14.470	21,87%	28.222	37,84%
Sin cotización	51.705	78,13%	46.364	62,16%
	66.175	100%	74.586	100%

Durante los ejercicios 2024 y 2023 este epígrafe del balance adjunto ha experimentado los siguientes movimientos distinguiendo entre títulos admitidos a cotización oficial en un mercado organizado y los no cotizados:

(Miles de euros)	Con cotización		Sin cotización	
	2024	2023	2024	2023
Saldo inicial	28.222	27.017	46.364	35.111
Altas	3.210	4.424	4.622	3.820
Bajas	(18.781)	(3.370)	(2.259)	(114)
Ajustes por valoración en el patrimonio neto	1.818	151	2.979	7.547
Saldo final	14.470	28.222	51.705	46.364

Tal y como se indica en la Nota 1, durante el ejercicio 2017 la Entidad realizó una permuta comercial por la cual recibió 903.287.427 participaciones de Grucajrural Inversiones, S.L. valoradas en 18.066 miles de euros a cambio de entregar las participaciones que mantenía en el Banco Cooperativo Español, S.A. y en RGA Seguros Generales Rural, S.A., valoradas en 11.870 y 6.196 miles de euros. Esta valoración fue realizada en base al plan de negocio de estas entidades, al tratarse Grucajrural Inversiones de una sociedad holding. Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Entidad ha realizado aportaciones adicionales en esta sociedad participada por importe 37 miles de euros y 635 miles de euros, respectivamente. Asimismo, el valor razonable de esta participación ha aumentado durante el ejercicio 2024 en 2.141 en miles de euros (un aumento de 7.647 miles de euros en el ejercicio 2023). Esta variación ha sido estimada al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 en base a una valoración externa tomando como base el plan de negocio actualizado de esta sociedad.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

Al 31 de diciembre de 2023, la Caja mantenía en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” inversiones que ha contabilizado por su coste en lugar de por su valor razonable por importe de 565 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2024 la Caja ha contabilizado por su valor razonable dichas inversiones.

5.5 Activos y pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del activo de los balances es la siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Valores representativos de deuda	289.312	298.277
Préstamos y anticipos	1.516.987	1.427.617
Entidades de crédito	74.750	71.836
Cientela	1.442.237	1.355.781
	1.806.300	1.725.894

5.5.1 Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda, registrados en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado” de los balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Valores representativos de deuda	289.312	298.277
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
	289.312	298.277

Los valores representativos de deuda, registrados en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado”, se corresponden, prácticamente en su totalidad, con emisiones de administraciones públicas residentes y no residentes.

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2024 y 2023 de los valores representativos de deuda registrados en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado” se muestra a continuación:

(Miles de euros)	2024	2023
Saldo inicial	298.277	307.469
Compras	30.722	17.409
Ventas y amortizaciones	(39.884)	(26.589)
Ajuste por valoración	197	(12)
Saldo final	289.312	298.277

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

5.5.2 Préstamos y anticipos a entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del activo del balance en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

(Miles de euros)	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas mutuas	-	-
Cuentas a plazo	20.447	18.380
Activos financieros híbridos:	-	-
Con capital garantizado	-	-
Con derivado de crédito incorporado	-	-
Resto	-	-
Adquisición temporal de activos	-	-
Otras cuentas	1.976	2.323
Garantías entregadas	45.180	45.390
Truncamientos	7.093	5.689
Activos dudosos	-	-
Entidades de crédito residentes	-	-
Entidades de crédito no residentes	-	-
Ajustes por valoración	54	54
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Intereses devengados	54	54
Entidades residentes	54	54
Entidades no residentes	-	-
Operaciones de micro-cobertura	-	-
Activos a valor razonable	-	-
Primas/descuentos en la adquisición	-	-
Derivados implícitos	-	-
Comisiones	-	-
Costes de transacción	-	-
Otros activos financieros	-	-
	<u>74.750</u>	<u>71.836</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

5.5.3 Préstamos y anticipos a la clientela

A continuación, se indica el desglose de estos epígrafes de los balances adjuntos, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, así como al sector de la contraparte:

(Miles de euros)	31/12/2024	31/12/2023
Por sectores:		
Administración Públicas españolas	125.268	124.764
Administración central	5.360	5.349
Administraciones autonómicas	68.671	76.395
Administraciones locales	51.235	42.847
Ajustes por valoración	-	173
Otros sectores residentes	1.309.420	1.220.002
Cartera comercial	47.446	55.889
Deudores con garantía real	675.208	595.447
Otros deudores a plazo	550.378	512.870
Arrendamientos financieros	19.761	15.742
Deudores a la vista y varios	10.254	24.853
Activos dudosos	41.976	42.549
Ajustes por valoración	(35.603)	(27.348)
Otros sectores no residentes	7.502	7.298
Cartera comercial	-	75
Deudores con garantía real	889	677
Otros deudores a plazo	6.602	6.498
Deudores a la vista y varios	-	2
Activos dudosos	183	17
Ajustes por valoración	(172)	29
Otros activos financieros	47	3.717
Ajustes por valoración	-	-
	1.442.237	1.355.781
Por modalidad del tipo de interés		
Fijo	656.422	608.098
Variable	785.815	747.683
	1.442.237	1.355.781

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

En los ejercicios 2009, 2011 y 2016 la Entidad procedió a titular operaciones de crédito sobre clientes de los que a 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo vivo asciende a 12.367 y 23.998 miles de euros, respectivamente. El detalle de estos activos en función de sí fueron cancelados o no de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 2.j) es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Activos titulizados:		
Préstamos y partidas a cobrar		
Mantenidos íntegramente en el balance	8.446	22.494
Dados de baja íntegramente del balance	-	-
	8.446	22.494

Asimismo, el detalle de los pasivos contabilizados como consecuencia de no haber cancelado los activos anteriores es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Pasivos financieros a valor razonable con cambio en el patrimonio neto	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	5.728	3.311
	5.728	3.311

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Préstamos y anticipos a la clientela” a otros sectores residentes es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(35.775)	(31.808)
Intereses devengados	501	9.207
Comisiones	(329)	(4.747)
	<u>(35.603)</u>	<u>(27.348)</u>

5.5.3.1 Calidad crediticia de la cartera de Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se presenta un detalle de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, en función de su clasificación de riesgo de crédito, diferenciando su valor bruto, de las pérdidas por deterioro asociadas, es el siguiente:

(Miles de euros)	31/12/2024	31/12/2023
Importe bruto (*)		
Fase 1 – Riesgo normal	1.362.644	1.257.776
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	67.658	87.247
Fase 3 – Riesgo dudoso	47.710	42.566
	<u>1.478.012</u>	<u>1.387.589</u>
Correcciones de valor por deterioro		
Fase 1 – Riesgo normal	7.889	8.422
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	4.670	5.786
Fase 3 – Riesgo dudoso	23.216	17.600
	<u>35.775</u>	<u>31.808</u>
Valor neto contable		
Fase 1 – Riesgo normal	1.354.755	1.249.354
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	62.988	81.461
Fase 3 – Riesgo dudoso	24.494	24.966
	<u>1.442.237</u>	<u>1.355.781</u>

(*) Incluye “Otros ajustes por valoración”.

5.5.3.2 Calidad crediticia de la cartera de Activos financieros a coste amortizado. Garantías recibidas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el desglose de las garantías recibidas relacionadas con la partida de Activos financieros a coste amortizado de los balances de situación adjuntos es el siguiente:

(Miles de euros)	31/12/2024	31/12/2023
Valor de las garantías reales	1.437.796	1.265.026
<i>Del que: garantiza riesgos normales en vigilancia especial</i>	87.877	71.894
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	27.350	35.602
Valor otras garantías	94.366	124.554
<i>Del que: garantiza riesgos normales en vigilancia especial</i>	8.167	13.219
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	7.501	7.423
	<u>1.523.161</u>	<u>1.389.580</u>

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

5.5.3.3 Activos dudosos

A continuación, se detalle el movimiento producido durante los ejercicios 2024 y 2023 del saldo de activos dudosos:

(Miles de euros)	2024	2023
Saldo contable al inicio del ejercicio	42.566	36.407
Entradas	42.179	10.560
Salidas		
Por adjudicaciones	(287)	(710)
Por recuperación y traspasos a fase 1 y fase 2	(36.634)	(731)
Por traspaso a activos fallidos	(5.625)	(2.960)
Saldo contable al final del ejercicio	42.201	42.566

A continuación, se muestra para los activos dudosos deteriorados, correspondientes a operaciones de crédito a la clientela, al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la clasificación de los mismos en función de la contrapartida, del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación y del tipo de garantías de las operaciones:

(Miles de euros)	31/12/2024	31/12/2023
Por sectores de contraparte		
Administraciones Públicas	-	-
Entidades de crédito	-	-
Otras sociedades financieras	113	-
Sociedades no financieras	36.354	33.077
Hogares	11.243	9.489
Por plazo		
Hasta 6 meses	18.612	21.610
Entre 6 y 12 meses	12.479	3.251
De 1 a 5 años	14.747	16.129
Más de 5 años	1.872	1.576
Por tipo de garantía		
Operaciones con garantía real	14.365	16.143
Operaciones sin garantía real	33.345	26.423
	47.710	42.566

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

5.5.4 Activos fallidos

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2022	43.561
Adiciones	3.113
Por recuperación remota	2.960
Por otras causas	153
Recuperaciones	(976)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional (efectivo principal)	(932)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional (productos vencidos y no cobrados)	(44)
Por adjudicación de activos	-
Bajas definitivas	(581)
Por condonación	-
Por prescripción de derechos	-
Por otras causas	(581)
Variación neta por diferencias de cambio	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	45.117
Adiciones	5.624
Por recuperación remota	5.624
Por otras causas	-
Recuperaciones	(388)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional (efectivo principal)	(366)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional (productos vencidos y no cobrados)	(22)
Por adjudicación de activos	-
Bajas definitivas	-
Por condonación	-
Por prescripción de derechos	-
Por otras causas	-
Variación neta por diferencias de cambio	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	50.353

5.5.5 Pérdidas por deterioro

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los activos clasificados en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos" del balance de situación:

(Miles de euros)	2024	2023
Saldos al 31 de diciembre de 2023	31.808	25.318
Del que identificadas individualmente	9.338	9.799
Del que identificadas colectivamente	22.470	15.519
Saldos al 1 de enero de 2024	25.318	25.318
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	10.457	7.806
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	-
Otros movimientos (*)	-	(1.316)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	35.775	31.808
Del que identificadas individualmente	23.331	9.338
Del que identificadas colectivamente	12.444	22.470
Entidades residentes en el extranjero	-	-
Naturaleza de la contraparte	35.775	31.808
Entidades residentes en España	35.775	31.808
Entidades residentes en el extranjero	-	-

(*) Incluye traspaso a activos no corrientes en venta.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

Adicionalmente, a continuación, se muestra el movimiento anterior, conforme a la clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia:

(Miles de euros)	Normal	Vigilancia especial	Dudosos	Total
Saldo al 1 de enero diciembre de 2023	6.287	2.334	16.697	25.318
Variaciones por originación y adquisición, bajas y variación de riesgo de crédito (neto)	2.134	3.452	2.220	7.806
Utilización de fondos para activos amortizados	-	-	-	-
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos	-	-	(1.316)	(1.316)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	8.421	5.786	17.600	31.808
Del que identificados individualmente	-	246	9.092	9.338
Del que identificados colectivamente	8.421	5.540	8.508	22.469
Saldo al 31 de diciembre de 2023	8.421	5.786	17.600	31.808
Variaciones por originación y adquisición, bajas y variación de riesgo de crédito (neto)	2.644	(950)	2.162	3.856
Utilización de fondos para activos amortizados	-	-	-	-
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos	-	-	112	112
Saldo al 31 de diciembre de 2024	11.065	4.836	19.874	35.775
Del que identificados individualmente	3.179	277	19.762	23.331
Del que identificados colectivamente	7.886	4.559	112	12.444
Saldo al 31 de diciembre de 2024	11.065	4.836	19.874	35.775

La Caja ha realizado un ejercicio de identificación de acreditados afectados por la situación macroeconómica. A 31 de diciembre del 2024, la Caja registró una provisión que cubría las posibles pérdidas por deterioro de crédito producidas por la inestabilidad económica global de 9.000 miles de euros. Con el objetivo de evaluar la capacidad de pago de sus clientes y las exposiciones identificadas por tener un mayor perfil de riesgo, la Caja ha llevado a cabo distintas acciones, tanto de gestión del riesgo, como de reconocimiento contable del mismo.

Durante el ejercicio 2024 se han producido las siguientes transferencias entre las fases de riesgo bruto:

(Miles de euros)	Normal	Vigilancia especial	Dudosos
De / A			
Normal		9.444	4.418
Vigilancia especial	1.433		2.819
Dudoso	87	11.358	

Durante el ejercicio 2023 se han producido las siguientes transferencias entre las fases de riesgo bruto:

(Miles de euros)	Normal	Vigilancia especial	Dudosos
De / A			
Normal		33.593	9.581
Vigilancia especial	1.763		3.782
Dudoso	574	154	

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

El detalle de la partida “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

(Miles de euros)	2024	2023
Dotación neta del ejercicio	8.401	7.806
Activos en suspenso recuperados	-	-
Amortizaciones directas de activo	-	-
Otros movimientos	-	-
	8.401	7.806

5.5.6 Información sobre la exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación concedida por la Caja a 31 de diciembre de 2024 y 2023 destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas por riesgo de crédito realizadas a dicha fecha:

	Miles de euros					
	2024			2023		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro del valor acumulado	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro del valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	7.975	771	(51)	22.901	5.592	(192)
<i>De las cuales: Con incumplimientos/dudosos</i>	598	38	(38)	560	-	-
<i>Promemoria:</i>						
Crédito a la clientela, excluida Administraciones Públicas	1.313.972	-	-	1.227.299	-	-
Total activo	2.470.499	-	-	2.392.537	-	-
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales	14	-	-	15.623	-	-
Activos Fallidos	-	-	-	(6)	-	-

El desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2024 y 2023 correspondiente a operaciones registradas por la Caja es el siguiente:

(Miles de euros)	Importe Bruto	
	2024	2023
Sin garantía inmobiliaria	489	558
Con garantía inmobiliaria	7.486	22.343
Edificios y otras construcciones terminadas	3.268	8.162
Vivienda	-	-
Resto	3.268	8.162
Edificios y otras construcciones en construcción	2.660	13.672
Vivienda	-	-
Resto	2.660	13.672
Suelo	1.557	509
Suelo urbano consolidado	1.506	444
Resto de suelo	51	65
Total	7.975	22.901

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

A continuación, se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por la Caja:

	Miles de euros			
	2024		2023	
	Importe Bruto	De los cuales: Con incumplimiento/dudosos	Importe Bruto	De los cuales: Con incumplimiento/dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda				
Sin hipoteca inmobiliaria	21.826	72	17.849	70
Con hipoteca inmobiliaria	458.467	2.738	368.601	1.980
	480.292	2.810	386.450	2.050

El desglose del crédito con garantía hipotecaria concedido a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2024 según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por la Caja es el siguiente:

	Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
Importe en libro bruto	54.490	110.497	212.757	61.440	19.283	458.467
De los cuales: Con incumplimiento/dudoso	276	473	725	809	456	2.738

El desglose del crédito con garantía hipotecaria concedido a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2023 según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por la Caja es el siguiente:

	Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
Importe en libro bruto	53.258	91.504	167.734	37.390	18.715	368.601
De los cuales: Con incumplimiento/dudoso	202	378	434	448	518	1.980

En la Nota 5.1 se describe de forma detallada la gestión del riesgo financiero de la Entidad. A continuación, se detalla una descripción de las políticas y estrategias de gestión de activos de la Entidad.

Las políticas de financiación de promotores han estado condicionadas por la estrategia de la Caja de captación de negocio hipotecario dirigido a las familias. Esto se ha traducido en que la inversión de la Caja en promociones inmobiliarias se ha centrado en:

- Viviendas destinadas a primera residencia.
- Dirigidas a rentas medias.
- Con un grado de apalancamiento máximo del 80%.
- En zonas geográficas consolidadas y con presencia de la Caja.

Las empresas a las que la Caja les ha financiado proyectos inmobiliarios han sido valoradas por la Caja en base a las siguientes características fundamentales:

- Experiencia y trayectoria inmobiliaria.
- Estructura de gestión profesionalizada y transparente.
- Estructura económico-financiera adecuada.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

La financiación de suelo ha estado asociada a estas políticas de inversión, por lo que se ha evitado financiaciones a largo plazo y, por lo tanto, la mayoría de los solares financiados son finalistas y destinadas a la promoción de viviendas de primera residencia.

Estas políticas de financiación se han traducido en que casi la totalidad del riesgo con promotores cuenta con garantía hipotecaria.

Las políticas y estrategias de gestión de activos inmobiliarios se clasifican en cuatro grupos, en función de la naturaleza de los activos:

- Suelo: se realiza un análisis continuo de la situación urbanística y del valor de mercado de estos activos. Estos análisis se realizan con el apoyo de expertos independientes. Se establecen planes de acción para cada suelo, con el objetivo de desinvertir, ya sea por la venta o por la promoción sobre el suelo. Estos planes de acción contemplan la optimización del aprovechamiento urbanístico, la gestión y control del proceso de urbanización y el proceso de desinversión, mediante la comercialización.
- Viviendas terminadas: el plan de acción sobre este tipo de activos es la venta en el menor plazo posible, para lo cual se realizan de forma inmediata todos los trámites legales necesarios para permitir la disposición de la finca para su venta. Los planes de venta, utilizan canales de venta de inmuebles especializados, así como la red de oficinas de la Caja. En los casos de financiación al comprador de estos activos, se realiza un análisis de la calidad crediticia del comprador.
- Promociones: cuando se toma la decisión de promover suelos propios, por tratarse de la mejor opción de desinversión, se realiza todo el proceso de la promoción mediante la subcontratación de empresas constructoras y profesionales independientes, bajo la supervisión y control de la Entidad. El proceso de promoción implica:
 - La valoración económica del proyecto.
 - La selección y gestión de los contratistas.
 - El seguimiento de las obras y cumplimiento de presupuestos.
 - El plan de comercialización, que se inicia en la fase de construcción.

En los casos de las adquisiciones de promociones en curso, se valora la situación del proyecto en el momento de la compra, para decidir sobre los calendarios de terminación y comercialización. La comercialización de las promociones terminadas se realiza básicamente por la red comercial y por canales de venta especializados del entorno y bajo la supervisión de la Entidad. Para cada promoción se ha establecido un plan de ventas específico, soportado por análisis de mercado periódicos.

- Otros inmuebles: dentro de este grupo se recogen los inmuebles terciarios o especiales y los inmuebles residenciales puestos en arrendamiento, por tratarse de la mejor alternativa económica. La comercialización mediante venta o arrendamiento, se realiza con empresas comercializadoras especializadas del entorno, existiendo un plan de acción específico para cada inmueble.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

5.5.7 Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del pasivo de los balances es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	2.130	127.583
Depósitos de la clientela	2.140.537	1.985.605
Otros pasivos financieros	25.634	12.776
	<u>2.168.300</u>	<u>2.125.964</u>

5.5.7.1 Depósitos de entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Cuentas mutuas	-	-
Cuentas a plazo	2.130	1.083
Participaciones emitidas	-	-
Efectivo recibido	-	-
Menos: participaciones emitidas propias	-	-
Otros pasivos financieros asociados a activos financieros transferidos	-	-
Pasivos financieros híbridos:	-	-
Con capital garantizado	-	-
Con derivado de crédito incorporado	-	-
Resto	-	-
Cesión temporal de activos	-	-
Otras cuentas	-	12.442
Ajustes por valoración	-	-
Intereses devengados	-	-
Entidades residentes	-	-
Entidades no residentes	-	-
Operaciones de micro-cobertura	-	-
Pasivos a valor razonable	-	-
Primas/descuentos en la asunción	-	-
Pactos de recompra	-	114.058
Costes de transacción	-	-
	<u>2.130</u>	<u>127.583</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

5.5.7.2 Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe de los adjuntos, atendiendo a la contraparte y al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

(Miles de euros)	2024	2023
Por contraparte y tipo de instrumento financiero:		
Administraciones públicas españolas	159.242	146.896
Otros sectores residentes	1.979.433	1.837.465
Depósitos a la vista	1.347.158	1.357.962
Cuentas corrientes	563.891	524.483
Cuentas de ahorro	782.792	833.015
Dinero electrónico	475	464
Otros fondos a la vista	-	-
Depósitos a plazo	636.305	478.196
Imposiciones a plazo	634.126	478.434
Cuentas de ahorro – vivienda	64	64
Depósitos a descuento	-	-
Participaciones emitidas	2.115	(302)
Ajustes por valoración	(4.029)	1.307
Administraciones públicas no residentes	-	-
Otros sectores no residentes	1.862	1.244
	2.140.537	1.985.605

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

5.5.7.3 Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance adjunto se encuentran clasificados en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado” por lo que se valoran por su coste amortizado. Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Obligaciones a pagar	407	1.499
Fianzas recibidas	179	103
Cámaras de compensación	1	1
Cuentas de recaudación	11.174	7.619
Haciendas centrales, autonómicas y locales	8.889	4.826
Administración de la Seguridad Social	2.284	2.793
Cuentas especiales	-	-
Garantías financieras	691	679
Otros conceptos	8.113	(576)
Pasivos por derecho de uso	5.069	3.452
	25.636	12.777

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

5.6 Derivados – Contabilidad de coberturas

El detalle de este epígrafe del activo y pasivo de los balances es la siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2024	2023	2024	2023
Derivados de coberturas	602	675	45.796	45.252
	602	675	45.796	45.252

Derivados – contabilidad de coberturas de valor razonable y de flujos de efectivo

Los derivados - contabilidad de coberturas de valor razonable, conforme a lo indicado en la Nota 2.i), se valoran por su valor razonable, registrando las variaciones que pudiesen producirse en su valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. A continuación, se detallan para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los valores nominales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como “derivados – contabilidad de coberturas” clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo.

	Miles de euros					
	Nocionales		Valor razonable			
	Cuentas de orden		Activo		Pasivo	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
<u>Por tipos de mercado</u>						
Mercados Organizados	-	-	-	-	-	-
Mercados no Organizados	163.500	186.845	602	675	45.795	45.252
Total	163.500	186.845	602	675	45.795	45.252

	Miles de euros					
	Nocionales		Valor razonable			
	Cuentas de orden		Activo		Pasivo	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
<u>Por tipo de producto</u>						
Operaciones a plazo con divisas	-	-	-	-	-	-
Compra	-	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-	-
Compras de divisas contra divisas	-	-	-	-	-	-
Permutas	163.500	186.845	602	675	45.795	45.252
Acuerdos sobre tipos de interés futuro	-	-	-	-	-	-
Opciones	-	-	-	-	-	-
Compradas	-	-	-	-	-	-
Vendidas	-	-	-	-	-	-
Otros productos	-	-	-	-	-	-
Comprados	-	-	-	-	-	-
Vendidos	-	-	-	-	-	-
Total	163.500	186.845	602	675	45.795	45.252

	Miles de euros					
	Nocionales		Valor razonable			
	Cuentas de orden		Activo		Pasivo	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
<u>Por contraparte</u>						
Entidades de crédito. Residentes	163.500	186.845	602	675	45.795	45.252
Entidades de crédito. No residentes	-	-	-	-	-	-
Otras entidades financieras. Residentes	-	-	-	-	-	-
Otras entidades financieras. No residentes	-	-	-	-	-	-
Resto de sectores. Residentes	-	-	-	-	-	-
Resto de sectores. No residentes	-	-	-	-	-	-
Total	163.500	186.845	602	675	45.795	45.252

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

Al 31 de diciembre de 2024, las relaciones de cobertura existentes eran las siguientes:

- Coberturas de valor razonable: Las relaciones de coberturas más significativas corresponden a la cobertura realizada sobre el valor de mercado de bonos de renta fija cuyo nominal asciende a 104.500 miles de euros.
- Coberturas de flujos de efectivo: La única relación de cobertura existente corresponde a una cobertura del importe variable asociado a la inflación de unos bonos de renta fija cuyo nominal asciende a 59.500 miles de euros.

A continuación, se muestra el detalle de los elementos cubiertos de las coberturas de valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente:

	Miles de euros									
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
	Valor en libros		Ajustes de cobertura incluidos en el importe en libros de activos/pasivos		Resto de ajustes por microcoberturas interrumpidas incluidas las coberturas de posiciones netas		Macrocoberturas: Elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		Ineficacias reconocidas en resultados	
ACTIVOS										
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	4.068	3.980	(451)	(525)	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	101.989	100.313	182	(199)	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros valorados a coste amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	57.182	55.723	47	-32	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PASIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros valorados a coste amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

A continuación, se muestra el detalle de los elementos cubiertos de las coberturas de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente:

	Miles de euros									
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
	Valor en libros		Ajustes de cobertura incluidos en el importe en libros de activos/pasivos		Resto de ajustes por microcoberturas interrumpidas incluidas las coberturas de posiciones netas		Macrocoberturas: Elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		Ineficacias reconocidas en resultados	
ACTIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	(2.420)	(2.530)	(978)	(1.131)	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros valorados a coste amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	(19.586)	(20.310)	(7.923)	(9.232)	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PASIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros valorados a coste amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

A continuación, se muestra un resumen por vencimientos de las coberturas de valor razonable y flujos de efectivo y del tipo de interés medio al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente:

	2024							
	Miles de euros							
	Nominales							
	Hasta 1 mes	Entre 1 meses y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total	Tipo de interés promedio	
De los cobros							De los pagos	
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE	-	-	-	12.500	91.500	104.000	3,6%	2,2%
Riesgo de tipo de interés	-	-	-	500	5.000	5.500	3,8%	3,3%
<i>Del que:</i>								
<i>Interest rate swap</i>	-	-	-	500	5.000	5.500	3,8%	3,3%
Riesgo de tipo de interés y de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Del que:</i>								
<i>Cross currency swap</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
Riesgo de inflación	-	-	-	12.000	86.500	98.500	3,5%	1,1%
<i>Del que:</i>								
<i>Inflation swap</i>	-	-	-	12.000	86.500	98.500	3,5%	1,1%
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO	-	-	-	2.000	57.500	59.500	1,0%	0,7%
Riesgo de tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Del que:</i>								
<i>Interest rate swap</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
Riesgo de tipo de interés y de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Del que:</i>								
<i>Cross currency swap</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
Riesgo de inflación	-	-	-	2.000	57.500	59.500	1,0%	0,7%
<i>Del que:</i>								
<i>Inflation swap</i>	-	-	-	2.000	57.500	59.500	1,0%	0,7%
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	-	-	-	14.500	149.000	163.500	2,3%	1,5%

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

	2023							
	Miles de euros							
	Nominales							
	Hasta 1 mes	Entre 1 meses y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total	Tipo de interés promedio	
De los cobros							De los pagos	
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE	-	-	-	10.500	93.500	104.000	4,8%	2,0%
Riesgo de tipo de interés	-	-	-	500	5.000	5.500	4,8%	2,8%
<i>Del que:</i>								
<i>Interest rate swap</i>	-	-	-	500	5.000	5.500		
Riesgo de tipo de interés y de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Del que:</i>								
<i>Cross currency swap</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
Riesgo de inflación	-	-	-	10.000	88.500	98.500	4,8%	1,1%
<i>Del que:</i>								
<i>Inflation swap</i>	-	-	-	10.000	88.500	98.500	4,8%	1,1%
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO	-	-	-	2.000	57.500	59.500	1,0%	0,7%
Riesgo de tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Del que:</i>								
<i>Interest rate swap</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
Riesgo de tipo de interés y de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Del que:</i>								
<i>Cross currency swap</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
Riesgo de inflación	-	-	-	2.000	57.500	59.500	1,0%	0,7%
<i>Del que:</i>								
<i>Inflation swap</i>	-	-	-	2.000	57.500	59.500	1,0%	0,7%
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	-	-	-	12.500	151.000	163.500	2,9%	1,3%

	2024						
	Miles de euros / %						
	Hasta 1 mes	Entre 1 meses y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total	
NOMINAL COBERT. VALOR RAZONABLE	-	-	-	12.500	90.500	103.000	
<i>Tipo de interés medio anual de los cobros</i>	-	-	-	5,36	4,63	4,72	
<i>Tipo de interés medio anual de los pagos</i>	-	-	-	3,04	0,83	1,10	
NOMINAL COBERT. FLUJOS DE EFECTIVO	-	-	-	2.000	57.500	59.500	
<i>Tipo de interés medio anual de los cobros</i>	-	-	-	1,85	0,87	0,90	
<i>Tipo de interés medio anual de los pagos</i>	-	-	-	3,10	0,76	0,84	
	2023						
	Miles de euros / %						
	Hasta 1 mes	Entre 1 meses y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total	
NOMINAL COBERT. VALOR RAZONABLE	-	-	-	10.500	93.500	104.000	
<i>Tipo de interés medio anual de los cobros</i>	-	-	-	4,68	3,30	3,44	
<i>Tipo de interés medio anual de los pagos</i>	-	-	-	3,35	0,76	1,03	
NOMINAL COBERT. FLUJOS DE EFECTIVO	-	-	-	2.000	57.500	59.500	
<i>Tipo de interés medio anual de los cobros</i>	-	-	-	1,85	0,87	0,90	
<i>Tipo de interés medio anual de los pagos</i>	-	-	-	3,10	0,76	0,84	

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no hubo reclasificación en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas por ningún importe significativo diferentes de los mostrados en los estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados adjuntos.

Todas las coberturas contables cumplieron con el test de efectividad durante los ejercicios 2024 y 2023.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

5.7 Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

La composición de este epígrafe del balance adjunto, atendiendo a la contraparte y al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

(Miles de euros)	2024	2023
Valores representativos de deuda	166	187
Préstamos y anticipos	-	-
	166	187

5.7.1 Préstamos y anticipos - Clientela

Al 31 de diciembre de 2024 este epígrafe de balance recoge los préstamos y anticipos concedidos a la clientela que no cumplen con las condiciones establecidas por la Circular 4/2017 para ser clasificados en la cartera de "Activos financieros a coste amortizado".

El valor razonable del préstamo más significativo clasificado en esta categoría ha sido obtenido mediante el método de descuento de flujos de caja del plan de negocio del acreditado.

6. GARANTÍAS CONCEDIDAS

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Avales financieros	65.598	50.323
Créditos documentarios irrevocables	-	-
	65.598	50.323

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes "Ingresos por comisiones" y "Otros ingresos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de los activos financieros valorados a coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones por compromisos y garantías concedidas".

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO**Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024****7. ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA**

El detalle del movimiento registrado en estos epígrafes del balance durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	<u>Operaciones Interrumpidas Activos</u>	<u>Adjudicados Activos</u>	<u>Otros Activos</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>-</u>	<u>16.657</u>	<u>-</u>
Altas	-	1.073	-
Bajas	-	(559)	-
Traspasos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>-</u>	<u>17.171</u>	<u>-</u>
Altas	-	289	-
Bajas	-	(2.143)	-
Traspasos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>-</u>	<u>15.317</u>	<u>-</u>
Corrección de valor a 31 de diciembre de 2022	<u>-</u>	<u>(5.383)</u>	<u>-</u>
Dotaciones netas con cargo a resultados	-	(3.353)	-
Utilización de saldos	-	1.354	-
Traspaso	-	-	-
Corrección de valor a 31 de diciembre de 2023	<u>-</u>	<u>(7.382)</u>	<u>-</u>
Dotaciones netas con cargo a resultados	-	(533)	-
Utilización de saldos	-	1.027	-
Traspaso	-	-	-
Corrección de valor a 31 de diciembre de 2024	<u>-</u>	<u>(6.887)</u>	<u>-</u>
Saldo neto contable al 31 de diciembre de 2023	<u>-</u>	<u>9.789</u>	<u>-</u>
Saldo neto contable al 31 de diciembre de 2024	<u>-</u>	<u>8.431</u>	<u>-</u>

El movimiento de las correcciones de valor de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se presenta en la Nota 10.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

El detalle de los activos adjudicados inmobiliarios de la Caja al 31 de diciembre de 2024 y 2023 atendiendo a su naturaleza es el siguiente:

	Miles de euros			
	2024		2023	
	Valor Bruto Contable	Del que: Cobertura	Valor Bruto Contable	Del que: Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	1.349	(631)	1.675	(464)
Edificios Terminados	88	(17)	70	(8)
Vivienda	70	(8)	70	(8)
Resto	18	(9)	-	-
Edificios en construcción	1.261	(614)	1.180	(203)
Vivienda	-	-	-	-
Resto	1.261	(614)	1.180	(203)
Suelo	-	-	424	(252)
Terrenos urbanizados	-	-	424	(252)
Resto de suelo	-	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.568	(636)	1.765	(793)
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	12.400	(5.620)	13.731	(6.125)
Total Activos adjudicados inmobiliarios	15.318	(6.887)	17.171	(7.382)

De acuerdo a lo establecido en la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, la Caja participa en dos sociedades instrumentales a las que se han cedido los activos inmobiliarios adjudicados y recibidos en pagos de deuda. La participación que la Caja mantiene en estas sociedades al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de euros		
	Valor Contable	Del que: Cobertura	Porcentaje de Participación
2024			
Gestión de Inmuebles y Patrimonio Virgen de los Peligros I, S.L.	13	-	2,07%
Gestión de Inmuebles y Patrimonio Virgen de los Peligros III, S.A.	15	-	4,28%
	28	-	
2023			
Gestión de Inmuebles y Patrimonio Virgen de los Peligros I, S.L.	13	-	2,07%
Gestión de Inmuebles y Patrimonio Virgen de los Peligros III, S.A.	15	-	4,28%
	28	-	

El valor contable de los activos inmobiliarios adjudicados de la Caja, que se encuentran clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", no difiere significativamente de su valor razonable.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

A continuación, se detalla la información sobre las sociedades o agencias que han realizado tasaciones en función del valor neto contable de los activos clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

(Miles de euros)	2024	2023
Tinsa	43%	41%
Técnicos en Tasaciones	-	-
Tasaciones hipotecarias Renta	42%	49%
Sociedad de Tasación	-	-
Krata	15%	10%
	100%	100%

8. INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

El detalle este epígrafe del balance adjunto por tipo de instrumento financiero y contraparte es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Por tipo de instrumento financiero y contraparte		
Entidades asociadas	8.903	8.788
Valores propiedad de la entidad	9.791	9.675
Ajustes por valoración	(887)	(887)
Correcciones de valor por deterioro de activos	(887)	(887)
Operaciones de micro-cobertura	-	-
Entidades multigrupo	-	-
Valores propiedad de la entidad	-	-
Ajustes por valoración	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Operaciones de micro-cobertura	-	-
Entidades del grupo	12.704	12.704
Valores propiedad de la entidad	12.704	12.704
Ajustes por valoración	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Operaciones de micro-cobertura	-	-
	21.608	21.492

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 el epígrafe "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas", sin considerar los ajustes por valoración, presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	2024		2023	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	-	-	-	-
Sin cotización	21.608	100%	21.492	100%
	21.608	100%	21.492	100%

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

Los movimientos registrados en los ejercicios 2024 y 2023 distinguiendo entre cotizados y no cotizados han sido los siguientes:

	Miles de euros			
	Con cotización		Sin cotización	
	2024	2023	2024	2023
Saldo inicial	-	-	21.492	18.401
Altas	-	-	250	5.788
Traspasos	-	-	-	-
Bajas	-	-	(134)	(2.697)
Deterioro del ejercicio	-	-	-	-
Saldo final	-	-	21.608	21.492

Durante los ejercicios 2024 y 2024 las correcciones de valor por deterioro de este epígrafe del balance adjunto han experimentado el siguiente movimiento:

(Miles de euros)	2024	2023
Saldo inicial	(887)	(887)
Dotaciones del ejercicio	-	-
Utilizaciones del ejercicio	-	-
Fondos recuperados	-	-
Traspasos	-	-
Otros	-	-
Saldo final	(887)	(887)

El detalle de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas es el siguiente:

Sociedad	Actividad	% participación		Valor contable	
		2024	2023	2024	2023
Bodegas Castillejo de Robledo, S.A.	Alimentación	39,20%	39,20%	719	719
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	Energética	35,63%	35,63%	5.971	5.971
Gallur Renovables, S.A.	Energética	24,98%	40,00%	225	360
Bosqalia, S.A.	Sostenibilidad	17,20%	17,20%	-	-
Soria Futuro, S.A.	Financiera	51,00%	51,00%	1.489	1.489
Rural de Energías Tierras Altas, S.S.	Energética	50,00%	50,00%	500	250
Ruralia Europa S.L.U.	Holding	100,00%	100,00%	12.704	12.704
				21.608	21.492

Durante el ejercicio 2024 la Entidad ha percibido un dividendo por importe de 2.025 miles de euros de la Compañía Eólica Tierras Altas, S.A. (1.313 miles de euros en 2023).

El detalle de las transacciones más significativas ocurridas en este epígrafe durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Adquisiciones durante 2024

Dependientes: Ninguno

Negocios conjuntos: Ninguno.

Asociadas: Durante el ejercicio 2024, la entidad Rural de energías Tierras Altas, S.A. llevó a cabo una ampliación de capital por importe de 500 miles de euros. Caja Rural de Soria, S.C.C suscribe participaciones por valor de 250 miles de euros, manteniendo el mismo % de participación que en el ejercicio anterior.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

Adquisiciones durante 2023

Dependientes:

Con fecha 27 de febrero de 2023, el Consejo Rector de Caja Rural de Soria, como accionista único titular del 100% del capital social de la sociedad Ruralia Europa, S.L.U, adoptan por unanimidad ampliar el capital social de Ruralia Europa, S.L.U. en la suma de 5.500.000 euros, quedando fijado el capital social en 12.704.000 euros, representado por 12.704 nuevas participaciones sociales de un valor nominal de 1.000 euros cada una de ellas.

Negocios conjuntos: Ninguno.

Asociadas: Ninguno.

Enajenaciones durante 2024

Dependientes: Ninguna.

Negocios conjuntos: Ninguna.

Asociadas: Durante el ejercicio 2024 se ha producido una venta parcial de participaciones de Gallur Renovables, S.A. por importe de 134 miles de euros (15% de la participación).

Enajenaciones durante 2023

Dependientes: Ninguna.

Negocios conjuntos: Ninguna.

Asociadas: Venta de la participación Eolnumancia S.L.

El detalle de los principales datos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de las sociedades participadas por la Caja se muestra en el Anexo I.

9. ACTIVOS TANGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Uso propio	31.081	29.000
Inversiones inmobiliarias	2.506	2.522
Cedidos en arrendamiento operativo	12	25
Afecto al Fondo de Educación y Promoción	-	-
	33.600	31.547

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

Uso propio

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2024 y 2023, en este epígrafe, se muestra a continuación:

De Uso Propio	Miles de euros				Total
	Equipos informáticos	Mobiliario, Instalaciones y otros	Edificios y Terrenos	Obras en curso	
VALOR DE COSTE					
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3.813	15.790	31.658	5	51.266
Altas	177	866	813	-	1.857
Bajas	(141)	(37)	(437)	(2)	(618)
Trasposos	-	-	-	-	-
Altas por Derecho de uso	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3.849	16.619	32.034	3	52.505
Altas	481	1.816	4.258	-	6.555
Bajas	-	(186)	(2.722)	-	(2.908)
Trasposos	-	-	-	-	-
Altas por Derecho de uso	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	4.330	18.249	33.570	3	56.152
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(2.671)	(9.873)	(9.109)	(2)	(21.653)
Altas	(448)	(796)	(1.080)	(1)	(2.325)
Bajas	141	34	322	-	496
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(2.978)	(10.635)	(9.867)	(3)	(23.482)
Altas	(427)	(899)	(1.155)	-	(2.482)
Bajas	-	186	718	-	904
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(3.405)	(11.348)	(10.304)	(3)	(25.059)
Valor neto contable 2023 (*)	871	5.984	22.167	-	29.023
Valor neto contable 2024 (*)	925	6.901	23.266	-	31.094

(*) Incluye activos tangibles cedidos en arrendamiento operativo.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

<u>Inversiones inmobiliarias</u>	<u>Miles de euros</u>
VALOR DE COSTE	
Saldo al 31.12.2023	<u>3.613</u>
Altas	20
Bajas	-
Traspasos	-
Saldo al 31.12.2024	<u>3.633</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	
Saldo al 31.12.2023	(743)
Altas	(35)
Bajas	-
Traspasos	-
Saldo al 31.12.2024	<u>(778)</u>
CORRECCIÓN DE VALOR	
Saldo al 31.12.2023	<u>(348)</u>
Altas	-
Bajas	-
Saldo al 31.12.2024	<u>(348)</u>
Valor neto contable al 31.12.2023	<u>2.522</u>
Valor neto contable al 31.12.2024	<u>2.506</u>

El inmovilizado totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2024 en la Entidad asciende a 11.599 miles de euros (11.628 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

10. CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA Y ACTIVOS TANGIBLES

El movimiento de las correcciones de valor por tipo de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, para los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 7)	Activos tangibles (Nota 9)	Total
2023			
Saldo inicial provisión específica	5.383	348	5.734
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio (Nota 20.d)	(2.044)	-	(2.044)
Fondos recuperados	45	-	45
Cancelaciones por utilización, traspasos y otros	-	-	-
Saldo final provisión específica	7.382	348	7.730
2024			
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio (Nota 20.d)	533	-	533
Fondos recuperados	(1.027)	-	(1.027)
Cancelaciones por utilización, traspasos y otros	-	-	-
Saldo final provisión específica	6.887	348	7.235

11. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos epígrafes del activo y del pasivo de los balances adjuntos para los ejercicios 2024 y 2023, es la siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
ACTIVO		
Periodificaciones	1.202	732
Existencias		
Coste amortizado	34	34
Resto		
Activos netos en planes de pensiones (Nota 12)	350	260
Operaciones en camino	1.341	1.488
Otros conceptos	98	1.819
	3.025	4.333

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

(Miles de euros)	2024	2023
PASIVO		
Periodificaciones	3.378	5.873
Resto		
Fondo de educación y promoción (Nota 16)	3.962	2.854
Remuneraciones pendientes de pago	2.338	1.902
Otros conceptos	1.166	2.141
	10.844	12.770

12. PROVISIONES

El detalle de este epígrafe del balance y el movimiento experimentado en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	1.116	1.825	2.941
Dotaciones	-	153	360	513
Recuperaciones	-	-	-	-
Utilizaciones	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	(391)	(391)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	1.269	1.794	3.063
Dotaciones	-	603	942	1.988
Recuperaciones	-	-	-	-
Utilizaciones	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	(482)	(925)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	1.872	2.254	4.126

Fondo para pensiones y obligaciones similares

Según se indica en la Nota 2.p.), la Entidad tiene cubiertos, a 31 de diciembre de 2024, sus compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal mediante pólizas de seguros contratadas con Rural Vida, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros. Durante el ejercicio 2024 se ha pagado a Rural Vida, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, una prima por importe de 47 miles de euros, en concepto de actualización de compromisos por pensiones (49 miles de euros durante el ejercicio 2023). Dicho importe se ha registrado con cargo al epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

Los pasivos devengados por los distintos compromisos externalizados por pensiones con su personal activo, y en su caso, las obligaciones ante determinados beneficiarios ya jubilados (ver Nota 2.o.) al final de los ejercicios 2024 y 2023, según se deduce del estudio actuarial independiente realizado a dicha fecha, son los siguientes.

(Miles de euros)	2024	2023
Compromisos por pensiones causadas	77	76
Riesgos por pensiones no causadas	1.540	1.438
Devengados	643	647
No devengados	897	791
Compromisos propios o de terceros	1.617	1.514

Los importes reconocidos en balance se determinaron de la siguiente forma:

(Miles de euros)	2024	2023
Valor actual de las obligaciones	720	724
Valor razonable de activos del plan	(1.070)	(983)
Pasivo / (Activo) en el balance (Nota 11)	(350)	(259)

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la póliza ha cubierto la totalidad de las prestaciones pagaderas. En consecuencia, la Entidad ha registrado la diferencia bajo el epígrafe de "Otros activos" del balance adjunto.

El detalle del gasto e ingreso total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2024 y 2023, distribuido entre las diferentes partidas según lo estipulado en la Circular 4/2017 del Banco de España es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Aportaciones reales	41	41
Gastos por intereses (coste por intereses)	(27)	(13)
Ingresos por intereses (rendimiento esperado de los activos del plan)	37	15
Coste de los servicios corrientes	-	-
	51	43

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

Las principales hipótesis adoptadas en dichos estudios han sido:

	2024	2023
1) Tablas de mortalidad	PERM/F2020	PERM/F2020
2) Tablas de invalidez	No se consideran salidas del colectivo por invalidez	No se consideran salidas del colectivo por invalidez
3) Tablas de rotación	No se consideran salidas del colectivo por invalidez	No se consideran salidas del colectivo por invalidez
4) Tipo de interés de descuento	3,26%	3,75%
5) Tipo de rendimiento de los activos	3,26%	3,75%
6) Inflación	3,35%	3,93%
7) Incremento de salarios	3,35%%	3,93%
8) Edad de jubilación	63 años primera edad de jubilación; edad ordinaria de jubilación si no cumple periodo de Cotización Social.	63 años primera edad de jubilación; edad ordinaria de jubilación si no cumple periodo de Cotización Social.
9) Tipo de colectivo	Empleados a los que les sea de aplicación el XXI Convenio colectivo de Sociedades Cooperativas.	Empleados a los que les sea de aplicación el XXI Convenio colectivo de Sociedades Cooperativas.

Provisiones para compromisos y garantías concedidas

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de garantías concedidas, entendidos como aquellas operaciones en las que la Entidad garantiza obligaciones a un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes concedidos, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Restantes provisiones

El epígrafe “restantes provisiones” recoge a 31 de diciembre de 2024 un importe de 2.254 miles de euros (1.794 miles de euros a 31 de diciembre de 2023), por los hechos ocurridos en el pasado y que es probable que supongan una salida de recursos en el ejercicio 2024, según la estimación realizada por la Dirección de la Caja.

El 21 de diciembre de 2016 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea hizo pública la sentencia que resolvió la cuestión prejudicial formulada por la Audiencia Provincial de Alicante y otros órganos judiciales nacionales en relación a la limitación en el tiempo de los efectos restitutorios derivados de la nulidad de las cláusulas suelo. En dicha sentencia, el TJUE ha establecido que dicha limitación es contraria al artículo 6.1 de la Directiva 93/13 sobre cláusulas abusivas.

Tras el análisis de la cartera de préstamos hipotecarios a consumidores en los que la Caja ha aplicado una cláusula suelo o gastos hipotecarios, la Caja tiene constituida al 31 de diciembre de 2024 una provisión incluida dentro de “Restantes Provisiones” por importe de 1.688 miles de euros para la cobertura de las reclamaciones que se puedan recibir en relación a esta contingencia. A 31 de diciembre de 2023 dicha provisión ascendía a 1.156 miles de euros.

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

13. OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO

Este epígrafe de los balances de situación recoge, principalmente, el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que, conforme a lo indicado en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Entidad. Dichas variaciones se registran, en el caso de valores representativos de deuda clasificados como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" como "elementos que pueden reclasificarse en resultados", reclasificando los importes correspondientes en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen. En el caso de los instrumentos de capital, clasificados como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", las variaciones se registran como "Elementos que no se reclasificarán a resultados", hasta que tiene lugar la venta y el importe correspondiente es traspasado a reservas.

14. CAPITAL (CAPITAL SUSCRITO)

Los movimientos de este epígrafe del balance en los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

(Miles de euros)	<u>Aportaciones Obligatorias</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>27.725</u>
Variaciones en las dotaciones de capital:	
Aumentos	1.940
Disminuciones	(1.739)
Distribución del beneficio del ejercicio anterior	-
Saldo al 31 de diciembre 2023	<u>27.926</u>
Variaciones en las dotaciones de capital:	
Aumentos	3.795
Disminuciones	(1.124)
Distribución del beneficio del ejercicio anterior	-
Saldo al 31 de diciembre 2024	<u>30.595</u>

Tal y como se indica en el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, y en los Estatutos de la Caja, el capital social estará integrado por las aportaciones patrimoniales efectuadas en tal concepto por los socios, que cumplan las condiciones legalmente establecidas.

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social representado en aportaciones, estaba distribuido entre 46.848 personas físicas y 8.348 personas jurídicas (al 31 de diciembre de 2023: 42.539 personas físicas y 9.242 socios personas jurídicas).

Las aportaciones a capital están totalmente suscritas y desembolsadas en 30.595 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (27.926 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) y las aportaciones devengan un interés del 0,5% anual acordado en la Asamblea General con fecha 18 de junio de 2021, con sujeción a los límites que en todo momento fije la legislación vigente.

La autocartera figura, en su caso, como deducción en el epígrafe de fondos propios del balance dentro del epígrafe "valores propios". Dicha autocartera se deduce de la cifra del capital social para el cálculo de los recursos propios computables de la Entidad. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Caja no posee autocartera.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

Los Estatutos de la Caja, modificados parcialmente con fecha 5 de mayo de 2006, contemplan, entre otros, los siguientes aspectos en relación con su capital social:

1. El Capital obligatorio de la Caja Rural, que tiene carácter variable, se fija en un mínimo de 4.508 miles de euros.
2. El valor nominal de los títulos nominativos que acreditan las aportaciones al capital social será de 60,11 euros. Cada persona física deberá poseer como mínimo un título de aportación. Sin embargo, si se trata de una persona jurídica, el número mínimo de títulos a poseer será de tres. Al cierre del ejercicio 2024 la aportación mayoritaria asciende a 201 miles de euros, lo que supone el 0,66% del capital social (al cierre del 2023 la ascendió a 151 miles de euros, lo que suponía un 0,55% del capital social).
3. El importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder del veinte por ciento del capital social cuando se trate de una persona jurídica, ni del dos y medio por ciento cuando se trate de una persona física. En ningún caso, entre todas las personas jurídicas que no tengan la condición de sociedad cooperativa podrán poseer más del cincuenta por ciento del capital social.
4. Las aportaciones de los socios, tanto obligatorias como voluntarias, devengarán interés a favor de aquellos. El tipo de interés se fijará para ambas por la Asamblea General con sujeción a los límites que, en todo momento, fijen las autoridades económicas o monetarias competentes.
5. El reembolso de las aportaciones de los socios puede ser rehusado incondicionalmente por el Consejo Rector.

15. GANANCIAS ACUMULADAS Y RESERVAS

El detalle, por conceptos, del saldo de este epígrafe del balance es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Fondo de Reserva Obligatorio	124.164	108.882
Reservas por Revalorización generadas por CBE 4/2004	6.922	7.045
Otras reservas	971	(454)
Fondo de Reserva Voluntario	43.326	38.960
	175.383	154.433

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2024 y 2023 en el conjunto de reservas se muestra a continuación:

(Miles de euros)	2024	2023
Saldo inicial	154.433	142.439
Incremento de las reservas (distribución de resultados del ejercicio anterior)	24.975	12.328
Otros movimientos	(4.025)	(334)
Saldo final	175.383	154.433

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto, que forma parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de la Caja de los ejercicios 2024 y 2023 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

Fondo de Reserva Obligatorio

El Fondo de Reserva Obligatorio tiene como finalidad la consolidación y garantía de la Entidad. Las dotaciones efectuadas a este fondo (irrepartible entre los socios) procedentes de las aplicaciones de los excedentes de los ejercicios anteriores, se han llevado a cabo siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas y en los Estatutos de la Caja.

Los Estatutos de la Entidad establecen que se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio el 70% del excedente neto de cada ejercicio.

16. FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN

El detalle del saldo de este epígrafe del balance es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Fondo de Educación y Promoción (Nota 11)	3.962	2.854
	3.962	2.854

La Ley 27/1999 de Cooperativas regula el Fondo de Educación y Promoción, inembargable e irrepartible, que se aplicará a la formación y educación de los socios y trabajadores en los principios y valores cooperativos, o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas, a la difusión del cooperativismo y la promoción de las relaciones intercooperativas, así como a la promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general y a la mejora de la calidad de vida, del desarrollo comunitario y de la protección medioambiental.

A partir de la entrada en vigor de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, este fondo se constituirá como mínimo con un 10% de los excedentes disponibles (beneficio neto del ejercicio deducidos los intereses de las aportaciones al capital). Las dotaciones efectuadas se aplican a fines de carácter cultural, profesional o benéfico, con destino al entorno y a la educación técnica y profesional de los socios y empleados.

La obra social de la Caja Rural de Soria tiene por misión dar cumplimiento a la finalidad social de esta entidad de crédito, con sujeción a las normas legales aplicables, a los Estatutos de la Caja y a los Principios y Políticas aprobados por sus órganos de gobierno.

En la Asamblea General de la Entidad celebrada el 14 de junio de 2024 se aprobaron los presupuestos aplicables al Fondo de Educación y Promoción para el año 2024, de conformidad con la legislación vigente, fijándolos en la cifra de 2.775 miles de euros (el saldo pendiente de disponer procedente del ejercicio 2023 a la fecha de distribución del resultado es de 1.369 miles de euros).

	Miles de euros			
	2024		2023	
	Presupuesto	Liquidado	Presupuesto	Liquidado
Actividades deportivas y culturales	1.216	1.057	407	289
Actividades cooperativas	788	685	748	530
Patrocinios y fundaciones	700	608	908	643
Formación de empleados y socios	71	61	120	85
Ferias y exposiciones	-	-	-	-
	2.775	2.412	2.183	1.547

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos al Fondo de Educación y Promoción de la Entidad, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Aplicación Fondo de Educación y Promoción:		
Inmovilizado material	-	-
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	1.072	632
Otros saldos deudores	-	-
	1.072	632
Fondo de Educación y promoción:		
Gastos comprometidos en el ejercicio	79	39
Gastos no comprometidos en el ejercicio	-	-
Importe no comprometido	2.775	2.183
	2.854	2.222
Saldo final	3.926	2.854

17. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Los epígrafes de “ingresos por comisiones” y “gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, recogen el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar por la Entidad devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 2.q).

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto registrado como comisiones durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
<u>Ingresos por comisiones</u>		
Por compromisos contingentes concedidos	397	415
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	17	19
Por servicio de cobros y pagos	5.277	5.379
Por servicio de valores	350	451
Por comercialización de productos financieros no bancarios	8.547	7.693
Otras comisiones	672	820
	15.260	14.776
<u>Gastos por comisiones</u>		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	1.147	1.283
Comisiones pagadas por operaciones con valores	143	148
	1.290	1.431

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

18. SITUACIÓN FISCAL

La Entidad se encuentra sujeta a la Ley 20/1990 de 19 de diciembre sobre régimen fiscal de las sociedades cooperativas, modificada en parte por la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, sobre el Impuesto sobre Sociedades.

El saldo del epígrafe de “Activos por impuestos” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos por impuestos - corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos por impuestos - diferidos”). El saldo del epígrafe de “Pasivos por impuestos” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de “Provisiones” del balance adjunto.

El detalle de los epígrafes de “Activos y pasivos por impuestos” al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente es el siguiente:

(Miles de euros)	2024		2023	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	2.358	1.044	3.662	217
Diferidos	14.480	8.472	13.985	8.062
	16.837	9.515	17.647	8.279

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

A continuación, se indica la conciliación entre la deuda tributaria aplicando los tipos impositivos aplicables (30% para la parte extracooperativa y 25% para los resultados cooperativos) y el gasto registrado por el citado impuesto:

2024	Miles de euros		
	Resultado cooperativo	Resultado extracooperativo	Total
Resultados contables, antes de impuestos y de dotación al Fondo de Educación y Promoción	28.496	4.793	33.288
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes			
Intereses de aportaciones	(876)	-	(876)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción	(2.775)	-	(2.775)
Reversión de deterioro	-	-	-
Otros quebrantos extraordinarios	-	-	-
Exención doble imposición	-	(2.694)	(2.694)
Dotación obligatoria al Fondo de Reserva Obligatorio	(8.099)	(1.614)	(9.713)
Ajustes de años anteriores	1.173	245	1.419
Base contable del impuesto	17.919	730	18.649
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias			
Deterioro participadas	-	-	-
Amortización revalorización de inmuebles	189	-	189
Recuperación cobertura específica	3.836	613	4.449
Cobertura genérica	-	-	-
Ajuste primera aplicación CBE 4/2017	-	-	-
Ajustes por provisiones	-	-	-
Art. 11.12 LIS DTAs Ejerc. Anteriores (II)	-	(276)	(276)
Activos diferidos no recuperados en ejercicios anteriores por insuficiencia de cuota	(40)	(178)	(218)
Ajustes de ejercicios anteriores	-	70	70
Otros Ajustes	-	1.836	1.836
Base imponible del Impuesto sobre Sociedades	21.904	2.795	24.699
Cuota íntegra previa	5.476	838	6.314
Compensación cuotas			-
Cuota íntegra			6.314
Bonificaciones y deducciones			39
Retenciones			490
Pagos a cuenta			5.625
Impuesto sobre Sociedades a pagar (a recuperar)			163

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

2023	Miles de euros		
	Resultado cooperativo	Resultado extracooperativo	Total
Resultados contables, antes de impuestos y de dotación al Fondo de Educación y Promoción	24.727	1.515	26.242
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes			
Intereses de aportaciones	(834)	-	(834)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción	(2.183)	-	(2.183)
Reversión de deterioro	-	-	-
Otros quebrantos extraordinarios	391	69	460
Exención doble imposición		(2.483)	(2.483)
Dotación obligatoria al Fondo de Reserva Obligatorio	(6.943)	(698)	(7.641)
Ajustes de años anteriores	756	134	890
Base contable del impuesto	15.914	(1.463)	14.451
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias			
Deterioro participadas	-	187	187
Amortización revalorización de inmuebles	-	-	-
Recuperación cobertura específica	-	-	-
Recuperación cobertura genérica	4.210	696	4.906
Ajuste primera aplicación CBE 4/2017	-	321	321
Ajustes por provisiones	(25)	(4)	(29)
Art. 11.12 LIS DTAs Ejerc. Anteriores (II)	528	72	600
Activos diferidos no recuperados en ejercicios anteriores por insuficiencia de cuota	(9.376)	(1.292)	(10.668)
Ajustes de ejercicios anteriores	-	-	-
Otros Ajustes	-	-	-
Base imponible del Impuesto sobre Sociedades	11.251	(1.483)	9.768
Cuota íntegra previa	2.813	(445)	2.368
Compensación cuotas			-
Cuota íntegra			2.368
Bonificaciones y deducciones			55
Retenciones			434
Pagos a cuenta			4.110
Impuesto sobre Sociedades a pagar (a recuperar)			(2.231)

El gasto del Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

(Miles de euros)	2024	2023
Base contable cooperativa por 25%	4.480	3.979
Base contable extracooperativa 30%	219	(439)
Ajustes a los gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas y otros impuestos de ejercicios anteriores	36	37
Bonificaciones y deducciones	-	-
	4.735	3.577

La Entidad se acoge a las deducciones por reinversión en activos fijos nuevos, por doble imposición, deducciones por formación del personal y gastos por I + D, y deducción por donación a entidades sin ánimo de lucro, de conformidad con la normativa del Impuesto sobre Sociedades.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas, la modificación del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria" y la Ley 27/2014, de 27 de noviembre (para los ejercicios 2015 y siguientes), estableció un régimen destinado a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital prudencial, dentro del "Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" (denominados Acuerdos Basilea III) y al amparo de la normativa de desarrollo de dichos Acuerdos, esto es el Reglamento (UE) nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE, ambos de 26 de junio de 2013 (en adelante CRD IV).

La normativa prudencial establece que los activos por impuestos diferidos que dependen en cuanto a su utilización de beneficios futuros deben deducirse del capital regulatorio si bien teniendo en cuenta si se trata de créditos por pérdidas fiscales y deducciones o por diferencias temporarias. Es para esta última categoría de activos por impuestos diferidos y dentro de ella los derivados de insolvencias, adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones, para los que se establece que no dependen de beneficios futuros, ya que en determinadas circunstancias se pueden convertir en créditos frente a la Hacienda Pública, y, por tanto, no deducen del capital regulatorio (en adelante denominados activos por impuestos monetizables).

Durante 2015 completó la regulación sobre activos por impuestos monetizables generados antes del ejercicio 2016 mediante la introducción de una prestación patrimonial que podría suponer el pago de un importe del 5% anual por mantener el derecho a la monetización; dicha prestación del 1,5% se aplicaría sobre el importe de los activos por impuestos monetizables generados entre los ejercicios 2008 a 2015 que exceda del importe de la suma agregada de las cuotas liquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015.

La estimación realizada por la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y 2023 supone un importe de 8.189 y 4.860 miles de euros, respectivamente, que pueden ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública, y en la medida que el importe de la suma agregada de las cuotas liquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015 excede del importe de los activos por impuestos monetizables, la Entidad no deberá hacer efectiva la prestación del 1,5% (1,5% en 2023) para que los activos por impuestos gocen de la consideración de monetizables en los términos regulados en los artículos 11.12, 130, disposición adicional decimotercera y disposición transitoria trigésima tercera de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

A estos efectos, el desglose de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 atiende al siguiente detalle:

(Miles de euros)	2024		2023	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Compromiso por pensiones	75	-	75	-
Deterioro de Insolvencias	8.599	-	6.636	-
Deterioro de Adjudicados e inmovilizado	366	-	366	-
Otros fondos	1.939	-	1.939	-
Otros conceptos	3.500	2.902	48	5.618
DT imputadas a P. Neto instrumentos financieros	-	5.570	4.921	2.444
	14.480	8.472	13.985	8.062

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

La Entidad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para los principales impuestos que le son de aplicación. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos por impuestos de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en corrientes o en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

19. PARTES VINCULADAS

En el caso de operaciones de riesgo con “Partes vinculadas”, la Entidad ha desarrollado procedimientos de concesión, autorización y seguimiento de este tipo de operaciones con criterios de transparencia, aprobándose por el Consejo Rector y siendo comunicadas al Banco de España, siempre que así se establezca en la normativa en vigor.

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de la Entidad generados como consecuencia de transacciones con partes vinculadas, son los siguientes:

	Miles de euros					
	Total		Empresas del grupo		Consejeros y Alta dirección	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
ACTIVO						
Créditos	26.286	27.171	25.468	26.255	818	916
PASIVO						
Depósitos	37.547	55.758	35.155	53.862	2.392	1.896
Aportaciones al capital social	-	-	-	-	-	-
CUENTAS DE ORDEN						
Garantías financieras	20.014	20.025	19.928	19.941	86	84
PERDIDAS Y GANANCIAS						
Ingresos por intereses	821	787	800	778	21	9
Ingresos por comisiones	137	133	136	133	1	-
Gastos por intereses	523	1.013	501	1.002	22	11
Gastos de personal	-	-	-	-	-	-
Deterioro de valor	-	-	-	-	-	-

La globalidad de las transacciones con terceros vinculados se ha realizado en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia. Dentro de lo anterior existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan habitualmente con la Caja operaciones propias de una relación normal con una entidad financiera, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda el caso.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

La remuneración devengada por los miembros del Consejo Rector de la Entidad, correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 han sido las siguientes:

Miles de euros									
Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Prestaciones a largo plazo		Indemnizaciones por cese		Instrumentos de capital	
2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Consejo Rector									
Presidente: Carlos Martínez Izquierdo	46	47	-	-	-	-	-	-	-
Vicepresidente: Francisco Esteban Círia	9	11	-	-	-	-	-	-	-
Secretaria del Consejo: Blanca García Gómez	9	11	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Anselmo García Martín	-	2	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Antonio Gómez Gutiérrez	3	4	-	-	-	-	-	-	-
Consejera Rosa María Gallego	5	5	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Eugenio Latorre Martínez	8	10	-	-	-	-	-	-	-
Consejera Pilar Monreal Angulo	1,5	3	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Rubén Pérez Postigo	3	3	-	-	-	-	-	-	-
Consejero José Antonio Carrizosa Valverde	-	3	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Juan Pablo Rubio Ruiz	3	2	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Ernesto Cortés Jodra	9	10	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Emilio José Ortega Recio	2.25	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero José Carlos Pablo Ortega	0.25	1	-	-	-	-	-	-	-
Consejero María Begoña Asenjo Martín	5	5	-	-	-	-	-	-	-
Consejera Susana María Beltrán Latorre	3	3	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Francisco Javier Rodrigo Gómez	3	3	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Raquel Garrido Tarancon	2	-	-	-	-	-	-	-	-
Directivos	1.720	1.439	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.831	1.562	-	-	-	-	-	-	-

El número de miembros de la Dirección de la Entidad asciende a 12 personas al 31 de diciembre de 2024, siendo los cargos que la componen los siguientes: Director General, Directores de zonas comerciales y Directores de áreas de los servicios centrales (11 personas el 31 de diciembre de 2023). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Caja no tenía contratados seguros de vida con empleados fuera del convenio vigente.

Durante el ejercicio 2024, la retribución del Presidente incluye 8 miles de euros en concepto de kilometraje y otros (3 miles de euros durante 2023).

En la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 no ha sido efectuado cargo alguno en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por la institución con anteriores miembros del Consejo Rector y Alta Dirección de la Entidad.

20. OTRA INFORMACIÓN

Recursos de terceros comercializados

Las instituciones de inversión colectiva, fondos de pensiones y seguros de ahorro comercializados por la Entidad, pero no gestionados, no se presentan registrados en el balance, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados se encuentran registradas en el epígrafe de ingresos por comisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

El detalle de los recursos fuera de balance, comercializados por la Entidad, es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Tipo de servicios de inversión		
Servicio de intermediación (productos comercializados por la Entidad)		
Instituciones de inversión colectiva	515.457	481.905
Fondos de pensiones	112.495	113.582
Seguros de ahorro	21.474	20.657
Comercializados, pero no gestionados por el grupo	133	117
Depósito de valores propiedad de terceros		
Instrumentos financieros (valores representativos de deuda e instrumentos de capital) confiados por terceros	55.203	48.645
	704.762	664.906

Contratos de agencia

La Entidad no ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

Compromisos contingentes

Un detalle de los compromisos contingentes concedidos en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Compromisos de préstamos concedidos (Nota 5.1)	192.193	155.860
Otros compromisos concedidos	179.828	188.767
	371.021	344.627

Disponibles por terceros recoge los compromisos de crédito irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados. Todos los compromisos de créditos con los que cuenta la Entidad son de disponibilidad inmediata.

El detalle de los compromisos de créditos en los ejercicios 2024 y 2023 agrupados por contrapartida e indicando el límite y el importe pendiente de disponer es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Disponibles por terceros		
Por entidades de crédito	6	22
Por el sector administraciones Públicas	34.141	6.255
Por otros sectores residentes	157.425	149.552
Por no residentes	621	31
	192.193	155.860

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de desembolso para la Caja, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos de crédito no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación a conceder a terceros por la Entidad.

Los ingresos de los compromisos de crédito de garantía se registran en el epígrafe de ingresos por comisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato en función de los saldos medios pendientes de disponer en cada periodo de liquidación.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

Los saldos correspondientes a otros compromisos concedidos al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 se muestran a continuación:

(Miles de euros)	2024	2023
Avales técnicos	25.270	30.764
Otros riesgos contingentes	119.986	127.323
Otras facilidades de crédito	34.572	30.680
	179.828	188.767

Con fecha 11 de febrero de 1994 el Banco de España aprobó el acuerdo formal suscrito entre el Banco Cooperativo Español, S.A. y 28 cajas rurales accionistas, referente a la cesión de fondos de las cooperativas para su canalización al mercado interbancario, con objeto de que los fondos cedidos así como los depósitos que el Banco Cooperativo Español, S.A. realice para su colocación en dicho mercado, queden exentos de los límites a la concentración de riesgos establecidos en el artículo 30 del R.D. 1343/1992, de 6 de noviembre.

De acuerdo con la resolución de Banco de España, las cooperativas de crédito deberán asumir que tienen contraído un riesgo de garantía por la parte proporcional que les corresponde en todos y cada uno de los depósitos del Banco en el mercado interbancario, lo que habrán de tener en cuenta para que, conjuntamente con las posiciones directas que pudieran mantener con cualquiera de los tomadores, no se excedan los límites fijados en el citado artículo 30 del R.D. 1343/1992. Asimismo, la expresada garantía deberá contabilizarse en cuentas de orden y, a efectos del cálculo del coeficiente de solvencia, se computará solamente la cantidad que resulte mayor entre el saldo de fondos cedidos al Banco Cooperativo Español, S.A. y la garantía prestada.

Titulización de activos

Durante 2007, 2009 y 2013 la Entidad transformó parte de su cartera de préstamos y créditos homogéneos en títulos de renta fija que se vendieron a distintos fondos de titulización creados al efecto, cuyos partícipes asumieron los riesgos inherentes a las operaciones titulizadas (que se eliminaron del balance).

El tratamiento contable de las transferencias de activos estuvo condicionado por la forma en que se transfirieron los riesgos a terceros, así como los beneficios asociados a los activos que se transfirieron. Si los riesgos y beneficios se traspasaban de forma sustancial a terceros, el activo financiero transferido se daba de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Si se retenían sustancialmente los riesgos y ventajas asociados al activo financiero transferido, el activo financiero transferido no se daba de baja de balance y se continuaba valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia, se mantuvieron por tanto los activos en balance y se registraron en la cuenta de resultados los rendimientos de esos activos, creándose simultáneamente un pasivo financiero con sus correspondientes costes financieros. Los activos financieros sólo se dieron de baja del balance cuando se habían transferido sustancialmente los riesgos y ventajas que llevaban implícitos o cuando se habían extinguido los flujos de efectivo que generaban.

Al 31 de diciembre de 2024, el importe total de las operaciones titulizadas ascendía a 12.362 miles de euros (a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 24.035 miles de euros), correspondiendo íntegramente a préstamos de garantía hipotecaria que se mantuvieron en el balance.

Los importes devengados en concepto de ingresos por intereses por transferencia de activos por los fondos de titulización registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 totalizan 2 y 62 mil euros respectivamente.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

En los ejercicios 2007 y 2013 la Entidad participó junto con otras entidades financieras en 3 programas de titulización de activos, con las siguientes características:

Ejercicio	Fondo de titulización	Gestora	Miles de euros	
			Total nominal Bonos Emitidos	Principal Vivo de los derechos de crédito aportados por la Entidad
2007	Rural Hipotecario IX	Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T.	1.515.000	2.116
2013	Rural Hipotecario XVI	Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T.	150.000	10.245
			3.865.000	12.361

Desglose de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias

a) Gastos de administración- Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Sueldos y gratificaciones al personal activo	12.935	11.928
Cuotas de la Seguridad Social	3.692	3.392
Dotaciones a planes de aportación definida	350	277
Indemnizaciones por despidos	9	23
Gastos de formación	49	180
Otros gastos de personal	501	470
	17.536	16.270

El número medio de empleados de la Entidad, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2024		
	Hombres	Mujeres	De los cuales con discapacidad igual o superior al 33%.
Dirección y Jefatura	6	1	-
Técnicos especializados y técnicos administrativos	107	134	5
	113	135	5
	2023		
	Hombres	Mujeres	De los cuales con discapacidad igual o superior al 33%.
Dirección y Jefatura	6	1	-
Técnicos especializados y técnicos administrativos	107	128	4
	113	129	4

Conforme al convenio colectivo vigente la Entidad proporciona a los empleados y a sus hijos unas ayudas de estudios cuya cuantía varía en función de las circunstancias personales de cada empleado y el nivel de estudios que vayan a cursar. Los importes registrados por dicho concepto en las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 ascienden a 121 y 112 miles de euros, respectivamente.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

El número de empleados a 31 de diciembre de 2024 y 2023, distribuido por sexos, es el siguiente:

	Nº de empleados	
	2024	2023
Mujeres	135	131
Hombres	121	112
	256	243

b) Gastos de administración - Otros gastos generales de administración

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
De inmuebles, instalaciones y material	1.553	1.264
Informática	3.567	2.870
Comunicaciones	427	540
Publicidad y propaganda	1.656	1.025
Gastos judiciales y de letrados	100	88
Informes técnicos	869	963
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	427	424
Primas de seguros y autoseguro	120	154
Por órganos de gobierno y control	225	119
Gastos de representación y desplazamiento del personal	152	102
Cuotas de asociaciones	36	35
Contribuciones e impuestos	656	287
Sobre inmuebles	60	243
Otros	596	44
Otros gastos	592	1.234
	10.381	9.105

c) Otros ingresos y otros gastos de explotación

El detalle de otros ingresos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	764	723
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	476	395
Resto de productos de explotación	613	457
Comisiones financieras compensadoras de cotes directos	613	457
Otros productos recurrentes	-	-
	1.853	1.575

Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros recoge a 31 de diciembre de 2024 un importe de 272 miles de euros correspondiente a los ingresos derivados de los servicios de asesoramiento agrario (253 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

El detalle de otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos, Fondo Único de Resolución y SIP	16	1.048
Dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción	2.775	2.183
Otros conceptos	33	317
	2.824	3.549

- d) Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Ganancias/Pérdidas por deterioro de activos (neto) (Nota 7)	389	(3.353)
Ganancias por ventas	217	663
Pérdidas por ventas	(588)	(64)
	18	(2.754)

- e) Ingresos por intereses, gastos por intereses, resultados netos de operaciones financieras y pérdidas netas por deterioro de activos financieros

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Ingresos por intereses		
Valores representativos de deuda	7.783	3.361
Préstamos y anticipos a la clientela	54.954	47.975
Depósitos	494	1.050
De los que Bancos centrales	-	-
De los que Entidades de crédito	-	-
De los que Otras Sociedades Financieras	494	1.050
De los que Sociedades no Financieras	-	-
De los que Hogares	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	1.830	(17)
Otros intereses	6.217	3.478
	71.278	55.847
Gastos por intereses		
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	19.480	8.392
Depósitos	59	481
Otros intereses	-	-
	19.540	8.873
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(161)	(1.014)
Activos financieros a coste amortizado	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(31)	(5)
Otros	-	-
	(192)	(1.019)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados		
Activos Financieros a Coste Amortizado	(8.397)	(7.806)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	116	124
	(8.281)	(7.682)

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

f) Auditoría externa

Los honorarios satisfechos por la auditoría de cuentas y otros servicios, de la Entidad, en 2024 y 2023, son los siguientes:

(Miles de euros)	2024	2023
Por servicios de auditoría	46	44
Por otros servicios de verificación	9	9
Por otros servicios	12	12

El importe indicado en el párrafo anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2024 y 2023, con independencia del momento de su facturación.

Saldos y depósitos abandonados

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 33/2003 sobre el Patrimonio de Administraciones Públicas, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas, no existían saldos y depósitos en la Entidad inmersos en la situación legal de abandono al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al consejo de administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. El resumen de dicho informe es el siguiente:

- Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

Durante el ejercicio 2024 se atendieron 757 reclamaciones y 6 quejas (419 durante el ejercicio 2023). Sobre el total de reclamaciones y quejas recibidas, 57 fueron inadmitidas, siendo por tanto resueltas por el Servicio un total de 706. Del total de las reclamaciones y quejas admitidas, fueron resueltas de forma favorable para la Entidad un 13% (21% en el ejercicio 2023).

El resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas durante los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	Porcentaje	
	2024	2023
RECLAMACIONES		
Activo	92%	85%
Pasivo	4%	8%
Servicios de cobros y pagos	2%	3%
Valores: Otros productos bancarios	-	-
Seguros y Fondo de pensiones	1%	1%
Servicios de inversión	-	-
Varios	1%	3%
Pendiente de resolución	-	-
QUEJAS		
Activo	16%	38%
Pasivo	-	31%
Seguros	-	-
Otros Productos B. (Tarjetas...)	17%	19%
Servicios cobro y pago (otros...)	67%	12%
Varios	-	-

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

- Quebrantos producidos

En el ejercicio 2024 se han producido quebrantos por valor de 589 mil euros como consecuencia de las reclamaciones recibidas (304 mil euros durante el ejercicio 2023).

21. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	Días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	33,91	34,33
Ratio de operaciones pagadas	33,85	34,25
Ratio de operaciones pendientes de pago	62,89	56,02
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	12.318	11.099
Total pagos pendientes	27	45

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Entidad en España, en el ejercicio 2024 según la Ley 3/2004 (modificada por la Ley 11/2013, de 26 de julio), por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días salvo existencia de pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

A 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 la Entidad no mantiene ningún saldo pendiente de pago con proveedores con aplazamiento superior al plazo legal de pago.

A 31 de diciembre de 2024, según el artículo 12 de la modificación de la Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información, la Caja ha pagado un total de 12.318 facturas (representan un 108,72% del total de facturas recibidas) con un importe total de 27.282 miles de euros (que representa un 110,03% del volumen facturado) en un periodo inferior o igual al máximo establecido en la normativa de morosidad.

A 31 de diciembre de 2023, según el artículo 12 de la modificación de la Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información, la Caja ha pagado un total de 11.099 facturas (representan un 108,63% del total de facturas recibidas) con un importe total de 20.788 miles de euros (que representa un 104,38% del volumen facturado) en un periodo inferior o igual al máximo establecido en la normativa de morosidad.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024

22. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo Rector de la Entidad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como de sus flujos de efectivo.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Detalle de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas de la Entidad al 31 de diciembre de 2024

Anexo I

2024

(Miles de euros)	Tipo de participación	Domicilio	Porcentaje	Nº acciones / Inversiones en dependientes negocios conjuntos y asociadas	Valor nominal	Capital	Reservas	Resultados
Bodegas Castillejo de Robledo, S.A.	Asociada	C/ Carretera de Castillejo. Castillejo de Robledo (Soria)	39,20%	119.560	6,01	1.833	1.114	24
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	Asociada	C/ La Cosa, 7. San Pedro de Manrique (Soria)	35,63%	783.750	6,01	13.222	4.044	3.146
Soria Futuro, S.A.	Asociada	Polígono Industrial Las Casas. Soria	51,00%	1.978.435	0,75	2.909	98	27
Gallur Renovables, S.A.	Asociada	C/ Germán 6. Tauste (Zaragoza)	24,98%	2.256	100	903	14	(6)
Bosqalia, S.A.	Asociada	C/ Yanguas y Miranda, 29 Pamplona	17,20%	387.000	1	2.250	(2.101)	243
Rural de Energías Tierras Altas, S.A.	Asociada	C/ de La Diputación, Soria	50,00%	500	1.000	1.000	(17.065)	-1
Ruralia Europa, S.L.U.	Dependientes	C/ Diputación, 1 Soria	100%	12.704.000	1	12.704	2.382	132

Este Anexo forma parte de la Nota 8 de la memoria de Cuentas Anuales al 31.12.24.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Detalle de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas de la Entidad al 31 de diciembre de 2023

Anexo I

2023

(Miles de euros)	Tipo de participación	Domicilio	Porcentaje	Nº acciones / Inversiones en dependientes negocios conjuntos y asociadas	Valor nominal	Capital	Reservas	Resultados
Bodegas Castillejo de Robledo, S.A.	Asociada	C/ Carretera de Castillejo. Castillejo de Robledo (Soria)	39,20%	119.560	6,01	1.833	988	149
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	Asociada	C/ La Cosa, 7. San Pedro de Manrique (Soria)	35,63%	783.750	6,01	13.222	3.989	5.373
Soria Futuro, S.A.	Asociada	Polígono Industrial Las Casas. Soria	51,00%	1.978.435	0,75	2.909	95	1
Gallur Renovables, S.A.	Asociada	C/ Germán 6. Tauste (Zaragoza)	40,00%	3.600	100	903	20	(8)
Bosqalia, S.A.	Asociada	C/ Yanguas y Miranda, 29 Pamplona	17,20%	387.000	1	2.250	(2.171)	82
Rural de Energías Tierras Altas, S.A.	Asociada	C/ de La Diputación, Soria	50,00%	500	1.000	500	(16.718)	-
Ruralia Europa, S.L.U.	Dependientes	C/ Diputación, 1 Soria	100%	12.704.000	1	12.704	1.860	1.133

Este Anexo forma parte de la Nota 8 de la memoria de Cuentas Anuales al 31.12.24.

INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2024

En 2024 la economía de España creció a un ritmo relativamente acelerado, batiendo todas las previsiones. En términos agregados, el crecimiento alcanzó el 3,2% en el año, mientras los países de la UE crecían un 0,9%. Este desempeño positivo se vio respaldado por la expansión del mercado laboral, evidenciada por niveles récord de ocupación y una caída de la tasa de paro hasta el 10,6%, el nivel más bajo desde 2008. Esta dinámica contribuyó a mejoras en la productividad, lo que a su vez impulsó el crecimiento económico agregado.

Según las proyecciones de Banco de España sobre la economía española para los próximos años, los indicadores coyunturales más recientes sugieren que la actividad económica seguirá creciendo a un ritmo robusto en el primer trimestre de 2025. De cara a los próximos trimestres, se proyecta una desaceleración gradual de las tasas de avance hacia valores acordes a la capacidad de crecimiento potencial de la economía española, que se situaría ligeramente por debajo del 2 % interanual al final del horizonte de proyección, en 2027. En concreto, se contempla que el crecimiento del PIB se situaría en el 2,7% en 2025, el 1,9% en 2026 y el 1,7% en 2027. Por su parte, los economistas del BCE han rebajado sus previsiones de crecimiento económico proyectando que el PIB de la zona euro repunte un 0,9% en 2025, y un 1,2% en 2026. Para 2027 predicen un avance del 1,3%.

En el contexto global, aumentan de manera significativa la incertidumbre y las tensiones comerciales, arancelarias y geopolíticas, lo que afectará al desarrollo de la zona del euro y frenará la recuperación prevista. Los efectos negativos de esta incertidumbre en las políticas comerciales a escala mundial, en particular frente a la Unión Europea, y el aumento de necesidad de inversión en Defensa, pesarán sobre las exportaciones y la inversión de la zona del euro.

En cuanto a los tipos de interés, la rebaja de las tensiones inflacionistas y el tenue crecimiento del PIB en la eurozona han llevado a que El Banco Central Europeo recortara en marzo el precio del dinero en 25 puntos básicos por quinta vez consecutiva, la sexta en siete reuniones, para dejar la tasa en el 2,5%, su nivel más bajo desde hace más de dos años. Las expectativas de los mercados financieros internacionales apuntan a unas sendas, tanto a corto como a largo plazo, más elevadas que las anticipadas en el ejercicio de proyecciones previo. Ello da como resultado unas condiciones de financiación a hogares y empresas ligeramente más restrictivas en el actual ejercicio de previsiones.

En el sector financiero, la morosidad se mantiene estable en niveles bajos. El margen de intereses de las entidades de crédito ha mejorado siendo el principal impulsor del crecimiento de los resultados, y las provisiones para insolvencias han disminuido. La solvencia del sector aumentó ligeramente, con una mejora de unos 10 puntos básicos respecto a 2023, alcanzando una ratio CET1 fully loaded del 12,89%. En cuanto a la eficiencia del sector, se ha producido una mejora significativa.

El Grupo Caja Rural, al que pertenece Caja Rural de Soria, ha alcanzado en 2024 los 94.526 millones de activos totales y unos fondos propios de 9.585 millones. El beneficio neto ascendió a 1.160 millones y la ratio CET1 se situó al cierre de 2024 en el 23,58%. Además, a través de las 30 cajas junto al Banco Cooperativo Español, que participan en la agrupación, se da servicio a más de 6,5 millones de clientes contando para ello con 2.346 oficinas y 9.708 empleados repartidos por todo el territorio nacional.

Caja Rural de Soria alcanza en 2024 un resultado antes de impuestos y de la dotación al Fondo de Educación y Promoción (FEP) de 33 millones. El resultado neto después de impuestos es de 25,9 millones de euros, un 26% más que en 2023.

Estos resultados permiten a la Caja seguir colaborando en los ámbitos de la cultura, la educación, la salud, el deporte o el medio ambiente ya que, en este 2025 y tras la aprobación de la distribución del resultado, 2,8 millones de euros irán destinados al Fondo de Educación y Promoción.

INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2024

La ratio de solvencia se sitúa en el 20,15% (18,34% en 2023) y los recursos propios computables alcanzan los 241 millones de euros (209 millones en 2023), por lo que la Entidad tiene una mayor capacidad para hacer frente a eventuales situaciones de estrés, contando con un superávit de recursos propios de más de 145 millones de euros.

El crecimiento del negocio, por encima del 6% en financiación concedida y casi un 8% en depósitos de la clientela, ha permitido incrementar los márgenes; la rentabilidad sobre los recursos propios (ROE) hasta el 11,69% (11,32% en 2023); y la rentabilidad sobre el activo (ROA) hasta el 1% (0,92% en 2023). Asimismo, la mejora en la gestión de los márgenes ha permitido dejar la ratio de eficiencia por debajo del 43%.

La cuota de mercado de inversión en la provincia de Soria a diciembre de 2024 es del 55,42% y la de depósitos bancarios del 44,54%. Estas cifras ponen de manifiesto la confianza y el apoyo de socios y clientes a Caja Rural de Soria y al modelo de negocio que desarrolla, basado en la proximidad, el compromiso con el desarrollo económico y social y la contribución a la generación de valor para contribuir al bienestar colectivo.

Aportaciones de capital

A 31 de diciembre de 2024, la Caja no mantenía participaciones propias.

La confianza depositada por los socios de la Caja se incrementa progresivamente y ya son 55.091 socios los que han adquirido y mantienen su compromiso con la Entidad, lo que supone un crecimiento del 6,4% respecto a 2023.

Política social

Durante 2024, Caja Rural de Soria ha puesto de manifiesto su constante compromiso con la inclusión financiera contando con dos unidades móviles, en colaboración con la Diputación de Soria, que permiten estar presentes en más de 50 localidades, asegurando que ningún municipio quede desatendido. En un contexto donde la digitalización avanza rápidamente, la atención personal física sigue siendo clave, y por ello se apuesta por un modelo que combina innovación tecnológica con atención personalizada, manteniendo un equilibrio entre el canal físico y el digital.

A través del Aula de Educación Financiera, liderada por Blanca García, Directora de la Cátedra de Conocimiento e Innovación de Caja Rural de Soria, se ha llevado a cabo una labor esencial de formación y divulgación para acercar conceptos del sistema financiero a diferentes colectivos con el objetivo de proporcionar a la sociedad las herramientas necesarias para gestionar sus finanzas de manera responsable e informada.

Otro de los hitos de 2024 que refuerzan el compromiso social es el reconocimiento de AENOR, que ha otorgado a la entidad el certificado de Igualdad de Género e Igualdad Retributiva, convirtiendo a la Caja en la primera empresa de Castilla y León en obtener esta certificación. La política se desarrolla con el fin de transmitir a todos los grupos de interés la capacidad de la Entidad para gestionar la igualdad de género asegurando el cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentos aplicables, establecer el sistema de gestión que incluye los procesos para la mejora del sistema, eliminar la brecha de género y servir de instrumento para alcanzar una mayor competitividad y desarrollo en la entidad.

Siguiendo con el compromiso de la entidad con la igualdad, Caja Rural de Soria obtuvo en 2010 el distintivo Óptima de la Junta de Castilla y León dirigido al reconocimiento de la igualdad de género en el ámbito laboral, distintivo que es necesario ir renovando cada dos años, siendo la última renovación conseguida en noviembre de 2023.

INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2024

Este distintivo da público reconocimiento a las entidades que, además de cumplir las obligaciones vigentes, adoptan voluntariamente políticas destinadas a implementar procesos de mejora y buenas prácticas en su modelo de gestión y organización de recursos humanos en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, conciliación de la vida personal, familiar y laboral y eliminación de la brecha de género en Castilla y León.

Además, Caja Rural de Soria ya ha sido galardonada durante dos años consecutivos (2023 y 2024) con el Premio Diversity Leading Company, un reconocimiento al compromiso y esfuerzo en promover la diversidad, la igualdad y la inclusión.

La entidad valora profundamente la creación de un ambiente empresarial que fomente la inclusividad, potenciando así las habilidades y talentos individuales, y generando equipos más competitivos e innovadores. Esta distinción no solo refuerza el compromiso de Caja Rural de Soria con estos principios, sino que también reafirma su posición de liderazgo en la promoción de entornos laborales inclusivos.

En septiembre de 2022, Caja Rural de Soria, junto con otras 19 Cajas Rurales y tres entidades del Grupo (Banco Cooperativo Español, Seguros RGA y Rural Servicios Informáticos), firmó la Carta de la diversidad para el periodo 2022-2024. Este compromiso coordinado por la Fundación Diversidad, entidad con el mandato exclusivo de promover la Carta en España, se ha vuelto a renovar con fecha de septiembre de 2024, teniendo la vigencia para el periodo 2024-2025. Caja Rural de Soria inició su compromiso individualmente con fecha 19 de julio de 2022, confirmando su adhesión a los principios europeos de igualdad de oportunidades y no discriminación.

Desde el año 2009 Caja Rural de Soria posee la certificación EFR (Empresa Familiarmente Responsable) otorgada por la Fundación Más Familia en materia de conciliación laboral y personal. La entidad logró recertificarse en 2024 con la categoría Proactiva B+ conforme a las directrices de la norma efr 1000-1 edición 5 (la anterior recertificación corresponde a la ed. 4) , cumpliendo con todos los requisitos necesarios en cuanto al diseño, implantación, evaluación y mejora continua de prácticas y medidas destinadas a fomentar la conciliación de la vida familiar y laboral.

Esta certificación no solo reconoce los logros de Caja Rural de Soria en materia de conciliación e igualdad, sino que también refleja su compromiso continuo con el bienestar de las personas que forman parte de la entidad. El compromiso EFR se alinea con la Misión, Visión y Valores de Caja Rural de Soria, considerando la conciliación de la vida personal y profesional como un equilibrio dinámico entre las obligaciones profesionales del equipo y sus necesidades personales o familiares. La entidad busca responder a estas necesidades de manera bidireccional, equilibrando la flexibilidad ofrecida por la empresa con la flexibilidad que los colaboradores aportan en el logro de los objetivos empresariales.

Estas acciones no solo tienen un impacto positivo en la sociedad; también generan un valor intangible para nuestra entidad, consolidando el compromiso con un modelo de gestión que va más allá de las finanzas.

Caja Rural de Soria reafirma su papel como parte esencial del Grupo Caja Rural, una red de 30 entidades cooperativas con un modelo sólido basado en la cercanía y el desarrollo territorial. Este enfoque garantiza servicios financieros en comunidades donde otras entidades han reducido su presencia. Desde 2009, el Fondo de Educación y Promoción del Grupo Caja Rural destina más de 580 millones de euros a proyectos sostenibles. El ejemplo más reciente que refleja la vocación social de este grupo se observa tras la reciente DANA en Valencia, donde el grupo destina 3,3 millones de euros a los afectados. Estas acciones reflejan sus valores de proximidad y ayuda mutua.

INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2024

TEAMING, es una iniciativa solidaria para recaudar fondos a través de microdonaciones y destinarlos a causas sociales. Apoya proyectos propuestos y aprobados por la plantilla perteneciente a esta iniciativa y, además, como ha sido el caso de la DANA, colabora con situaciones que requieren una respuesta rápida de colaboración. Caja Rural de Soria junto con toda la plantilla que forma parte del TEAMING donó, el pasado mes de noviembre, 30.000€ a los afectados por la catástrofe DANA. 15.000€ fueron destinados a Cruz Roja y otros 15.000€ a Caritas.

Soriactiva, fundación de Caja Rural de Soria, cumple 24 años trabajando para proporcionar un mayor impacto en la economía soriana y contribuir durante 2024 al desarrollo socioeconómico de toda la provincia, especialmente del medio rural, con un servicio personalizado y cercano. Como hecho importante, en el mes de noviembre se nombró a José Miguel Encabo Navazo como Director Adjunto.

Esto ha sido posible gracias al compromiso y dedicación de todo el personal técnico y colaboradores que han trabajado para lograr los objetivos fijados por el Patronato de Soriactiva. En el último año ha seguido liderando proyectos destinados a mejorar el sector agroganadero donde Caja Rural de Soria es la única entidad financiera que presta este servicio exclusivo en el sector agrario, con técnicos desplazados por toda la provincia.

Desde 2001, en que se constituyó Soriactiva, la formación del sector agrario, digitalización, desarrollo empresarial y turismo rural, han sido el compromiso clave para lograr un sector moderno y competitivo para superar los continuos retos que se presentan ofreciendo toda clase de trámites que los agricultores y ganaderos necesitan realizar ante las Administraciones.

Entre otros, podemos citar: tramitación de la PAC, notificaciones y seguros agrarios; alegaciones y recursos; tratamientos fitosanitarios y planes de abonado; planes de modernización e incorporación de jóvenes; inscripción de maquinaria en el ROMA; tramitación de ayudas a las líneas de agricultora 4.0, Plan Renove; etc.; realización de ECOGAN, registro de MTDs y cálculo de emisiones; plan de valorización de purines; digitalización agraria y del medio rural; descarbonización; ayuda en las inspecciones de condicionalidad, no monitorización y fitosanitarios; cursos y jornadas de actualidad, etc.

Por último, en cuanto al ambicioso programa de asesoramiento integral de explotaciones agrarias, de los más importantes a nivel autonómico y nacional, se ofrece este servicio de manera individualizada a quienes lo demandan, realizando en la última campaña 1.117 cuadernos de explotación para cumplir con todas las exigencias de la PAC, sin ser penalizados y para conseguir una agricultura más rentable y con mayor productividad.

Los retos a los que se enfrenta el sector agrario y las nuevas exigencias normativas de la UE, hacen necesario poner en marcha innovación que permita “producir más y mejor con menos recursos”, produciendo con un uso sostenible de los mismos.

Los agricultores siguen confiando en Caja Rural de Soria y Soriactiva para la tramitación de las ayudas PAC 2024, siendo 2.703 expedientes domiciliados en Caja Rural de Soria, que supuso el 71,96% de la provincia, mejorando el 71,02% del año 2023.

Respecto a la Fundación Científica, entre las actuaciones realizadas en el año 2024 se encuentran las conferencias de Soria Saludable, en las que participaron Irene Villa con la ponencia “Saber que se puede” y Elsa Punset con la intervención “Propuestas para vivir en tiempos extraordinarios”.

En el capítulo de reconocimientos y galardones de la edición 2024 se entregó el Reconocimiento de Valores Humanos y Soriano Saludable al director de la FCCR en sus 30 años de vida, el Dr. D. Juan Manuel Ruiz Liso.

Otras actuaciones realizadas en el año incluyen la edición y publicación de trece números/boletines de Educación para la Salud y el libro Refranero de la Dieta Mediterránea.

INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2024

Durante 2024 además se adquirieron y entregaron desfibriladores para Ayuntamientos y Entidades sin ánimo de lucro, formándose en su uso a 32 empleados de la Caja.

También se impartieron 28 Charlas de Primeros Auxilios por personal de Enfermería del Servicio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Soria y 22 charlas de resucitación Cardiopulmonar impartidas por Dr. José Luis Alcalde, responsable del 112 de la provincia de Soria siempre en colaboración con Diputación.

Desde la firma, el 23/10/2017, entre la Universidad de Valladolid y Caja Rural de Soria del convenio que sustenta la Cátedra de Conocimiento e Innovación, la Entidad ha realizado anualmente la dotación económica íntegra a través de la que se financia dicho centro, cantidad que, año tras año, permite llevar a cabo diversas actividades de apoyo a la investigación, a la transferencia de conocimiento, a la formación y al deporte, las cuales han tenido como beneficiarios a los miembros de la Comunidad Universitaria y a la sociedad soriana en general.

En la labor desarrollada a través de la Cátedra es clave nuestro esfuerzo por colaborar, tanto con empresas, como con las instituciones de nuestro entorno, como forma de compartir ideas, conocimiento y objetivos de futuro que mejoren nuestra sociedad.

Como cada año se organizó el Certamen Mejor TFG del Campus Duques de Soria, evento consolidado y que se ha convertido en un referente capaz de incentivar la excelencia en la labor de investigación que los estudiantes han de realizar cuando se enfrentan a su TFG. En la edición de 2024 han concurrido al premio 9 trabajos seleccionados de entre los mejores de cada uno de los centros que conforman el Campus Duques de Soria de la Universidad de Valladolid. La peculiaridad de este certamen que lo hace único en la Universidad española es que compiten TFGs de áreas tan dispares como las Ciencias de la Salud o la Economía. Se entrega un primer premio de 1.500€ y dos accésits de 750€ cada uno que premian el carácter innovador del trabajo y su alineación con los ODS. En esta edición resultó ganadora Sara Esteban Corredor, alumna del grado en ADE, por su proyecto "Análisis de la presencia de producto local en la comarca de Tierras del Cid", trabajo totalmente vinculado a la lucha contra la despoblación.

En el ámbito formativo y en colaboración con diferentes centros y departamentos del Campus Duques de Soria, se organizaron varias actividades de índole formativa que han tratado de cubrir algunas demandas de los estudiantes (desarrollo de soft skills, apoyo en la búsqueda de empleo, etc), además de apoyar la incentivación de la iniciativa emprendedora capaz de contribuir a fijar empresas y trabajadores al medio rural a través de foros de debate, colaboración con organismos locales, etc.

Por otro lado, la Cátedra colaboró con diferentes centros del Campus en la organización de tres congresos internacionales celebrados a lo largo del año en los que participaron reconocidos ponentes procedentes de diversas universidades españolas, europeas y norteamericanas. Fruto de las ponencias impartidas en estos eventos la Cátedra prestó su apoyo para la financiación de tres libros que recogen las aportaciones científicas realizadas, los cuales han sido publicados por editoriales de primer cuartil.

Durante el año 2024, y en respuesta al mandato de Banco de España, de la CMNV y del Ministerio de Economía Comercio y Empresa, se ha desarrollado un ambicioso programa de educación financiera para jóvenes de ESO donde, a través de una serie de talleres que combinan la transmisión de conocimientos con actividades de gamificación, se reflexionó sobre el funcionamiento de la economía, al objeto de que los alumnos vayan adquiriendo una cultura financiera capaz de permitirles adoptar pequeñas decisiones ante diversas alternativas de inversión. Una iniciativa iniciada hace ya cuatro años que este curso se ha saldado con la participación de todos los centros de Educación Secundaria de Soria y provincia, un total de 16; contabilizando 400 estudiantes y 25 talleres.

INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2024

Información medioambiental

Dada la actividad principal a la que se dedica la Caja, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera o resultados de la Caja. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos.

Actividades de investigación y desarrollo

La convocatoria de ayudas a la investigación, que benefició a 20 estudiantes y egresados del Campus Duques de Soria, contribuyó a motivar el inicio de la carrera investigadora entre los jóvenes, mediante su participación o colaboración en tareas de investigación vinculadas con sus estudios. Especial mención merecen aquellos proyectos vinculados a tesis doctorales que procuran la formación necesaria a los investigadores para incorporarse como profesores integrados en la Universidad de Valladolid. No en vano y hasta la fecha, han sido 10 las tesis en las que la Cátedra ha contribuido con su apoyo financiero.

La Comisión, formada por siete expertos, adjudicó las ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo a los criterios publicados en las bases, entre los que destaca "Interés y aportación de los resultados en el desarrollo científico-tecnológico en general y, en particular en la provincia de Soria. Contribución de la investigación al desarrollo de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)"; de este modo se persigue la orientación de los proyectos a la búsqueda de soluciones a problemas específicos de zonas despobladas desde diferentes ángulos tales como la economía, la salud o la ingeniería, además de investigar sobre la integración de colectivos desfavorecidos.

La publicación de las conclusiones de estos proyectos de investigación en congresos científicos nacionales e internacionales, en revistas de reconocido prestigio o en monografías diversas es la prueba fehaciente del impacto de estas ayudas en la transferencia de conocimiento a la sociedad.

Evaluación del Riesgo

En la Nota 5.1 de la memoria, que forma parte integrante de las Cuentas Anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2024 de los diferentes tipos de riesgos.

Información sobre aplazamiento de pago a proveedores

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta en la Nota 21 de las Cuentas Anuales. El periodo medio de pago a proveedores en 2024 es de 33,91 días.

Fondo de Educación y Promoción

En cuanto al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa, la dotación se ha destinado durante el ejercicio 2024 a patrocinios y Fundaciones, actividades cooperativas, actividades deportivas y culturales, formación de empleados, ferias y exposiciones.

Previsión 2025 y evolución previsible

Las últimas proyecciones macroeconómicas publicadas por el Banco de España para 2025 se han revisado al alza, estableciéndose un crecimiento del 2,7%. No obstante, se advierte de un escenario macrofinanciero y geopolítico muy complejo por lo que se prevé también un proceso de moderación del crecimiento para los años siguientes.

INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2024

En el sector bancario resultará fundamental trabajar en los esquemas de gestión del riesgo crediticio de las entidades, particularmente en lo que se refiere a la detección temprana del deterioro en la calidad de los activos. Asimismo, y dada la incertidumbre del entorno, es crucial avanzar en la mejora de los marcos de resiliencia operativa, con el propósito de desarrollar mecanismos de reacción ante eventos imprevistos. Estos serán los ejes de trabajo para Caja Rural de Soria en 2025.

Proteger sus sistemas, la información y a los clientes es una prioridad absoluta para Caja Rural de Soria y el Grupo, en su objetivo de ayudar a las personas y empresas a prosperar, mediante un modelo de proximidad, así como poder ofrecer servicios digitales de calidad a socios y clientes.

Según el Plan Estratégico en vigor, la Caja además continuará con la expansión territorial abriendo tres nuevas oficinas para concluir 2025 con un total de 65. Esto permitirá a la entidad mantener un crecimiento sostenido con un riesgo acotado.

Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo Rector de la Entidad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como de sus flujos de efectivo.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

DILIGENCIA DE FIRMA

El Consejo Rector firma estas Cuentas Anuales del ejercicio 2024, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2024, y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, la memoria y el Informe de Gestión relativos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024.

Soria, 31 de marzo de 2025

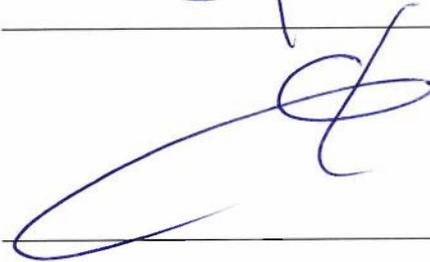
D. Carlos Martínez Izquierdo
Presidente



D. Francisco Esteban Ciria
Vicepresidente



D^a. Blanca García Gómez
Secretaria Consejera



D^a. M^a Begoña Asenjo Martín
Consejera



D. Eugenio Latorre Martínez
Consejero



D. Ernesto Cortés Jodra
Consejero



D^a. Rosa María Gallego Gallego
Consejero



CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

DILIGENCIA DE FIRMA

D^a. Susana María Beltrán Latorre
Consejera



D. Juan Pablo Rubio Ruiz
Consejero



D^a. Raquel Garrido Tarancón
Consejera



D. Emilio José Ortega Recio
Consejero



D. Francisco Javier Rodrigo Gómez
Consejero

